

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

“LA CASA DE LA CULTURA
PARA EL MUNICIPIO DE
JALAPA”



Tesis presentada por:

TIUSIM LEE SALAZAR

Al conferírsele el título de

ARQUITECTA

Guatemala, Agosto de 2,005

INDICE

INTRODUCCIÓN	1	2. ENTORNO POLÍTICO	
CAPÍTULO I PROTOCOLO		2.1. Administración cultural y principales entidades culturales	20
I. Problemática	2	2.2. Cooperación educativa y cultural	20
II. Justificación	2	2.3. Instituciones no gubernamentales	20
III. Delimitación del tema	3	2.4. Centros superiores de investigación y documentación	21
Cronológica		3. Políticas y Estrategias	21
Espacial		3.1. Plan de Gobierno	21
IV. Alcances y aportes	3	3.2. Ministerio de Cultura y Deportes	21
V. Objetivos	4	3.3. Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura	22
Generales		4. ENTORNO LEGAL	
Académicos		4.1. Constitución Política de la República	23
Específicos		4.2. Ministerio de Cultura y Deportes	23
VI. Metodología	4	4.3. Ministerio de Educación	23
VII. Enfoque	5	4.4. Universidad de San Carlos de Guatemala	24
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO		4.5. Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura	24
1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL TEMA		5. Legislación Internacional	
1.1. Conceptos de cultura y arte	6	5.1. España	25
1.2. Cultura en Latinoamérica	8	5.2. Países Vascos	25
1.3. Cultura en Guatemala	8	6. Normas y Reglamentos	
1.4. Grupos culturales en Guatemala	9	6.1. Reglamento de Construcción (Municipalidad Metropolitana)	25
1.5. Cultura popular tradicional en Guatemala	9	6.2. Criterios Normativos de Diseño (USIPE)	26
1.6. Generalidades de la cultura popular	9	6.3. Normas de Equipamiento Urbano (SEDUE)	27
1.7. Regiones Socio-folklóricas de Guatemala	10	7. ENTORNO SOCIAL	
1.8. Recreación y deporte	11	7.1. Cultura en Jalapa	28
1.9. Casa de la Cultura	12	7.1.1. Historia	28
1.9.1. Objetivos	12	7.1.2. Arte y cultura	28
1.9.2. Finalidad	12	7.2. Artistas de Jalapa	28
1.9.3. Organización	12	7.3. Entidades culturales en Jalapa	28
1.9.4. Composición	12	7.4. Distribución de Registros por Subsectores de Cultura, Deportes y Recreación	29
1.9.5. Historia	13	7.5. Inventario de entidades culturales en el Departamento de Jalapa	30
1.9.6. Situación actual	13	7.6. Ubicación de entidades culturales en el Departamento de Jalapa	31
1.9.7. Organización regional	14	7.7. Costumbres y tradiciones	32
1.9.8. Actividades de la Casa de la Cultura	16		
1.10. Análisis de caso análogo	17		
1.11. Conclusiones	19		

8.	Aspectos Demográficos	33	CAPÍTULO III LOCALIZACIÓN	
8.1.	Población	34	1. VOCACIÓN DEL SITIO	55
8.2.	Grupos étnicos	34	1.1. Condiciones del sitio	55
8.3.	Nivel de escolaridad	34	1.1.1. Accesibilidad	55
8.4.	Densidad de población y número de viviendas	35	1.1.2. Economía	55
8.5.	Proyección de la población al año 2,022	35	1.1.3. Geografía	55
9.	Aspectos de Salud		1.1.4. Infraestructura física	55
9.1.	Esperanza de vida	36	1.1.5. Incompatibilidad física	55
9.2.	Tasas de mortalidad	36	1.2. Opciones de ubicación del sitio	55
9.3.	Casos de morbilidad	36	1.3. Elección del sitio para la ubicación del proyecto	56
10.	Aspectos Socio – económicos	36	2. LOCALIZACIÓN	
10.1.	Población económicamente activa (PEA)	37	2.1. Análisis del sitio	57
10.2.	Pobreza	37	2.2. Ordenamiento territorial	59
10.3.	Tasa de alfabetismo	37	2.3. Análisis de pre-impacto	60
11.	Población a Servir	38	2.3.1. Impacto negativo	60
12.	Radio de Acción	38	2.3.2. Impacto positivo	60
13.	ENTORNO TERRITORIAL		3. PREMISAS	
13.1.	Reseña histórica	40	3.1. Partes que integran y determinan la Casa de la Cultura	61
14.	Aspectos Físicos		3.1.1. El usuario	61
14.1.	Ubicación geográfica del departamento de Jalapa	41	3.1.2. El agente	61
14.2.	División política administrativa	41	3.1.3. Relación entre agentes	61
14.3.	Contexto municipal	41	3.1.4. Relación usuario – agente	61
14.4.	Vías de comunicación	43	3.1.5. Actividad – agente	62
14.5.	Clima	44	3.2. Premisas Generales	
14.6.	Topografía	44	3.2.1. Espaciales	63
14.7.	Orografía	45	3.2.2. Ambientales	66
14.8.	Recursos naturales	45	3.2.3. Estéticas y funcionales	68
14.9.	Tipo de suelo	45	3.2.4. Tecnológicas	70
14.10.	Uso de la tierra	45	3.2.5. Materiales y sistema constructivo	72
14.11.	Sitios arqueológicos y turísticos	46	3.2.6. Morfología y tecnología del lugar	73
15.	Infraestructura		3.3. Premisas Particulares de Diseño	
15.1.	Servicios	46	3.3.1. Generales	74
15.2.	Comunicación social	46	3.3.2. Urbanismo	75
15.3.	Equipamiento comunitario	47	3.3.3. Área pública	76
15.4.	Análisis Urbano		3.3.4. Área administrativa	80
15.4.1.	Arquitectura	51	3.3.5. Servicio y mantenimiento	82
15.4.2.	Trazo urbano	51		
15.4.3.	Jerarquía vial	52		
15.4.4.	Análisis de la estructura urbana	53		
15.4.5.	Crecimiento urbano	54		

CAPÍTULO IV PREFIGURACIÓN		MAPAS	
1.	Cuadro de ordenamiento de datos	83	
2.	Programa de Necesidades	87	MAPA No.1 Regiones Socio-folklóricas de Guatemala 10
3.	Arreglos espaciales 2D y 3D	88	MAPA No.2 Ubicación de Entidades Artísticas, Culturales y Deportivas en el departamento de Jalapa 31
4.	Matriz, diagramas de relaciones, flujos y burbujas		
4.1.	Conjunto	99	MAPA No.3 Idiomas en el departamento de Jalapa 33
4.2.	Área socio – cultural	100	MAPA No.4 Radio de Acción 39
4.3.	Área educativa	101	MAPA No.5 Ubicación Geográfica del departamento y del Municipio de Jalapa 41
4.4.	Área recreativa	102	MAPA No.6 Vías de Comunicación del departamento de Jalapa 43
4.5.	Área administrativa	103	MAPA No.7 Red Vial Nacional 43
4.6.	Área de servicio y mantenimiento	104	MAPA No.8 Climas en el departamento de Jalapa 44
5.	Boques 2D y 3D		
5.1.	Conjunto	105	MAPA No.9 Uso de la Tierra 45
5.2.	Área socio – cultural	105	MAPA No.10 Casco Urbano del Municipio de Jalapa 48
5.3.	Área educativa	106	MAPA No.11 Equipamiento Comunitario 49
5.4.	Área recreativa	106	MAPA No.12 Uso del Suelo del Área Urbana 50
5.5.	Área administrativa	107	MAPA No.13 Jerarquía Vial del Municipio de Jalapa 52
5.6.	Área de servicio y mantenimiento	107	MAPA No.14 Crecimiento Urbano del Municipio de Jalapa 54
6.	Idea Generatriz	108	MAPA No.15 Opciones de Ubicación del Sitio 55
CAPÍTULO V FIGURACIÓN DEL PROYECTO			FOTOS
1.	Planta de conjunto	110	FOTO No.1 Tinajas de San Luis Jilotepeque 11
2.	Área de Talleres	111	FOTO No.2 Cerámica de San Luis Jilotepeque 11
3.	Biblioteca	115	FOTO No.3 Sala de Lectura (Caso Análogo) 17
4.	Sala de Exposiciones	118	FOTO No.4 Biblioteca (Caso Análogo) 17
5.	Servicios Sanitarios Públicos	121	FOTO No.5 y 6 Salón de Usos Múltiples (Caso Análogo) 17
6.	Salón de Usos Múltiples	122	FOTO No.7 Salón de Pintura (Caso Análogo) 18
7.	Cafetería	126	FOTO No.8 y 9 Salón de Música (Caso Análogo) 18
8.	Área recreativa (cancha polideportiva)	129	FOTO No.10 Sala de Exposiciones (Caso Análogo) 18
9.	Área de Servicio y Mantenimiento	130	FOTO No.11 Corredor de Ingreso (Caso Análogo) 18
10.	Área Administrativa	131	FOTO No.12 Corredor Interior (Caso Análogo) 18
11.	Perspectivas de Conjunto	135	FOTO No.13 Letras de “JALAPA” en Piedra Sobre la Montaña Este 32
12.	Vistas	137	FOTO No.14 Concha Acústica Parque Central 47
13.	Presupuesto por áreas	140	FOTO No.15 Iglesia del Municipio de San Pedro Pinula 51
	CONCLUSIONES	141	FOTO No.16 Vista Aérea del Casco Urbano 53
	RECOMENDACIONES	142	FOTO No.17 Terreno para la Ubicación del Proyecto (Vista 1) 57
	BIBLIOGRAFÍA	143	FOTO No. 18 Terreno para la Ubicación del Proyecto (Vista 2) 57

TABLAS

TABLA No.1	Clasificación de las Casas de la Cultura de Guatemala	13
TABLA No.2	Organización Regional de las Casas de la Cultura	14
TABLA No.3	Políticas y Estrategias del Ministerio de Cultura y Deportes	22
TABLA No.4	Requerimiento de Aparcamientos	25
TABLA No.5	Normas USIPE	26
TABLA No.6	Luxes por Área	27
TABLA No.7	Normas de Iluminación Artificial	27
TABLA No.8	Distancias para Iluminación Artificial	27
TABLA No.9	Renovaciones de Volumen de Aire	27
TABLA No.10	Áreas Recreativas y Deportivas	27
TABLA No.11	Normas de Localización	27
TABLA No.12	Distribución de Registros por Subsectores de la Cultura, Deporte y Recreación	29
TABLA No.13	Población Total	34
TABLA No.14	Población por Sexo	34
TABLA No.15	Población por Edades	34
TABLA No.16	Población por Área	34
TABLA No.17	Grupos Étnicos	34
TABLA No.18	Nivel de Escolaridad	34
TABLA No.19	Viviendas	35
TABLA No.20	Población Económicamente Activa (PEA)	37
TABLA No.21	Población a Servir	38
TABLA No.22	División Política Administrativa	41
TABLA No.23	Opciones de Sitios para la Ubicación del a Casa de la Cultura	56
TABLA No.24	Ficha Evaluativa de Pre-Impacto	60
TABLA No.25	Impactos Negativos	60
TABLA No.26	Usuarios	61
TABLA No.27	Relación Usuario – Agente	61
TABLA No.28	Actividad - Agentes	62
TABLA No.29	Morfología y Tecnología del Lugar	73

GRÁFICAS

GRÁFICA No.1	Distribución porcentual de la población por departamento	33
GRÁFICA No.2	Tasa de alfabetismo en el departamento de Jalapa	37
GRÁFICA No.3	Tasa de alfabetismo en el municipio de Jalapa	37
GRÁFICA No.4	Relación entre agentes	61

PLANOS

PLANO No.1	Análisis de la Estructura Urbana	53
PLANO No.2	Análisis del Sitio	58
PLANO No.3	Ordenamiento Territorial	59
PLANO No.4	Planta de Conjunto	110
PLANO No.5	Planta Baja Talleres	111
PLANO No.6	Planta Alta Talleres	112
PLANO No.7	Elevación Este Talleres	113
PLANO No.8	Sección A – A' Talleres	114
PLANO No.9	Planta de Biblioteca	115
PLANO No.10	Elevaciones de Biblioteca	116
PLANO No.11	Sección A – A' Biblioteca	117
PLANO No.12	Planta de Sala de Exposiciones	118
PLANO No.13	Elevación Norte de Sala de Exposiciones	119
PLANO No.14	Sección A – A' de Sala de Exposiciones	120
PLANO No.15	Planta, Elevación y Sección A – A' de Servicios Sanitarios	121
PLANO No.16	Plantas de Salón de Usos Múltiples	122
PLANO No.17	Elevación Este de Salón de Usos Múltiples	123
PLANO No.18	Elevación Sur de Salón de Usos Múltiples	124
PLANO No.19	Sección A – A' de Salón de Usos Múltiples	125
PLANO No.20	Planta de Cafetería	126
PLANO No.21	Elevación Principal de Cafetería	127
PLANO No.22	Sección A – A' de Cafetería	128
PLANO No.23	Planta, Elevación y Sección A – A' de Área Recreativa	129
PLANO No.24	Planta, Elevación y Sección A – A' del Área de Servicio Planta y Elevación del Cuarto de Máquinas	130
PLANO No.25	Planta Baja del Área Administrativa	131
PLANO No.26	Planta Alta del Área Administrativa	132
PLANO No.27	Elevación del Área Administrativa	133
PLANO No.28	Sección A – A' del Área Administrativa	134

INTRODUCCIÓN

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado (E. P. S.) de la Facultad de Arquitectura se logra detectar las carencias y necesidades de los habitantes de una determinada comunidad, en este caso se trata de la cabecera departamental, Jalapa, donde se manifiesta la carencia de un establecimiento que apoye y divulgue la cultura y el arte distintivo del lugar, por lo que es inminente que estas señales especiales de la sociedad se pierdan al ser recibidas nuevas tendencias extranjeras.

Por lo anterior se propone un espacio arquitectónico en el que funcione una Casa de la Cultura con instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades educativas, administrativas, culturales y sociales, en forma dinámica basada en el intercambio de costumbres entre comunidades, expresión artística y capacitaciones a niños, jóvenes y adultos en actividades artísticas que puedan llegar a ser un ingreso económico.

En el presente documento se hace también un amplio estudio de las características específicas de la sociedad, la cultura y el territorio, además de los aspectos legales que corresponden al tema.

“... El arte ofrece al artista mayores oportunidades de libertad personal y posibilidades de contribuir a la cultura de lo que brinda cualquier otra ocupación...”

LOS PROPÓSITOS DEL ARTE. Eisen Albert E. editorial Aguilar

CAPÍTULO I

PROTOCOLO

I. PROBLEMÁTICA

La historia relata que nuestros antepasados tenían creencias y costumbres que resumían su cultura, que al momento de la conquista de los españoles se fusionó con la cultura de éstos, dando lugar a nuestra *identidad cultural*, que se mantiene, a pesar del tiempo, en una pequeña parte de la población guatemalteca, más que todo en la región de occidente, lo que no ocurre al oriente del país.

Por otro lado, en la actualidad el arte y la cultura son actividades humanas que enaltecen el desarrollo integral del individuo y por ende de la sociedad. Estas actividades disminuyen, como en el caso del municipio de Jalapa, por la influencia de los medios de comunicación (radio y televisión) ya que la población se identifica con los agentes extranjeros generando hábitos, actividades y gestos imitados olvidándose de sus raíces, tradiciones y actividades culturales propios de su comunidad.

Sumado a lo anterior, las pocas actividades culturales, artísticas y sociales que se realizan en la actualidad, se llevan a cabo en áreas que no han sido creadas para ese fin; en espacios no aptos, en mal estado, al aire libre y que no albergan a la cantidad necesaria de personas.

Al convivir con la población del municipio de Jalapa durante el período del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se pudo observar la escasez de locales que apoyen el arte y la cultura; como bibliotecas, las únicas que se encuentran activas, están incompletas o pertenecen a los diferentes establecimientos educativos, a las cuales pueden ingresar únicamente estudiantes inscritos al plantel, lo que deja sin acceso a importante información al resto de la población, también se pudo constatar la inexistencia de talleres o locales que eduquen a la población y la capaciten en diferentes actividades artísticas así mismo de salones para exposiciones, museos y teatros, ambientes que enaltecen y alimentan a la sociedad.

II. JUSTIFICACIÓN

En la región oriental del país se encuentran grupos socio-culturales denominados *ladinos*, los cuales poseen valores aportados desde la conquista y colonización española, por lo que podemos decir que la cultura de estos grupos sociales es resultado de la fusión entre ambas culturas. Este fruto forma parte de la cultura popular.

La Política Cultural Integral refleja la preocupación del Estado, donde expresa la necesidad de impulsar abiertamente un proceso de democratización de la cultura y establecer mecanismos que fomenten las diversas expresiones artísticas y culturales de nuestros pueblos.

Hasta ahora los centros culturales han jugado un papel de vital importancia en la promoción y difusión cultural de las comunidades, puesto que estos espacios son, a veces, el único vínculo que tiene la población con la propuesta cultural del gobierno.

Después de lo descrito anteriormente se puede mencionar la importancia de las **Casas de la Cultura**, puesto que de ellas depende el acercamiento de la cultura a la sociedad, cuyo fin será ofrecerle la atención y el apoyo necesarios para el desarrollo de las aptitudes artísticas y culturales, que permita a los pueblos y comunidades ser los principales promotores culturales que dinamicen las relaciones con la sociedad. Estos espacios significan también un lugar de encuentro, diálogo, armonía y paz para el crecimiento social, espiritual, económico y político, que contribuyan en forma integral al progreso y desarrollo social del país.

III. DELIMITACIÓN DEL TEMA

CRONOLÓGICA

Este estudio se delimita en tres fases, la primera en el aspecto cultural de la región haciendo énfasis en la artesanía, el arte, folklore, idioma, costumbres y tradiciones; abarcando rasgos importantes en la cultura del municipio de Jalapa por la influencia que la conquista de los españoles tuvo y sigue teniendo en la población.

La segunda fase del estudio es el aspecto demográfico, tomando en cuenta el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2,002 para fundamentar la proyección del proyecto a veinte años, al año 2,022. Y como última fase la época actual como base al estudio social de la población.

ESPACIAL

La delimitación espacial del presente estudio comprende la cabecera departamental de Jalapa con sus aldeas y caseríos, ubicada en la región IV o región sur-oriente de la República de Guatemala. Aunque en algunos aspectos se hace necesario expandir el radio de estudio a la totalidad del departamento de Jalapa para un mayor análisis del comportamiento de la sociedad y los aspectos culturales de ésta.

IV. ALCANCES Y APORTES

Con este proyecto de tesis se desea contribuir al rescate de la identidad cultural y artística de la sociedad, la cual se está quedando en el olvido, conllevando a la destrucción progresiva de ciertos elementos culturales.

Particularmente en el municipio de Jalapa, esta cultura está siendo desplazada y olvidada, el idioma y las artesanías por ejemplo, se están perdiendo ya que mueren poco a poco con los abuelos, el idioma, está siendo desplazado por el español por la creciente necesidad de comunicación con la población urbana y el artesano, está cambiando su oficio por algo más productivo para subsistir.

He aquí el interés por implementar una **Casa de la Cultura** en el municipio de Jalapa, donde se impartan diversos talleres como enseñanza del Poqomam (dialecto del lugar), talleres de arte y que se puedan exponer elementos históricos del municipio y del departamento en general.

También se pretende enfocar el proyecto a implementar la expresión artística; pintura, escultura, teatro, danza, etc. según las tendencias artísticas del lugar, con la idea de fusionar las artes y la cultura del pasado con el presente y crear un futuro diferente.

V. OBJETIVOS

GENERALES

- Con la implementación de una Casa de la Cultura en el municipio de Jalapa, se trata de informar a la población sobre la importancia que posee la cultura y despertar en ellos el sentimiento de orgullo por la cultura y las costumbres del lugar y del país en general.
- Orientar la propuesta del modelo arquitectónico a satisfacer las actividades culturales de desarrollo como la artesanía y las artes, a raíz de la capacitación y las actividades complementarias como: teatro, biblioteca, talleres de arte, etc.
- Por medio de este trabajo se desea promover la construcción de la Casa de la Cultura en la cabecera departamental de Jalapa e incentivar a otros municipios para ello.
- Promover el incremento de infraestructura cultural, en busca de preservar y rescatar el *patrimonio cultural* tangible e intangible. Que establezca, además, las condiciones necesarias para que la sociedad tenga un espacio físico para su expresión y manifestaciones culturales.

ACADÉMICOS

- Servir como referencia con datos de predimensionamiento para otros estudios que se realicen sobre proyectos similares, o también como ampliación del tema.
- A través de este trabajo de tesis, despertar en la Facultad de Arquitectura el interés por la cultura y unificar el desarrollo socio-cultural del país empezando por el interior de la república, tomando en cuenta que la arquitectura no es sólo optimizar el espacio sino un *arte*.

ESPECÍFICOS

- Resaltar el valor cultural que posee la formación de un artista local, por medio de talleres y exposiciones de trabajos para estimular a las nuevas generaciones.
- Dar una propuesta de solución arquitectónica a los espacios necesarios para un adecuado desarrollo artístico, cultural y social.
- Con esta propuesta se busca integrar la cultura y las costumbres del lugar con nuevas tendencias de arte, estimulando el orgullo por lo nuestro en toda la población: niños, jóvenes y adultos.
- Promover la cultura en sus diversas manifestaciones en todo ámbito posible, como contribución al desarrollo de nuestra sociedad.

VI. METODOLOGÍA

Para la realización de este proyecto de tesis se utilizó la metodología proporcionada por la Unidad de Tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En este estudio se analiza el problema existente y se fija un plan de trabajo, que se divide en: Marco teórico y conceptual detallando los siguientes contextos:

- Entorno territorial
- Entorno social
- Entorno legal
- Entorno político

Para continuar con la elaboración de las premisas generales y particulares de diseño, el análisis del terreno, matrices y diagramación para concluir con la propuesta arquitectónica final.

Además se utilizaron diversos medios de investigación para recopilar la información necesaria:

- Internet (paginas Web relacionadas con el arte, la cultura y sus expresiones)
- Observación directa (visitas a la comunidad y a casos análogos)
- Informes de censos nacionales y regionales realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Visita a instituciones estatales y privadas relacionadas con el tema (entrevistas)
- Bibliografía (tesis, libros y revistas relacionados con el tema)



VII. ENFOQUE

La base de este estudio se concibe como un proyecto orientado a la tarea de promover el desarrollo, integrando e informando a los nuevos ciudadanos con la dinámica social que requiere su papel y la realidad nacional. Con todo esto se logra dar un aporte al arte y la cultura antigua, actual y futura del país.

Al implementar una Casa de la Cultura se busca establecer en el municipio de Jalapa y en todo el país individuos concientes de sus raíces, conocedores de sus derechos y responsabilidades sociales y culturales, donde toda la población conozca y valore el arte en todas sus expresiones, comprometidos con sus ancestros y sus nuevas generaciones para marcar una nueva sociedad guatemalteca.

Además, con la culturización de la población se lograría reducir en gran parte el índice de violencia, generando empleos, capacitando a niños y jóvenes en diversas artes y realizando actividades que incentiven la lectura, las bellas artes, el deporte y las tradiciones distintivas del lugar, así como las costumbres que se han abandonado por la introducción de elementos culturales externos.

Las Casas de la Cultura en Guatemala se han constituido en entes que promueven, valorizan, divulgan, protegen y rescatan elementos del patrimonio cultural y artístico del país, por lo que se vuelve significativa la necesidad de apoyar estas instituciones con la realización de más estudios como la presente tesis y promoviendo su construcción.

“El arte es un modo de expresión en todas sus actividades esenciales, el arte intenta decirnos algo: algo acerca del universo, del hombre, del artista mismo. El arte es una forma de conocimiento tan precioso para el hombre como el mundo de la filosofía o de la ciencia. Desde luego, sólo cuando reconocemos claramente que el arte es una forma de conocimiento paralela a otra, pero distinta de ellas, por medio de las cuales el hombre llega a comprender su ambiente, sólo entonces podemos empezar a apreciar su importancia en la historia de la humanidad.”

Herbert Read, Arte y sociedad

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL TEMA

1.1. CULTURA

“Es el conjunto de elementos que definen una formación social y que al mismo tiempo permiten establecer diferencias entre una etnia y otra.”¹

Son los rasgos socio-culturales que caracterizan a un grupo en un período determinado. El término engloba modos de vida, arte, tecnología, valores, derechos del ser humano, tradiciones y creencias de una comunidad específica.

Cultura es todo aquello que no es biológico y que es transmitido de generación en generación, incluyendo aspectos artísticos, sociales y religiosos. Cada ser humano crea su propia forma de ver y sentir su realidad circundante según sus necesidades y recursos, la humanidad enfrenta problemas comunes y cada sociedad desarrolla formas particulares de resolverlos, lo que nos explica que cada cultura alcanza su propia fisonomía y personalidad.

Según el historiador guatemalteco Luis Lujan Muñoz en su estudio “*Nociones básicas sobre el concepto de cultura*” se puede resumir que la cultura es *inculcada* por generaciones, es aprendida y *enseñada*, desde un principio el ser humano va adquiriendo rasgos propios de la sociedad en que se desenvuelve por lo que es una cultura *compartida* y *humanista*, todo esto es un “*acondicionamiento social*”. Además a la cultura se le considera *intangible*, el objeto es poseedor de contenidos no materiales. Se dice también que es *dinámica* pues cambia según las necesidades que establecen los hechos históricos o sociales. Debe ser *satisfactoria*, ya que los elementos culturales sólo subsisten si satisfacen al grupo, de no ser así son desechados. De acuerdo a sus definiciones la cultura se puede clasificar de la siguiente forma:²

- 🚩 **Tópica:** La religión, la organización social y la economía.
- 🚩 **Histórica:** La herencia social, la tradición que se transmite por generaciones.
- 🚩 **De conducta:** El comportamiento humano compartido.
- 🚩 **Normativa:** Los ideales, valores o normas para la vida.
- 🚩 **Funcional:** El ser humano soluciona problemas de adaptación a la vida cotidiana.
- 🚩 **Mental:** Las ideas o hábitos que distinguen a las personas de los animales.
- 🚩 **Estructural:** Símbolos o comportamientos modelados.
- 🚩 **Simbólico:** Basado en los significados asignados que se comparten en sociedad.

La Asociación Nacional de Casas de la Cultura define la Cultura como “El conjunto de creaciones materiales, espirituales y organizadas, capaz de simbolizarse e interpretar imágenes abstractas producidas en el pensamiento, heredada consciente o inconscientemente e inherente al ser humano en sociedad.”³

A través de la cultura el hombre expresa, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.

La cultura es un producto histórico y social, se da a través del tiempo, del que es protagonista una sociedad y no un hombre aislado. La cultura refleja en todo momento la realidad material y espiritual de la sociedad ante los conflictos cotidianos.

Según lo anterior la cultura exige la integración de todo individuo a las necesidades del momento, es aquí donde surgen los fenómenos culturales:⁴

FENÓMENO ACULTURALISTA: Cuando existen factores externos que alteran de forma repentina el medio natural influyendo en cambios socio-culturales. El contacto repentino y hostil entre dos culturas diferentes e independientes; como ocurrió al momento de la conquista de los españoles.

FENÓMENO TRANSCULTURALISTA: Es la imposición de formas culturales creadas por una minoría (sector dominante) con fines lucrativos, dirigida a las grandes mayorías (cultura de masas).

FENÓMENO CULTURALISTA: Toda comunidad posee una cultura, de ello se derivan varias “subculturas populares” en una misma sociedad, las cuales son originadas por las clases populares de cada país. Entre los aportes que contribuyen a formar las culturas populares están: las culturas precolombinas, la herencia extranjera especialmente la española.

Subculturas: Las subculturas están comprendidas entre los grupos de desposeídos, que también se agrupan en esquemas culturales ante la presión de los grupos dominantes:

- a) Cultura de pobreza
- b) Cultura analfabeta
- c) Antipúblico (rebeldes)

¹ Restauración y Arquitectura, revista Aura Mex 1,991

² Pagina Web John H. Bodley, An Anthropological Perspective

³ XV Encuentro Nacional de Casas de la Cultura, Coatepeque, Quetzaltenango, 2,000

⁴ Tesis de Arquitectura, Sergio A. Montúfar Vides, “Centro Cultural de Escuintla”

CULTURA TRADICIONAL: Los pobladores originales dejan de profesar su historia al imponerse la cultura española durante la época colonial, desde ese período los valores tradicionales han sido reprimidos y transformados en folklore turístico.

COSTUMBRE: La costumbre es la característica que define el carácter de una persona o una sociedad, la cual ha sido heredada de sus antepasados.

TRADICIÓN: Es el conjunto de usos, ideas y valores, culturales y morales, transmitidos de generación en generación convirtiéndose en una costumbre, hábito o práctica social.

IDENTIDAD CULTURAL: Es la completa caracterización del individuo con sus propios valores materiales y espirituales. La valorización de sí mismo, un orgullo de ser y pertenecer a un grupo.

El licenciado Celso Lara opina que la identidad es el sentimiento que un individuo experimenta de pertenecer a un grupo y época, con sus costumbres y tradiciones que lo conforman a su cultura.

PATRIMONIO CULTURAL: Es el conjunto de bienes materiales, morales y espirituales que posee una persona, grupo determinado o una nación, con un fuerte valor cultural. Un legado de bienes culturales o artísticos con los que el hombre se identifica.

DESARROLLO CULTURAL: Es la condición necesaria para adaptar a la sociedad a los cambios de la técnica y las aceleradas mutaciones de los contextos internacionales, sin perder las raíces y ver desaparecer la propia herencia histórica.

ARTE: Es una manifestación puramente humana mediante la cual expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginario con variedad de recursos que pueden ser plásticos, lingüísticos, corporales o sonoros.

Danza: Serie de movimientos constantes del cuerpo al ritmo de la voz o de instrumentos musicales.

Pintura: Expresión artística por medio del color sobre una superficie, con diferentes técnicas; al óleo, al fresco, al temple, etc.

Música: Arte de componer los sonidos de un modo agradable al oído. Se divide en música instrumental, vocal y ligera.

Poesía: Es el arte de componer versos con armonía e inspiración con carácter que eleva el alma. Los géneros de la poesía son: poesía épica y lírica.

Teatro: Representación de una obra dramática o cómica.

ARTE POPULAR: El arte es popular por ser generado por el pueblo, realizado sin un aprendizaje académico previo. Cuenta con características propias de un grupo social específico por lo que se convierte en una expresión vernácula. En este caso el artista mantiene su anonimato, no busca sobresalir.

ARTE TRADICIONAL: Es la expresión de la cultura popular, de carácter plástico, cuyas raíces se postran en el pasado. Se caracteriza porque su técnica y conceptos estéticos, se llevan a cabo en el seno de la familia y son transmitidos de generación en generación, generalmente en forma complementaria a las labores de subsistencia.

FOLKLORE: Llamado también *Saber o Cultura Popular*, es el conjunto de creencias, mitos, tradiciones y costumbres de un pueblo, transmitidos de una generación a otra en forma oral. En estudios recientes se ha comprobado que suelen ser deformaciones de hechos antiguos que resultan, por lo tanto, importantes para la investigación histórica. El *folklore* es considerado rama de la antropología social.

El término fue acuñado en 1,846 por el anticuario inglés William John Thoms para sustituir el concepto de antigüedades populares. Término general que abarca los conocimientos de toda cultura transmitidos por vía oral, observación o imitación.

El *folklore* ha llegado a ser considerado como parte del proceso de aprendizaje humano y como fuente importante de información para la historia de la humanidad. Las creencias populares engloban todo tipo de ideas sobre los temas que por tradición han preocupado al hombre, desde la causa y curación de enfermedades hasta la especulación sobre la vida después de la muerte.

El folklore no se limita a las comunidades rurales, aparece también en ciudades y en vez de extinguirse, continúa siendo parte activa del aprendizaje de los grupos sociales, aunque con formas y funciones diferentes.

En su radio más amplio, el *folklore* se propone recoger, clasificar y sistematizar todos los conocimientos populares en las diversas ramas de las ciencias, el arte, las costumbre y la organización social.

Las expresiones del *folklore* se dividen en:

- ✚ **Literatura tradicional:** Leyendas, fábulas, cuentos, adivinanzas y canciones.
- ✚ **Estética:** Música popular y anónima.
- ✚ **Religiosa:** Ritos, creencias, fiestas y juegos infantiles.
- ✚ **Lingüística:** Locuciones, apodos, modismos, frases, dichos y proverbios.
- ✚ **Social:** Espectáculos, costumbres, gestos y constitución familiar.

1.2. CULTURA EN LATINOAMERICA

La cultura del continente americano está conformada por una gran gama de expresiones resultado de ideologías europeas que alteraron el pensamiento de etnias ya asentadas en él. Debido a ésto se establecieron tres grupos:

Pueblos testimonio: Los sobrevivientes que afrontaron el impacto de la expansión europea, sufrieron una transformación, tanto por la fusión de dos culturas como por la adaptación que tuvieron que afrontar, perdiendo sus rasgos originales como entes sociales, surgiendo las culturas neo-hispánicas. Estos pueblos carecieron por un largo tiempo de un modo de vida propio. Los pueblos que componen esta configuración son: *Guatemala*, México, Bolivia, Perú y Ecuador.

Pueblos nuevos: Esta agrupación es la más característica de las Américas, pues se encuentra en la mayor parte del continente. Se origina al mezclarse las naciones colonizadoras con las culturas nativas creando un grupo nuevo con características raciales, culturales y lingüísticas propias. Los pueblos que la componen son: Brasil, Venezuela, Colombia, el sur de Estados Unidos, las Antillas y parte de Centro América.

Pueblos transplantados: Naciones modernas fundadas por migraciones europeas al nuevo continente, creando formas de vida y culturas iguales a las del país de origen. Los pueblos que componen esta agrupación son: Estados Unidos, Canadá, Uruguay y Argentina.

1.3. CULTURA EN GUATEMALA

Con un contraste entre el estilo de vida moderno de la ciudad de Guatemala y las costumbres y tradiciones de los descendientes del civilizado pueblo maya, dotan al país de una gran diversidad *artística y cultural*. A ello hay que añadir la influencia española, que se manifiesta en la lengua, la religión, el arte y la arquitectura. En la época de la conquista los españoles impulsaron las bellas artes que combinadas con las artes autóctonas dan como resultado la *cultura guatemalteca*.

Guatemala es un país pluricultural y multilingüe que se desarrolla en dos grandes culturas: la mesoamericana (cultura Maya) y la europea (cultura hispánica). Complementándose con culturas menores como la Garífuna.

Para comprender el origen de la cultura guatemalteca es necesario conocer las raíces de su historia, la cual consta de tres épocas:

Época Prehispánica: Comprende el período que le antecede a la llegada de los españoles, se divide en: *Preclásico*, *Clásico* y *Posclásico*. En esta fase se cultivaron diversas disciplinas como: arquitectura, cerámica, escultura, literatura, pintura y textiles entre otras.

Época Colonial: Se establece por una dominación española total, principia con la conquista y finaliza con la independencia. Este período se definió por el encuentro de dos culturas, la occidental europea y la americana produciendo el fenómeno transculturalista. En esta época se cultivaron, entre otras disciplinas: arquitectura, danza, escultura, literatura, pintura, artes menores y ciencias.

Época Republicana: Esta fase histórica abarca desde la independencia hasta nuestros días, se divide en los siguientes períodos: República Federal, Conservador, Neoliberal, Revolucionario, Contrarrevolucionario y Oligárquico. Aquí se cultivaron entre otras disciplinas: arquitectura, escultura, literatura, pintura y otras artes contemporáneas.

Oligárquico: Gobierno ejercido exclusivamente por algunas familias poderosas.

La cultura de la región sur oriente del país, especialmente la del departamento de Jalapa se considera originaria de la época Prehispánica, por el asentamiento de la civilización Maya en este sector, pero también se presenta en la época colonial por la llegada de los españoles al lugar creando una mezcla de culturas.

Ésto es parte fundamental para el presente estudio, de aquí parte la delimitación cronológica del tema, como apoyo al arte y la cultura de aquel período, la cual se está quedando en el pasado y olvidando aspectos importantes de las raíces.

1.4. GRUPOS CULTURALES EN GUATEMALA⁵

Por la pluriculturalidad de Guatemala la cultura está dividida en dos grupos:

CULTURA HEGEMÓNICA: Formada por la élite social, en lo económico y lo político, se identifica por el dominio sobre los demás, resultado del proceso transculturalista.

CULTURA POPULAR O SUBALTERNA: Es una cultura de carácter y fisonomía étnica, sus productos son los individuos que forman su propia cultura y la practican. En niveles que la hacen pluricultural, aquí se encuentra la cultura popular tradicional (folklore), la cultura proletaria y la campesina.

Cultura popular tradicional o folklore: Es la base del ser humano como ente histórico, representa la pureza y riqueza cultural étnica de un proceso social.

Cultura proletaria: Es el producto de la integración a la producción capitalista, posee cierto grado de tradicionalismo por ser un proceso histórico-social, pero no es folklórica porque no es una costumbre ni tradición.

Cultura campesina: Implantada por la gente del campo sometida a un proceso transculturalista. Gran parte de esta cultura está constituida en folklore, que presenta cambios y alteraciones en su sentimiento tradicionalista, por ende no a todo lo campesino se le puede considerar como folklore.

Por otro lado el Arquitecto Francisco Méndez⁶ atribuye la división de los grupos culturales al encuentro de las dos culturas al momento de la conquista, siendo estos grupos *los indígenas y los ladinos*.

Indígena: Es un grupo autóctono y tradicional con una personalidad de acuerdo a sus propios valores.

Ladinos: Población de habla hispana con patrones de vida extranjeros específicamente occidentales.

La regionalización cultural de indígenas y ladinos en Guatemala demuestra que en el departamento de Jalapa se localizan los dos grupos, el grupo ladino mayoritario representa un gran porcentaje, quedando el grupo indígena en la minoría.

⁵ Celso A. Lara Figueroa, "Cerámicas Populares de Guatemala"

⁶ Tesis de Arquitectura, Víctor René Gramajo Estrada, "Centro Cultural para el municipio de Salcajá, Quetzaltenango"

1.5. CULTURA POPULAR TRADICIONAL EN GUATEMALA⁵

El Licenciado Celso A. Lara Figueroa y un grupo especializado de la OEA propusieron sustituir el término *folklore* por la categoría *Cultura Popular*.

En los países de Latinoamérica predomina la producción cultural de carácter tradicional, especialmente en donde predomina la población indígena, por la herencia de las civilizaciones prehispánicas y que alcanzaron un alto desarrollo cultural durante la colonización. Guatemala pertenece a la cultura *Mesoamericana*, ofrece una de las herencias folklóricas más ricas del continente. Según su origen, la cultura popular tradicional de Guatemala se divide en tres grandes ramas:

- 1) Manifestaciones de raíz indígena prehispánica.
- 2) Todas aquellas que surgieron durante la colonización.
- 3) Las que sin ser indígenas ni coloniales, se radicaron por influencias extrañas.

Los elementos culturales de estas tres raíces han sido re-elaborados y re-interpretados por los grupos sociales a que pertenecen. Además, la necesidad de funciones acorde a los nuevos tiempos permite que los hechos culturales cobren un nuevo significado, resultando la amalgama de tradiciones culturales de Guatemala.

Nuestra cultura no posee una sola raíz, sino una mezcla *simbiótica-cultural indivisible*, en la que se fusionan los elementos culturales provenientes de estas fuentes y el proceso histórico.

1.6. GENERALIDADES DE LA CULTURA POPULAR⁵

Cultura popular ergológica o material: Está comprendida por todos los fenómenos tradicionales, exclusivamente material, como las artesanías en general, esta manifestación es la más representativa del departamento de Jalapa por su diversidad de cerámicas.

Cultura popular social: El fenómeno que agrupa socialmente a una comunidad a través de las actividades folklóricas, esta característica la podemos ver en las fiestas, bailes, mercados y ceremonias únicas de cada comunidad.

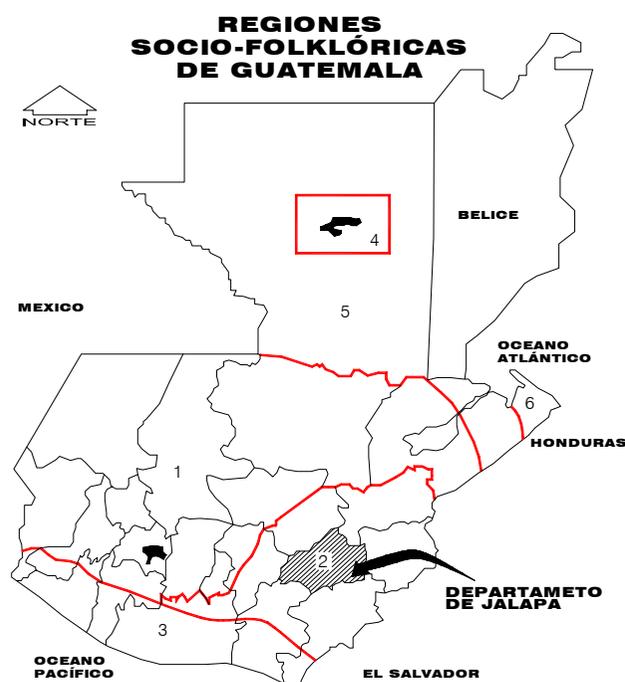
Cultura popular espiritual: Son las manifestaciones del hombre con las que expresa su sentir por medio de la creación, el arte y la ciencia. En este grupo se encuentra la literatura y la música folklórica, expresiones muy propias de la comunidad jalapaneca.

1.7. REGIONES SOCIO-FOLKLÓRICAS DE GUATEMALA

La cultura popular de Guatemala está agrupada fundamentalmente por su origen histórico, su ubicación social y geográfica. Tomando en cuenta la tenencia de la tierra y los problemas socio-ecológicos, estas regiones socio-folklóricas son:³

- 1) Región de predominancia de elementos folklóricos de origen prehispánico.
- 2) Región de predominancia de elementos folklóricos de origen hispánico.
- 3) Región mixta.
- 4) Región de predominancia de elementos folklóricos de origen hispánico (enclave).
- 5) Región de formación.
- 6) Región de predominancia de elementos folklóricos de origen africano.

MAPA No. 1



Fuente: "Cerámicas Populares de Guatemala" Celso A. Lara Figueroa.
Elaboración propia.

ARTESANÍA

Comprende las obras y trabajos realizados manualmente y con mínima intervención de maquinaria, normalmente son objetos decorativos o de uso común. Esta actividad la desarrolla el artesano entre familia por generaciones.

Tipos de artesanía:

- Alfarería
- Cerámica
- Cristalería
- Glíptica (grabación en piedras preciosas)
- Ebanistería
- Marquetería o Taracea
- Mosaico
- Orfebrería
- Tapicería
- Vidriería

Clasificación de las artesanías:

- a) ARTESANÍA POPULAR: Arte realizado a mano basado en motivos tradicionales que se transmiten de generación en generación.
- b) ARTESANÍA ARTÍSTICA: Expresa el sentimiento estético individual de su autor, se basa en el acervo folklórico.
- c) ARTESANÍA UTILITARIA: Productos sin caracterización artística especial.
- d) ARTESANÍA DE SERVICIO: No es lucrativa, únicamente trata de llenar una necesidad.

ARTESANÍA DE JALAPA

El mapa anterior nos muestra que la artesanía de Jalapa pertenece a la región de origen hispánico. Por ende en todo el departamento de Jalapa se encuentran diferentes tipos de artesanía de esta época como la cerámica pintada, así también las preciosas muestras de alfarería, el trabajo de palma y cestería. Además, es importante hacer notar que estos trabajos constituyen una fuente de ingreso para los artesanos que se dedican a este tipo de laboriosa tarea.

³ XV Encuentro Nacional de Casas de la Cultura, Coatepeque, Quetzaltenango, 2,000

Tipo de artesanía en Jalapa:

- Alfarería
- Cerámica Vidriada
- Cestería y palma
- Cohetería
- Cuero o ebanistería

La cerámica vidriada por ejemplo, se fabrica en el municipio de San Luis Jilotepeque, se trabaja de barro rojo en varios diseños: patos, tinajas, armadillos, etc.



FOTO No. 1

Tinajas de San Luis Jilotepeque



FOTO No. 2

Cerámica de San Luis Jilotepeque

1.8. RECREACIÓN

La recreación es un aspecto social, psicológico y cultural importante en el desarrollo integral del individuo, satisface sus necesidades de descanso y diversión. Es una actividad voluntaria que un grupo de personas realiza en su tiempo libre para aminorar la tensión de la vida cotidiana.

Características de la actividad recreativa:⁷

- Se realiza en el tiempo de reproducción social llamado *tiempo libre*.
- El participante en ella tiene la oportunidad de fijar su intensidad.
- Es informativa y facilita la comunicación individual y colectiva.
- Es formativa de hábitos y habilidades.
- Fomenta actitudes que conllevan a tomar conciencia social.
- Su contenido trae beneficios educativos, artísticos, culturales o científicos a quien la practica.
- Existe un alto grado de elección en las actividades a realizar.
- Es auto y heterocondicionado, es decir, el individuo las selecciona o elige por su inclinación, condicionado socialmente.

DEPORTE

Práctica metódica de ejercicios físicos. Término genérico que se le da tanto a los juegos al aire libre como a los que tienen un lugar en recintos interiores en los que se requiere destreza física; generalmente admite competencia entre adversarios.

Al igual que la recreación es una actividad voluntaria, social y cultural significativa en el desarrollo integral del individuo y la sociedad, satisface también las necesidades de diversión en el ser humano.

Entre los deportes que se practican en Guatemala según el Ministerio de Cultura y Deportes en el inventario institucional del sector cultura, recreación y deportes de Guatemala aparecen:

- | | | |
|-------------|--------------|------------|
| • Ajedrez | • Baloncesto | • Ciclismo |
| • Andinismo | • Balonmano | • Fútbol |
| • Atletismo | • Béisbol | • Lucha |
| • Bádminton | • Boxeo | • Voleibol |

⁷ Tesis de Arquitectura, Aldo Patricio Hernández Soto, "Centro Cultural Comunitario y Sede la Casa de la Cultura de Sanarate, El Progreso"

1.9. CASA DE LA CULTURA

“Es una organización comunal que mediante actividades de animación socio-cultural, promueve el desarrollo de su sociedad en torno a sus aspectos de vida.”⁸

La Casa de la Cultura es un organismo conservador y promotor de contenidos culturales propios de una región cuyo funcionamiento dinámico participa activamente en el desarrollo cotidiano de la comunidad. Es un espacio para desarrollar diversas expresiones propias del ser humano. Surge como una entidad de difusión y administración de la cultura, con proyección a diversos sectores, para fortalecer el desarrollo socio-cultural a todo individuo o grupo que así lo requiera.

El término Cultura viene de “cultivar”, es decir, la acción de cuidar con atención y esmero algo que llegue a dar un fruto apetecido, de aquí surge la misión de una **Casa de la Cultura**, condensar en ella el saber y la cultura popular de cada localidad, región o país; rescatando su identidad.

1.9.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA CASA DE LA CULTURA

Según la Dirección General de Cultura y Bellas Artes⁹ los objetivos de la Casa de la Cultura son:

- La conservación y enriquecimiento de la tradición cultural en la comunidad.
- Propiciar el conocimiento de manifestaciones culturales ajenas a su propia jurisdicción, con el propósito de mantener un ritmo deseable de enriquecimiento cultural, de acuerdo con los nuevos logros de creación e interpretación espiritual de la época contemporánea.
- Organizar dinámicamente las actividades culturales en las cuales la comunidad tiene práctica activa.

Según la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura⁶ los objetivos de la Casa de la Cultura son.

- Facilitar el conocimiento y estímulo de los valores culturales locales y nacionales.
- Coordinar acciones socio-culturales mediante el estudio de problemas, en apoyo a la labor obligatoria de las autoridades locales.

⁸ Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura

⁹ Dirección General de Cultura y Bellas Artes

- Estimular las distintas formas de expresión de los habitantes, impulsando las actividades artísticas, literarias, danzas, tradición oral y en general la cultura popular, el deporte y la recreación.

1.9.2. FINALIDAD DE LA CASA DE LA CULTURA

- Reafirmar la identidad de los habitantes de la comunidad, como medio de afianzamiento de la identidad nacional.
- Orientar mediante el fomento y la contribución, la formación integral de los habitantes.

1.9.3. ORGANIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA⁸

Las Casas de la Cultura están organizadas por medio de dos organismos principales que son:

- **Asamblea General:** Está integrada por todos los miembros inscritos dentro de la Organización.
- **Junta Directiva:** Está integrada por: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales.

1.9.4. COMPOSICIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA⁸

La organización logística interna de la Casa de la Cultura puede nominarse como departamentos o secretarías, a cargo de un titular responsable, de acuerdo a las actividades o campos de acción que se programen, que pueden ser:

- Departamento de Música
- Departamento de Letras (oratoria, literatura, poesía, etc.)
- Departamento de Pintura
- Departamento de Teatro
- Departamento de Danza
- Departamento de Artesanías
- Departamento de Deportes
- Departamento de Recreación
- Departamento de Investigación Socio-cultural
- Departamento de Relaciones Públicas

Como servicios principales para la comunidad están:

- Archivo
- Biblioteca
- Salón de exposiciones

1.9.5. HISTORIA DE LA CASA DE LA CULTURA EN GUATEMALA³

Hay poca información sobre la formación y origen de *Las Casas de la Cultura* en Guatemala. Sin embargo, desde el siglo XIX se reconoce a grupos o personas individuales que promueven las manifestaciones culturales y artísticas en las diferentes comunidades del país, especialmente en las áreas de las Bellas Artes.

Se conoce que existen organizaciones culturales que promueven el trabajo continuo en los últimos dos siglos. Alrededor de 1,850 el esfuerzo y proyección de una de estas organizaciones da cabida al surgimiento de la Casa de la Cultura del municipio de Zacapa, por lo que se considera ésta como la de mayor antecedencia histórica. Entre otros grupos organizados con mayor tiempo y trayectoria en el país están las Casas de la Cultura de Quetzaltenango, Mazatenango, Suchitepéquez y La Democracia, Escuintla.

TABLA No. 1 CLASIFICACIÓN DE LAS CASAS DE LA CULTURA DE GUATEMALA

CLASE	CARACTERIZACIÓN
Municipal	Depende institucional y financieramente de la municipalidad. Los responsables de la Casa de la Cultura son personas propuestas por la comunidad de acuerdo a sus méritos en el campo socio-cultural y artístico o empleadas directamente por la municipalidad. Tanto el local como los recursos físicos y materiales están sujetos a las asignaciones municipales.
Asociación o Comité	Integrada por una Junta Directiva, cuyos cargos son elegidos para un período determinado. Depende de gestiones que realizan para la obtención de fondos, aportes de los directivos o donaciones privadas. La mayor parte de casas incluidas en esta categoría carece de local y materiales propios
Individual o particular	Aquella cuya responsabilidad directa recae en una o dos personas, quienes se encargan del desarrollo de las actividades que realiza la casa y de proveer los recursos económicos, materiales y físicos para su funcionamiento. Por ello, el responsable de la casa puede definirse como "propietario" de la institución.

Fuente: Informe del XV Encuentro Nacional de Casas de la Cultura

1.9.6. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA

En el XV encuentro de Casas de la Cultura se realizó un diagnóstico de la situación actual de 53 Casas de la Cultura, que representa el 45% del total de estos entes culturales.

SERVICIOS BRINDADOS: Las Casas de la Cultura realizan trabajos en los siguientes campos:

- Exposiciones (pintura, fotografía, producción artesanal)
- Actividades artísticas (veladas culturales, concursos literarios)
- Capacitaciones (teatro, música)
- Educación (alfabetización, conferencias, talleres)
- Celebraciones (municipales y patronales)
- Feria del libro

RECURSOS CULTURALES: Debido al insuficiente financiamiento de las Casas de la Cultura el 61% carece de espacios físicos donde desarrollar las actividades culturales respectivas, ésto repercute en la calidad del servicio que éstas prestan en cuanto a la atención al usuario y al visitante se refiere. La siguiente tabla demuestra los recursos físicos con los que cuentan las 53 Casas de la Cultura del estudio:

RECURSO	PORCENTAJE
Salón de Exposiciones	2 %
Biblioteca	28 %
Ambos	9 %

FORMA DE TENENCIA DE LOS EDIFICIOS: Según informaron los miembros de las diferentes casas, el contar con edificio propio produce estabilidad institucional. En cuanto a la tenencia del espacio físico se encontró que: usufructo

FORMA DE TENENCIA	PORCENTAJE
Propia	16 %
Municipal	13 %
Arrendada o prestada	71 %

³ XV Encuentro Nacional de Casas de la Cultura, Coatepeque, Quetzaltenango, 2,000

1.9.7. TABLA No. 2 ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA

REGIÓN	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN / MUNICIPIO
I METROPOLITANA	Guatemala	1. Centro Histórico
		2. Flavio Herrera
		3. La Reformita
		4. Santa Catarina Pinula
		5. Palencia
		6. Chinautla
		7. Mixco
		8. San Pedro Sacatepéquez
		9. San Juan Sacatepéquez
		10. San Raimundo
		11. Fraijanes
		12. Amatitlán
		13. Villa Nueva
		14. Boca del Monte
		15. San Miguel Petapa

REGIÓN	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN / MUNICIPIO	
II NORTE	Alta Verapaz	16. Cobán	
		17. San Cristóbal Verapaz	
		18. Tactic	
		19. Tamahú	
		20. San Pedro Carchá	
		21. San Juan Chamelco	
		22. Cahabón	
		23. San Fray Bartolomé de las Casas	
		Baja Verapaz	24. Salamá
			25. Rabinal
			26. San Jerónimo
		27. Purulhá	

REGIÓN	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN / MUNICIPIO
III NORORIENTE	El Progreso	28. Guastatoya
		29. Morazán
		30. San Agustín Acasaguastlán
		31. San Cristóbal Acasaguastlán
		32. El Júcaro
		33. Sanarate
	Izabal	34. San Antonio La Paz
		35. Puerto Barrios
	Zacapa	36. Zacapa
		37. Estanzuela
	Chiquimula	38. Río Hondo
		39. Chiquimula
		40. Esquipulas
41. Quetzaltepéque		
42. San Jacinto		
43. Ipala		

REGIÓN	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN / MUNICIPIO
IV SURORIENTE	Santa Rosa	44. Cuilapa
		45. Chiquimulilla
		46. Pueblo Nueva Viñas
	Jutiapa	47. Nueva Santa Rosa
		48. Jutiapa
		49. Asunción Mita
	Jalapa	50. Jalpatagua
		51. Jalapa *
		52. San Luis Jilotepeque
		53. San Carlos Alzatate

* En el caso del municipio de Jalapa, como en muchos otros, la comunidad cuenta con una Junta Directiva de la Casa de la Cultura, completa o incompleta, que realiza las actividades que le corresponden; aunque no cuenten con una sede o espacio físico, por lo que tiene que alquilar o prestar los locales donde realizar dichas actividades.

REGIÓN	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN / MUNICIPIO	
V CENTRAL	Chimaltenango	54. Chimaltenango	
		55. La Alameda	
		56. San Martín Jilotepeque	
		57. Comalapa	
		58. Santa Apolonia	
		Tecpán Guatemala	
		59. Casa de la Cultura y del Deportista	
		60. Grupo Cultural	
		61. Casa de la Cultura	
		62. Patzún	
		63. San Andrés Itzapa	
		64. El Tejar	
		Sololá	65. Sololá
			66. Santa María Visitación
	67. Panajachel		
	68. Santa Catarina Palopó		
	69. San Lucas Tolimán		
	70. San Juan La Laguna		
	71. San Pedro La Laguna		
	Sacatepéquez	72. Antigua Guatemala	
		73. Sumpango	
		74. Santo Domingo Xenacoj	
		75. San Lucas Sacatepéquez	
		76. Santa Lucía Milpas Altas	
	Escuintla	77. Escuintla	
78. Santa Lucía Cotzumalguapa			
79. La Democracia			
80. Tiquisate			
81. La Gomera			
82. Iztapa			
83. Palín			
84. San Vicente Pacaya			
85. Nueva Concepción			

REGIÓN	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN / MUNICIPIO
VI SUROCCIDENTE	Totonicapán	86. Totonicapán
		87. San Cristóbal Totonicapán
		88. San Andrés Xecul
		89. Momostenango
	Quetzaltenango	90. Quetzaltenango
		91. Salcajá
		92. Concepción Chiquirichapa
		93. Almolonga
		94. Zunil
		95. Coatepeque
		96. Ostuncalco
	Suchitepéquez	97. Mazatenango
		98. Cuyotenango
		99. San Francisco Zapotitlán
		100. San Bernardino
		101. San José El Ídolo
		102. Samayac
103. San Pedro Jocopilas		
104. San Antonio Suchitepéquez		
105. San Miguel Panan		
Retalhuleu	106. Retalhuleu	
	107. San Sebastián	
	108. San Martín Zapotitlán	
San Marcos	109. San Felipe	
	110. San Marcos	
	111. San Pedro Sacatepéquez	
	112. Tacaná	
	113. San Rafael Pie de la Cuesta	
	114. San José El Rodeo	
	115. Malacatán	
	116. Ayutla	
	117. San Pablo	

REGIÓN	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN / MUNICIPIO
VII NOROCCIDENTE	Huehuetenango	118. Huehuetenango
		119. Jacaltenango
		120. Chiantla
		121. La Democracia
		122. Todos Santos Cuchumatán
		123. Barillas
	Quiché	124. Santa Cruz del Quiché
		125. Chichicastenango
		126. Chajul
		127. Nebaj
		128. Cotzal

REGIÓN	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN / MUNICIPIO
VIII PETÉN	Petén	129. Flores
		130. San José
		131. San Benito
		132. San Andrés
		133. San Francisco
		134. Santa Ana
		135. Dolores
		136. Melchor de Mencos
		137. Poptún

Fuente: Informe del XV Encuentro Nacional de Casas de la Cultura

1.9.8. ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA¹⁰

Los miembros de la Junta Directiva de la Casa de la Cultura del municipio de Jalapa realizan diversas actividades, aún cuando carecen de un espacio físico apto para ello, estos movimientos culturales son realizados en institutos educativos o salones sociales. Entre las actividades que realizan actualmente se puede mencionar:

- ✚ Certámenes de oratoria y declamación
- ✚ Obras de teatro
- ✚ Festival cultural de diciembre
- ✚ Arreglos florales para la feria
- ✚ Entrega de libros y poemarios

Con una sede apropiada para la Casa de la Cultura se podrá realizar más actividades como:

- ✚ Capacitaciones para niños y adolescentes en diversas artes
- ✚ Exposiciones de pintura y artesanías propias del lugar
- ✚ Recitales de música
- ✚ Obras de teatro y danza
- ✚ Actividades recreativas y deportivas
- ✚ Investigaciones socio-culturales
- ✚ Apoyo a artistas locales
- ✚ Movimientos o dinámicas artísticas a nivel intermunicipales
- ✚ Seminarios sobre arte y cultura

¹⁰ Junta Directiva, Casa de la Cultura en Jalapa.

1.10. ANÁLISIS DE CASO ANÁLOGO¹¹

Casa de la Cultura de Comalapa: En el municipio de Comalapa del departamento de Chimaltenango se encuentra una Casa de la Cultura dedicada al escritor de la música del Himno Nacional Rafael Álvarez Ovalle, en este caso la Casa de la Cultura cuenta con una pequeña biblioteca con su sala de lectura para aproximadamente 10 niños, una sala de exposiciones de pertenencias del compositor (instrumentos musicales, partituras, ropa, cama, etc.), un Salón de Usos Múltiples para no más de 100 personas y dos salones de clases (pintura y música) a los que asisten niños de 6 a 14 años.



FOTO No. 3
Sala de Lectura

FOTO No. 3 En este caso se puede ver que el área de lectura es muy pequeña, no es suficiente cuando llegan a investigar los alumnos de un grado completo y además, se encuentra muy inmediata al ingreso de la Casa de la Cultura.



FOTO No. 4
Biblioteca

FOTO No. 4 La biblioteca con aproximadamente 1,000 libros. En el mismo espacio está el ingreso al servicio sanitario de la administración, la oficina y una bodega sin función.



FOTO No. 5
Salón de Usos Múltiples

FOTOS No. 5 y 6 El Salón de Usos Múltiples de la Casa de la Cultura de Comalapa alberga a unas 100 personas aproximadamente, para el clima del municipio y la cantidad de usuarios el ambiente es bajo y está techado a dos aguas con tijeras de madera. Además, el escenario se considera muy pequeño para realizar las actividades artísticas como coreografías y obras de teatro. La decoración del salón está conformada por pinturas de varios artistas del lugar y fotos relacionadas con el arte, el escritor Rafael Álvarez Ovalle y personajes importantes de la zona.



FOTO No. 6
Salón de Usos Múltiples (Escenario)

¹¹ Entrevista Señor Francisco Otzoy, Casa de la Cultura del municipio de Comalapa



FOTO No. 7

Salón de Pintura

FOTOS No. 7, 8 y 9 Los salones taller de música y pintura son dos ambientes suficientemente iluminados, con poco espacio para las actividades de enseñanza artística que allí se realizan y carecen de una bodega o bodegas para almacenar los diversos instrumentos musicales, de dibujo y pintura que utilizan los alumnos.



FOTO No. 8

Salón de Música (Órgano)



FOTO No. 9

Salón de Música (Guitarra y percusión)



FOTO No. 10

Sala de Exposiciones (Piano del Compositor)

FOTO No. 10 Las exposiciones son realizadas en dos pequeñas habitaciones donde se exhiben el piano y otras pertenencias del compositor.



FOTO No. 11

Vista del Corredor (Ingreso)

FOTOS No. 11 y 12 El ingreso a esta Casa de la Cultura es bastante agradable, aunque estrecho, cuenta con amplias jardineras, un mural con las notas de la música del Himno Nacional alusivo al escritor del mismo, Rafael Álvarez Ovalle. El corredor que se observa en las fotos funciona como vestíbulo para todos los ambientes.



FOTO No. 12

Vista del Corredor (Interior)

1.11. CONCLUSIONES

Con el análisis realizado sobre la cultura de Guatemala y específicamente la del municipio de Jalapa, se concluye que es sumamente importante el rescate de la identidad guatemalteca por ser parte de una gran historia, para lograr ésto, se propone la implementación de una Casa de la Cultura en este municipio para dar apoyo a su desarrollo sociocultural y artístico.

Por otro lado, se hizo un estudio de la organización y composición de estas entidades para conocer sus objetivos, fines y metas con respecto a la cultura del país, estando conformadas por departamentos o secretarías, cada una dedicada a un sector de la cultura, el arte, la investigación, el deporte y la recreación.

Como caso análogo se realizó una visita a la Casa de la Cultura "Rafael Álvarez Ovalle" del municipio de Comalapa. En esta visita se concluye que estas organizaciones carecen de espacio físico para desarrollar las actividades culturales, ya que, los ambientes son insuficientes por haber sido adaptada una pequeña casa, la cual fue donada para esta función.

Según la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura se encuentran registradas 117 en todo el país, aunque no todas cuentan con espacio físico como en el caso de Jalapa que cuenta únicamente con una Junta Directiva que realiza las actividades en salones sociales alquilados que se pagan con dinero propio, quedando por un lado la capacitación de los pobladores en el arte.

Por todo lo anterior se propone que la Casa de la Cultura de Jalapa sea auto sostenible por medio de las ventas de los trabajos artísticos de los alumnos, las ventas de la cafetería y las funciones del Salón de Usos Múltiples. Solución que podría ser tomada por todas las demás.

2. ENTORNO POLÍTICO

2.1. ADMINISTRACIÓN CULTURAL Y PRINCIPALES ENTIDADES CULTURALES¹²

La organización social e institucional de Guatemala con respecto a la Cultura y el Arte está conformada tanto por entes públicos como privados, las instituciones gubernamentales están encabezadas por el Ministerio de Cultura y Deportes y las no gubernamentales están comprendidas por organizaciones privadas y asociaciones civiles como la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura. A continuación se enlistan las entidades relacionadas con el tema de estudio:

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala: El Ministerio está a cargo de la promoción de una identidad nacional, basada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural, y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Protege y conserva el patrimonio cultural, tangible e intangible, el juego y el deporte.

Organismos Dependientes del Ministerio de Cultura y Deportes:

- Archivo General de Centroamérica
- *Ballet de Guatemala*
- *Ballet Moderno y Folklórico de Guatemala*
- *Biblioteca Nacional de Guatemala "Luis Cardoza y Aragón"*
- Centro de Conservación y Restauración de Bienes Muebles
- *Coro Nacional de Guatemala*
- *Departamento de Cooperación de Museos Nacionales*
- *Departamento de Difusión del Arte y la Cultura*
- *Departamento de Fomento del Arte y la Cultura*
- *Departamento de Formación Profesional para las Artes*
- Departamento de Registro de Bienes Culturales
- *Dirección General de Culturas y Artes*
- Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
- Hemeroteca Nacional "Lic. Clemente Marroquín Rojas"
- Instituto de Antropología e Historia
- *Marimba Nacional de Conciertos*
- *Orquesta Sinfónica de Guatemala*
- *Subcentro de Artesanías*
- Unidad de Cooperación Nacional e Internacional

Unidad de Planificación y Políticas: La Unidad de Planificación y Políticas es una unidad de apoyo y depende directamente del Despacho Superior Ministerial. Le corresponde generar propuestas en materia de planificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos, programas y acciones institucionales, orientadas a la implementación de las políticas culturales y deportivas nacionales, así como asesorar a las dependencias del Ministerio.

2.2. COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

- Alianza Francesa de Guatemala
- Centro Iberoamericano de Formación La Antigua Guatemala
- Oficina de Asuntos Públicos de la Embajada de Estados Unidos

2.3. INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES

Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala: Revitaliza la cultura y la lengua maya, recuperando y preservando las tradiciones y el folklore de dicha cultura

Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura: Es una asociación civil no lucrativa que pretende participar en la elaboración de los lineamientos que pautan el accionar de las *casas de la cultura* de todo el país. Participa con otras instituciones, en la elaboración de políticas públicas culturales.

Casa de la Cultura Flavio Herrera: Es una casa de cultura y museo dedicado a Flavio Herrera, quien la donó entre otros bienes, a la Universidad de San Carlos de Guatemala. En la misma se desarrollan expresiones culturales de interés para la sociedad guatemalteca. Coordina y ejecuta espectáculos y exposiciones para divulgar la expresión artística de intelectuales guatemaltecos. Cuenta con una biblioteca especializada en literatura guatemalteca que está al servicio de estudiantes y público en general. Además, se realizan asesorías para fundar casas de la cultura en el interior del país.

Otras Instituciones No Gubernamentales:

- Fundación G&T Continental
- Fundación Paiz Guatemala, Educación, Arte y Cultura
- Organización para las Artes "Francisco Marroquín"
- Proyecto Cultural El Sitio

¹² Pagina Web "Guía de la Administración Cultural Iberoamericana

2.4. CENTROS SUPERIORES DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los centros de investigación y documentación son entidades dedicadas al estudio y documentación del origen, la historia y el desarrollo del Arte y la Cultura en general, a continuación se describen dichas instituciones guatemaltecas:

Centro de Estudios Folkloricos de Guatemala: Se dedica a la investigación académica de la cultura tradicional del país y a la publicación del producto de dicho trabajo. Realiza diferentes estudios los cuales cuentan, en algunas ocasiones, con la colaboración de instituciones de otros países.

Instituto de Danza e Investigación del Movimiento: Es un centro para la creación, investigación, extensión y docencia de la danza y el movimiento corporal. Participan también otras disciplinas como la pintura, la escultura, la literatura, la arquitectura y la fotografía.

Instituto de Estudios Interétnicos: Se ocupa de la investigación, divulgación y aplicación del conocimiento respecto de las formaciones étnicas, su diversidad, constitución e interrelaciones articuladas en los procesos formativos de la nación y nacionalidad en Guatemala, con el objeto de lograr un nivel de justicia igualitaria y equitativa en las relaciones interétnicas. Enmarca su quehacer en las leyes, estatutos y reglamentos vigentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Instituto de Musicología: Este instituto se dedica al desarrollo de proyectos referidos al rescate y clasificación de fondos musicales, la edición de materiales impresos y fonográficos y la participación activa en numerosos foros, congresos, y festivales internacionales. Contribuye al proceso de fortalecimiento de la identidad nacional y busca enriquecer el acervo de conocimientos de la humanidad en el área de música.

Palacio Nacional de la Cultura de Guatemala: Departamento de Cooperación de Museos Nacionales del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala. Conocido antiguamente como el "Palacio Nacional de Guatemala". Actualmente funciona como un museo, en el cual predomina la pintura y escultura contemporánea, así como las miniaturas. Cuenta con áreas de exposición, permanentes y temporales, y con visitas guiadas. Adicionalmente cuenta con salones de conferencias que se utilizan para diversas actividades.

3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

3.1. PLAN DE GOBIERNO

La asignación con que cuenta el Ministerio de Cultura y Deportes es menor al 1 por ciento del Presupuesto General de la Nación, y con esto, además de las funciones administrativas, debe velar por la protección, rescate y resguardo del rico patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la Nación.

Desarrollo Social y Construcción de Paz, Plan de Acción 1,996 – 2,000: Respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica, que representan una gran riqueza que debe ser preservada. El derecho a la identidad cultural es un derecho humano y base para la coexistencia y la unidad nacional.

Plan de Gobierno 2,000 – 2,004: Política de Educación y Cultura:

h) Crear el Instituto para el fomento y desarrollo de la cultura y las artes, el cual será administrado por los propios hacedores de la cultura.

3.2. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES¹³

La Dirección de Arte y Cultura es una entidad del Ministerio de Cultura y Deportes, encargada de ejecutar sus políticas culturales, es responsable del cumplimiento de las metas trazadas en los Acuerdos de Paz, como de la matriz de política social 2,000-2,004, de las Políticas Culturales. También tiene a su cargo la promoción de la *Interculturalidad* como eje transversal del desarrollo humano de Guatemala, con base en el conocimiento, valoración y respeto mutuo.

El Ministerio de Cultura y Deportes reconoce la importancia de los proyectos culturales y deportivos realizados, por lo que analiza los resultados de dichas actividades para implementar campañas más efectivas orientadas a la realidad nacional, en el siguiente cuadro se resumen las políticas y estrategias que el Ministerio de Cultura y Deportes propone:

¹³ Pagina Web "Ministerio de Cultura y Deportes"

**TABLA No. 3 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

POLÍTICA	ESTRATEGIA
Apoyo a la creatividad y la comunicación social	Crear y desarrollar escuelas de arte, talleres artesanales, museos y Salas de exhibición, organizaciones dedicadas a la investigación cultural, centros deportivos y recreativos.
	Realizar festivales, certámenes, y eventos que desarrollen la creatividad artística y cultural.
	Realizar un inventario de artistas, grupos artísticos y portadores de expresiones culturales.
Fortalecimiento y desarrollo institucional	Promover la evaluación, revisión y adecuación de la estructura orgánica.
	Promover la conformación de un sistema nacional de información cultural y deportivo.
	Emprender acciones dirigidas a dignificar al artista, creadores, promotores, maestros y deportistas que contribuyen al desarrollo cultural y deportivo del país.
	Coordinar proyectos, programas y acciones con el Ministerio de Educación, la Comisión de Cultura del Congreso de la República y otras instituciones para fortalecer las políticas culturales y deportivas.
Actualización de la legislación	Evaluar las normas que componen la legislación cultural y deportiva vigente para responder a la realidad nacional.
	Promover acciones que garanticen la seguridad social, jurídica y económica del artista, portadores de cultura y deportiva.
	Coordinar acciones con entidades nacionales e internacionales para el rescate, promoción, difusión y defensa del patrimonio cultural y nacional del país.
	Promover acciones legales que garanticen el respeto de los derechos de autor y de obra.
Formación y capacitación	El Ministerio de Cultura y Deportes creará un sistema nacional de capacitación artística para la pluriculturalidad del país.
	Contribuir a la provisión de contenidos culturales y deportivos para los currículos del sistema educativo.
Fomento de la investigación	Establecer relación con universidades, institutos y centros de investigación para crear un sistema de investigación socio-cultural, artístico y deportivo; promoviendo la divulgación de resultados a nivel nacional e internacional.

Fuente: Ministerio de Cultura y Deportes Elaboración propia

Principios del Ministerio de Cultura y Deportes:

- ✚ La identidad guatemalteca se fundamenta en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural y lingüística.
- ✚ La cultura es pieza esencial en el desarrollo humano, por lo que el Estado está obligado a concentrar sus políticas y planes a la cultura con el fin de mejorar la calidad de vida de cada habitante del país.
- ✚ El patrimonio cultural asegura la evolución de su multiculturalidad e interculturalidad y proporciona elementos primordiales para el desarrollo integral de los habitantes.
- ✚ La conservación y adecuado manejo del patrimonio cultural garantiza el desarrollo humano sostenible.
- ✚ El desarrollo cultural constituye un factor que fortalece la identidad nacional e individual apoyando el desarrollo económico por medio de las industrias culturales, adelantos científicos y otros bienes promoviendo el bienestar espiritual y material.
- ✚ Los valores, la estética, las artes y otras expresiones culturales constituyen el desarrollo integral del ser humano.
- ✚ El deporte y la recreación fortalecen el equilibrio físico, mental y espiritual del ser humano, que facilitan la transmisión de valores éticos, de disciplina, honradez y solidaridad.

Para la operación y administración de las casas de la cultura durante este año, el Ministerio de Cultura y Deportes creó el Fondo especial para el programa de desarrollo cultural municipal.

3.3. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE CASAS DE LA CULTURA³

Estrategias:

- ✚ Investigar los antecedentes históricos y culturales de la comunidad.
- ✚ Difundir los valores culturales locales y nacionales a través de los diferentes medios de comunicación social.
- ✚ Promover la participación de los diferentes grupos organizados dentro de la comunidad en diversas actividades programadas como parte de la promoción de la cultura local y nacional.

³ XV Encuentro Nacional de Casas de la Cultura, Coatepeque, Quetzaltenango, 2,000

4. ENTORNO LEGAL

4.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA¹⁴

La Constitución Política de la República de Guatemala establece la importancia de la Cultura en el TÍTULO II (derechos humanos), CAPÍTULO II (derechos sociales), SECCIÓN SEGUNDA:

ARTÍCULO 57: Todo individuo tiene el derecho a participar en las actividades culturales y artísticas tanto de su comunidad como de todo el país y beneficiarse del desarrollo científico y tecnológico.

ARTÍCULO 58: El Estado reconoce el derecho de las personas a la identidad cultural de acuerdo a sus valores culturales, su dialecto, tradiciones y costumbres.

ARTÍCULO 59: Es obligación del estado proteger, promover y divulgar la cultura del país. Crear una legislación para el enriquecimiento, preservación y recuperación de la cultura nacional. Promover y normalizar la investigación científica, la creación y aplicación de tecnología apropiada.

ARTÍCULO 62: En este artículo el Estado se compromete a la apertura de mercados para que los artistas y artesanos comercialicen libremente su producto a nivel nacional e internacional, promoviendo su producción y adecuada tecnificación, con el fin de preservar la autenticidad del arte popular, el folklore y las artesanías.

ARTÍCULO 63: Todo científico, artista e intelectual es apoyado y estimulado por el Estado para impulsar su formación y superación para encausar el desarrollo nacional.

ARTÍCULO 65: Este artículo delega las actividades de preservación y promoción de la cultura a un organismo determinado con un presupuesto propio.

La Constitución de la República vela por el derecho de toda persona a participar en las actividades culturales, en el respeto a la autenticidad de todo arte popular y apoyar al desarrollo de la nación por medio de la libre expresión creadora de científicos y artistas.

¹⁴ Constitución Política de la República de Guatemala

4.2. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES¹⁵

El Ministerio de Cultura y Deportes considera que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional por medio de la emisión de leyes y disposiciones, con el fin de consolidar la identidad en beneficio del desarrollo integral de todo habitante.

En el Artículo 58 del acuerdo gubernativo No. 229-99 dice que podrán constituirse asociaciones no lucrativas a nivel departamental y municipal que tengan las siguientes finalidades:

- 1.- Contribuir a la protección, salvaguardia, enriquecimiento y comunicación del Patrimonio Cultural de la nación.
- 2.- Concienciar sobre la función social de la cultura.
- 3.- Capacitar en materia de Cultura a sus miembros.
- 4.- Fomentar la Cultura nacional en toda su diversidad.
- 5.- Proyectar al exterior la Cultura nacional.
- 6.- Promover las actividades culturales creativas de los guatemaltecos.
- 7.- Colaborar con el Ministerio de Cultura y Deportes.
- 8.- Realizar las demás actividades propias de la Cultura nacional o a fines a ella.

Corresponde también al Ministerio de Cultura y Deportes llevar un registro de las Asociaciones Culturales de todo el país.

4.3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC)

El Ministerio de Educación en su Artículo 94 promueve ante los medios de comunicación social, las acciones educativas con interés en la protección y divulgación de la expresión artística, del arte popular y el folklore, asumiendo la responsabilidad de evitar en toda la sociedad los incentivos de violencia y deformación del lenguaje.

¹⁵ Acuerdo Gubernativo del Ministerio de Cultura y Deportes

4.4. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA¹⁶ ESTATUTOS

TÍTULO II (Fines de la Universidad)

ARTÍCULO 5: El fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura en todas sus manifestaciones, en la forma que expresan los artículos siguientes.

ARTÍCULO 8: Como depositaria de la cultura, corresponde a la Universidad:

- a) Establecer bibliotecas, museos y toda aquella organización que tienda al desarrollo cultural del país y ejercer vigilancia sobre las ya establecidas.
- b) Cooperar en la formación de los catálogos e inventarios del patrimonio cultural guatemalteco y colaborar en la vigilancia, conservación y restauración del tesoro artístico, histórico y científico de la nación.
- d) Fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética.
- e) Establecer publicaciones periódicas en el orden cultural y científico.

ARTÍCULO 76: Los trabajos de extensión universitaria, se realizarán por medio de: Teatro, Radio, Cinematógrafo y Televisión. Bibliotecas, exposiciones, música, etc.

ARTÍCULO 77: Con la frecuencia que sea posible, se enviarán misiones culturales a toda la República, con objeto de cumplir el programa de extensión universitaria.

La Universidad de San Carlos de Guatemala como ente de educación superior pretende elevar el nivel espiritual de la nación con organizaciones que exalten la cultura, colaborando con la conservación del arte y la historia del país. Además, aporta estudios e investigación socio-cultural. También hace un importante aporte con su extensión universitaria con teatro, una estación de radio, un canal local de televisión, bibliotecas, exposiciones, etc.

Como un aporte considerable más a la cultura, la Universidad de San Carlos cuenta con la **Casa de la Cultura Flavio Herrera**.

4.5. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE CASAS DE LA CULTURA Ley de las Casas de la Cultura³

CAPITULO I - TITULO I

Artículo 1: Este artículo considera de urgencia nacional y de interés social la promoción, creación y apoyo a todos la Casas de la Cultura en todo el país y se reconoce a la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura.

Artículo 3: La Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura armonizará con las entidades Estatales Culturales, sin perder su autonomía e independencia.

CAPITULO II - TITULO II

Artículo 4: La Asociación de Casas de la Cultura será la encargada de velar que esta ley se ejecute. Tendrá sus asignaciones presupuestarias que fije el órgano financiero correspondiente.

Artículo 5: Las atribuciones de la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura son:

- a) Ejecutar la política cultural de las Casas de la Cultura que cumplan con los objetivos de la presente ley;
- b) Promover y fomentar la creación de Casas de la Cultura en todo el territorio nacional y a todos los niveles solicitados por las comunidades.
- c) Desarrollar programas y proyectos en beneficio de las Casas de la Cultura y que sean aprobados en las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asociación Guatemalteca de Casas de Cultura.
- d) Incentivar y fortalecer las relaciones nacionales e internacionales de los organismos culturales con las Casas de la Cultura de Guatemala.
- e) Elaborar los reglamentos específicos de la institución y de las materias de su competencia.
- f) Las demás atribuciones que le correspondan, conforme a la presente ley y otras disposiciones que le sean aplicables."

Como toda organización comunal, la Casa de la Cultura debe contar con el aval de las autoridades municipales, que puede ser por Acta o Acuerdo. La Junta Directiva de cada Casa de la Cultura procederá a nombrar una Comisión Especial para redactar los Estatutos y el Reglamento respectivo.

¹⁶ Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

³ XV Encuentro Nacional de Casas de la Cultura, Coatepeque, Quetzaltenango, 2,000

5. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

5.1. ESPAÑA¹⁷ La interpretación del concepto de cultura por el Tribunal Constitucional afirma que la cultura "es algo de la competencia propia e institucional, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, y aún de otras comunidades, pues allí donde vive una comunidad hay una manifestación cultural respecto de la cual las estructuras públicas representativas pueden ostentar competencias de fomento de la cultura".

En el terreno internacional, debe citarse la asunción de competencias culturales por la Unión Europea (artículo 128 Tratado de la Unión Europea) y la existencia de una profusa regulación de tipo convencional en aspectos como patrimonio histórico y propiedad intelectual, principalmente.

5.2. PAÍSES VASCOS¹⁸ El gobierno Vasco regula la actividad artesana, que por su importancia histórico-cultural precisan de una especial protección:

Concepto de Artesanía: La obtención de un producto, individualizado no en serie, en cuyo proceso de elaboración prevalezca la aportación manual sobre la aplicación de maquinaria. En el caso en que la aplicación de maquinaria en el proceso desvirtúe lo anterior, se entenderá que el producto es semi-industrial o industrial, características distintas a las artesanales. Desde el punto de vista cultural, el gobierno Vasco distingue dos tipos de artesanía:

Artesanía tradicional: Cuando la característica del producto artesanal sean las formas clásicas y se utilicen los materiales, técnicas y procedimientos históricos.

Artesanía artística o creativa: Los procedimientos empleados deben respetar los empleados en la artesanía tradicional pudiendo ser utilizados nuevos o similares materiales, resultando estéticamente diferentes a los tradicionales.

6. NORMAS Y REGLAMENTOS

6.1. REGLAMENTO DE CONSTRUCCION (Municipalidad Metropolitana)

Se consideran edificaciones de uso público (del Estado o Particulares) aquellas áreas que alberguen con regularidad una cantidad considerable de personas o sirvan como puntos de reunión, como pueden ser las escuelas, hospitales, asilos, fábricas, cinematógrafos, teatros, auditorios, salas de espectáculos en general, etc.

ALINEACIÓN MUNICIPAL: Las edificaciones deben respetar una alineación que comprende el límite entre la construcción y la posición municipal destinada a áreas de uso público como lo menciona el Reglamento de Construcción del la Municipalidad Capitalina en los artículos 91 y 102.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Es responsabilidad directa de la Municipalidad hacer un ordenamiento territorial en el área urbana, estableciendo un derecho de vía municipal para un crecimiento futuro de las carreteras. El Código Municipal documenta en su artículo 146, la medida del centro de vía al rostro de la edificación no debe ser menor de 40 metros en carreteras de primera categoría y de 25 metros en carreteras de segunda categoría como derecho de vía, dicho espacio permitirá futuras extensiones de las carreteras.

REQUERIMIENTO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO Y VIALIDAD: Toda edificación debe contar con estacionamiento propio con un número mínimo de plazas de aparcamiento de acuerdo al área construida y su capacidad de ocupación como mencionan los artículos 110 y 111 del Reglamento de Construcción de la Municipalidad Capitalina.

TABLA No. 4 REQUERIMIENTO DE APARCAMIENTOS

Uso o Actividad General		Número Mínimo de Plazas de Aparcamiento
Entretenimiento	Cines, teatros o auditorios	1 por cada 10 butacas
Cultura y Religión	Centro comunitario, casa de la cultura, iglesias o templos, centros de reunión en masas	1 cada 10 m ² de área útil para reunión o congregación de personas

Fuente: Reglamento de Construcción, Municipalidad Metropolitana
Elaboración propia

¹⁷ Pagina Web "Legislación Española sobre Cultura"

¹⁸ Pagina Web "Artesanía en los Países Vascos"

ÁREAS SOLARES Y PORCENTAJES DEL ÁREA PERMISIBLE PARA CONSTRUCCIÓN:

El artículo 127 estima que para las áreas destinadas a centros cívicos y administrativos de gobierno, museos y centros recreativos y sociales:

Índice de ocupación: cero punto cuarenta (0.40)

Índice de construcción: Libre

6.2. CRITERIOS NORMATIVOS DE DISEÑO (USIPE)

Ciertos ambientes y usuarios de una Casa de la Cultura coinciden con los de un centro educativo como los talleres, la biblioteca, la administración y el salón de usos múltiples, por lo que se toman como referencia directa los criterios normativos del Ministerio de Educación (USIPE):

TABLA No. 5 NORMAS USIPE

AMBIENTE USIPE	APLICACIÓN AL PROYECTO	CAPACIDAD	SUPERFICIE X PERS. M ² + CIRCULACIÓN	AREA TOTAL
Aula Teórica	Taller de letras	30	1.50	45.00
Aula Múltiple	Taller de teatro, música y danza	20	3.30	66.00
Aula de Educación Estética	Taller de pintura	20	4.50	90.00
Aula de Economía doméstica	Taller de cocina	20	4.80	96.00
Taller de Artes Industriales	Taller de artesanías	20	5.00	100.00
Economía Doméstica	Taller de cocina	20	4.80	96.00
Biblioteca	Biblioteca	40 mínimo	2.67	106.80
Salón de Usos Múltiples	Salón de Usos Múltiples*	1,200	0.66 niños	792.00
			1.00 adultos	
Conserjería / Bodega	Conserjería / Bodega	1	---	15.00

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE)

Elaboración propia

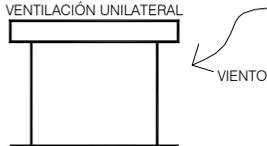
*El uso del Salón de Usos Múltiples puede ser mixto, puede ser utilizado tanto por los niños y adolescentes que se capacitan en los talleres como por los adultos como público de actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Casa de la Cultura.

DOTACIÓN DE AGUA POR USUARIO DEL EDIFICIO: En cuanto a la dotación de agua potable necesaria para cada usuario de una edificación, los criterios normativos del Ministerio de Educación (USIPE) recomienda 50 litros por persona, índice que se deberá utilizar en la jornada de actividades más crítica.

ILUMINACIÓN NATURAL: La iluminación de un local obedece a la cantidad y dimensionamiento de las ventanas, las cuales deben proporcionar luz natural uniforme sobre la superficie de trabajo sin la incidencia de rayos solares directos.

La iluminación natural se divide en:

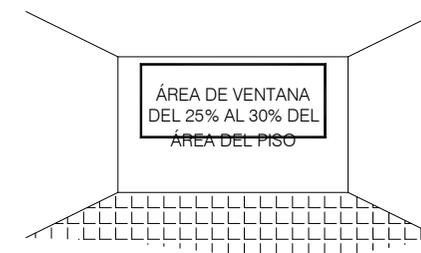
Iluminación unilateral: La dimensión de las ventanas debe ser de 25% a 30% del área total del local y el muro opuesto al vano no debe estar a más de 2.5 veces la altura del muro donde se encuentra la ventana.



Iluminación bilateral: Las ventanas colocadas en el muro del fondo mejora la iluminación del entorno siempre que estas estén ubicadas hacia el exterior. En este caso el área de las ventanas también debe ser de 25% a 30% del área del piso.



Iluminación cenital: Este tipo de iluminación demanda un área de ventanas del 15% al 20% del área de piso.

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: El confort visual requiere de un determinado nivel de iluminación, lo que se logra analizando los factores de intensidad, brillo y distribución de la luz.

La iluminación sobre las áreas de trabajo se da en luxes y estos dependen de la actividad a desarrollar:

TABLA No. 6 LUXES POR ÁREA

ÁREA	LUXES
Talleres	250 - 500 luxes
Sala de exposiciones	300 luxes
Oficinas	300 luxes
Enfermería	250 luxes
Biblioteca	600 luxes
Salón de usos múltiples	300 luxes
Conserjería	300 luxes
Bodegas	250 luxes

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE)
Elaboración propia

TABLA No. 7 NORMAS DE ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

ÁREA	TIPO DE LÁMPARA	ESPECTRO
Bibliotecas	Incandescentes	Semi-directa concentrada
Gimnasios	Incandescentes	Directa semi-directa
Talleres	Incandescentes	Directa

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE)
Elaboración propia

TABLA No. 8 DISTANCIAS PARA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

DISTANCIA	APLICACIÓN
100% a 115% de la distancia de piso a techo terminado	Para luz directa
130% del plano de trabajo al techo terminado	
100% a 125% de la distancia de piso a techo terminado	Para luz indirecta
135% del plano de trabajo al techo terminado	

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE)
Elaboración propia

VENTILACIÓN: El volumen de aire dentro de los ambientes debe ser de 4.00 a 6.00m³ por persona, para calcular el área de apertura de las ventanas se tomará en cuenta que el aire debe renovarse conforme a las actividades que se realicen:

TABLA No. 9 RENOVACIÓN DE VOLUMEN DE AIRE

ÁREA	RENOVACIONES POR HORA
Bibliotecas, oficinas, etc.	5
Aulas y similares	6
Laboratorios	10
Talleres	10

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE)
Elaboración propia

ÁREA RECREATIVAS Y DEPORTIVAS: Para el dimensionamiento de las áreas de recreación y deporte se tomaran los criterios del USIPE con relación a los patios y canchas deportivas del nivel medio:

TABLA No. 10 ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

CAPACIDAD	ÁREA POR PERSONA M ²	SUPERFICIE M ²
Hasta 100	3.00	300.00
De 101 a 300	3.00	900.00
De 301 a 500	2.50	1,250.00
De 501 a 700	2.50	1,750.00
De 701 a 900	2.20	1,980.00
De 901 a 1,200	2.00	2,200.00

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE)
Elaboración propia

6.3. NORMAS PARA EQUIPAMIENTO URBANO

TABLA No. 11 NORMAS DE LOCALIZACIÓN

Radio de influencia regional recomendable	30 kilómetros o 1 hora
Radio de influencia urbana recomendable	1,340 metros
Uso del suelo apropiado	Comercio y servicios

Fuente: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), Dirección General de Equipamiento Urbano y Edificios.

7. ENTORNO SOCIAL

7.1. CULTURA EN JALAPA

Este departamento se considera el más misterioso de Guatemala ya que, en su territorio se concentra la mayoría de las tradiciones orales que provienen de fuentes históricas, étnicas y culturales. Destacan aquí los cuentos maravillosos, de bandidos y populares que suelen narrarse en velorios y los corredores de las casas. Estas historias se refuerzan con la presencia de líderes espirituales, que trabajan entre los pobladores para tener buenas cosechas, remediar distintos tipos de males y además, ejercen un papel importante en el área de salud, labor por la cual son considerados entre los miembros más importantes y respetados de la comunidad.

7.1.1. Historia: Originalmente esta región era netamente indígena, en los municipios de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque predomina la cultura Poqomam, pero el crecimiento de la población ladina hizo que aumentara una población mestiza, por lo que ha llegado a tener bastante peso social. En los límites de estos municipios existe un sitio arqueológico llamado El Durazno. Antonio Goubaud lo visitó en 1,994 identificando varias estructuras; un campo de pelota y varios patios empedrados a lo que atribuyó influencia tolteca. Por su posición estratégica Goubaud cree que pertenezca a la época histórica, a la que pertenecen otros sitios arqueológicos del país; como las pirámides gemelas de influencia tolteca.

El antropólogo estadounidense Gillin, encontró sitios arqueológicos en las inmediaciones, con restos de obsidiana y cerámica. Gillin dice "Con base en las evidencias generales, podríamos esperar que la región hubiese estado comprendida dentro del área de Alta Cultura Guatemalteca". Según los dos investigadores, las montañas y valles de Jalapa fueron lugares de numerosos asentamientos prehistóricos y de intensas relaciones comerciales.

7.1.2. Arte y Cultura: En el departamento de Jalapa, principalmente en los municipios de San Luis Jilotepeque y San Carlos Alzatate, se puede encontrar cerámica vidriada de origen hispánico exclusiva de La Antigua Guatemala, Totonicapán y Jalapa. También se puede ver otras artesanías propias del lugar como: La Cerería, Curtiembre y Jarcia.

Además, la cerámica pintada de San Luis Jilotepeque es la más conocida, por competir con la de Chiantla, igual de origen Poqomam, utilizan los mismos materiales y técnicas creando productos de inconfundibles características propias. En San Luis Jilotepeque y San Carlos Alzatate se fabrican también piedras de moler de cuatro patas y la parte del centro más hundida por donde pasa el brazo de piedra para moler.

El municipio de Jalapa contaba con una biblioteca de aproximadamente 3,000 libros, en la actualidad se encuentra inactiva, el secretario de la Casa de la Cultura intenta rescatarla, para lo cual sería oportuno contar con una sede para la misma.

7.2. ARTISTAS DE JALAPA¹⁸

El departamento de Jalapa ha sido cuna de personas que se han descollado en la vida artística y cultural de Guatemala. Entre estas personas destacan:

- ✚ Licenciado Clemente Marroquín Rojas, Abogado y Periodista. Fundador y director del Diario La Hora.
- ✚ Nery Cruz, talentoso ilustrador y artista.
- ✚ Efraín Gudiel pintor.
- ✚ Manuel de Jesús Vivar, filarmónico.
- ✚ Licenciada. Ivonne Recinos, poetisa. Licenciada en lengua y literatura, ganadora de los premios "Poeta de la Libertad" y "Francisco de Victoria".
- ✚ Julio Fausto Aguilar, poeta. Ganador del premio Nacional de Literatura "Miguel Ángel Asturias" 2,002.
- ✚ Víctor Manuel Noguera Duarte, poeta. Escritor de la novela "El Pañuelo Blanco"
- ✚ Mario René Bonilla, poeta. Autor del libro "Versos a la Mujer Amada"
- ✚ César Morales de la Rosa, escritor. Escribió el libro "Jalapa, la cuna que no disfruté."
- ✚ Silvia Lucrecia Sandoval Osorio, Poetisa. Autora del poemario "El Amor es un Poema"

7.3. ENTIDADES CULTURALES EN JALAPA

El Ministerio de Cultura y Deportes realizó un inventario institucional de los sectores cultura, recreación y deporte de todo el país, dicho inventario incluye a los 22 departamentos con sus respectivos municipios.

Según el informe el 93% de los registros corresponde a instituciones, asociaciones o grupos, el 7% restante pertenece a individuos. El departamento con mayor cantidad de registros es Guatemala con 502, siguiendo Quetzaltenango, Quiché y Chimaltenango. Suchitepéquez es el departamento con menor cantidad de entidades registradas.

Para la distribución, cada registro fue clasificado por subsectores, con base a la información proporcionada por los actores y organizados como se muestra en el siguiente cuadro:

¹⁸ Presidente de la Casa de la Cultura de Jalapa

7.4. TABLA No. 12 DISTRIBUCIÓN DE REGISTROS POR SUBSECTORES DE CULTURAL, DEPORTE Y RECREACIÓN

Subsectores		Áreas		Subsectores		Áreas		Subsectores		Áreas		
1	Artes interpretativas	1.1.	Artes Circenses	7	Desarrollo y cultura de paz	7.1.	Organizaciones de desarrollo	15	Patrimonio cultural y natural	14.1.	Entidad gremial	
		1.2.	Danza			7.2.	Organizaciones de mujeres			14.2.	Escritores	
		1.3.	Música			7.3.	Organizaciones de jóvenes			14.3.	Fomento literario	
		1.4.	Teatro			7.4.	Promoción de derechos humanos			15.1.	Archivos	
2	Artes visuales	2.1.	Arquitectura	8	Enseñanza	8.1.	Educación artística no formal			15.2.	Bibliotecas y centros de documentación	
		2.2.	Artes gráficas			8.2.	Educación bilingüe e intercultural			15.3.	Conservación del patrimonio cultural	
		2.3.	Cine y video			8.3.	Enseñanza de idiomas			15.4.	Entidad gremial	
		2.4.	Decoración			8.4.	Escuelas o academias de artes		15.5.	Museos		
		2.5.	Escultura			8.5.	Formación universitaria		15.6.	Parques arqueológicos		
		2.6.	Fotografía			8.6.	Organizaciones educativas gubernamentales		15.7.	Patrimonio natural (reservas y biotopos)		
		2.7.	Pintura	9	Etnoculinaria	9.1.	Etnoculinaria		16	Religión y cultura	16.1.	Cofradías y hermandades
3	Artesanías	3.1.	Barro	10	Etnomedicina	10.1.	Etnomedicina				16.2.	Guías espirituales
		3.2.	Cerería	11	Gestión	11.1.	Asociaciones etnoculturales				16.3.	Hacedores de alfombras
		3.3.	Cuero			11.2.	Casas de la cultura				16.4.	Otros grupos religiosos
		3.4.	Fibras vegetales			11.3.	Comités culturales comunitarios				16.5.	Representaciones y ceremonias religiosas
		3.5.	Hierro			11.4.	Cooperación internacional cultural	17	Salas y espacios escénicos	17.1.	Auditorios	
		3.6.	Hojalatería			11.5.	Entidades gremiales			17.2.	Galerías de arte	
		3.7.	Madera			11.6.	Entidades gubernamentales			17.3.	Salas de cine	
		3.8.	Orfebrería			11.7.	Entidades privadas y redes			17.4.	Salas de teatro	
		3.9.	Otros			11.8.	Fundaciones culturales	18	Turismo	18.1.	Entidades gubernamentales	
		3.10.	Papel			11.9.	Municipalidades y comités municipales			18.2.	Turoperadores	
		3.11.	Pirotecnia			12.1.	Editoriales					
		3.12.	Textiles			12.2.	Empresas de producción audiovisual					
		3.13.	Vidrio	12.3.	Empresas discográficas							
4	Certámenes y festividades	4.1.	Certámenes de pintura	12.4.	Librerías							
		4.2.	Certámenes literarios	12.5.	Operadores de cable							
		4.3.	Certámenes y festivales artísticos	12.6.	Radioemisoras							
		4.4.	Festivales de marimba	12.7.	Teleemisoras							
5	Comunicación e información	5.1.	Comunicadores	12.8.	Videocentros							
		5.2.	Periódicos	13.1.	Academias							
		5.3.	Portales en línea	13.2.	Centros de investigación							
		5.4.	Programas de radio	13.3.	Entidades patrocinadoras							
		5.5.	Programas de televisión	13.4.	Grupos de investigación							
		5.6.	Unidades de divulgación	13.5.	Investigadores							
6	Deporte y recreación	6.1.	Asociaciones departamentales									
		6.2.	Asociaciones y juntas municipales									
		6.3.	Equipos deportivos									
		6.4.	Esculturismo									
		6.5.	Federaciones y organizaciones nacionales									
		6.6.	Infraestructura deportiva									
		6.7.	Juegos tradicionales									
		6.8.	Parques recreativos									
		6.9.	Promoción multideportiva									

Fuente: Inventario Institucional del Sector Cultura, Recreación y Deporte de Guatemala. Ministerio de Cultura y Deportes. Elaboración propia.

7.5. INVENTARIO DE ENTIDADES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA:¹⁹ La distribución del inventario de entidades culturales del Ministerio de Cultura y Deportes depende del idioma de expresión de los miembros de la institución.

Castellano

Jalapa	Agrupación de Pintores Alfarería "3X" Alfarería "El Triunfo" "Artesanía" (figuras en duroport) Asociación de Alfareros de Jalapa Biblioteca Municipal de Jalapa Centro Musical "Beethoven" Taller de Calzado "José Víctor Hernández" Mariachis "Los Atrevidos" Marimba Orquesta "Mayan Club" Parque Ecoturístico Cascadas de Tatasirire Pintor "Rubén Anibal Lima Morales" Programa "Cantando a Guatemala" Radio Luz y Esperanza Radio "Oriental AM" Revista "Xalapán" TV Cable "Universal" Zapatería "El Esmero"
Sn. Carlos Alzatate	Artesanías "San Carlos" Asociación de Profesores para el Desarrollo de San Carlos Grupo Musical "Proyección 2,000 de los Hermanos Méndez" Taller Artesanal "La Esperanza" Mariachi "Mi Rey" Marimba "Centenaria" Radio "FM Colinas"
Sn. Luis Jilotepeque	Biblioteca Municipal Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica Marimba "Princesita de San Luis" Marimba "Rabin Ajau"
Sn. Manuel Chaparrón	Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitarios Equipo de Fútbol Municipal Chaparrón

Sn. Pedro Pinula	Marimba "Alma San Pedrana" Dulces Típicos de Doña Elsitita Grupo Musical "El Samaritano" Taller de Artesanías "El Sombrerón" Fábrica de Candelas "San Judas" Junta Municipal de Deportes Marquesotes de la Familia Morales (panadería) Venta de Biriñacas (panadería)
------------------	--

Poqomam

Jalapa	Jalapa Stereo
Sn. Luis Jilotepeque	Comité Juvenil Pro-cultura del Área Poqomam Comité Pro-feria Patronal Comité "Tierra Linda" Marimba "Alma Oriental – Indita de San Luis" Stereo Poqomam

Por lo anterior se puede notar la variedad de entidades y personas dedicadas al arte, que con la implementación de una **Casa de la Cultura** se beneficiarían, pues tendrían un apoyo para darse a conocer más, tanto nacional como internacionalmente con actividades realizadas por ésta.

Por otro lado se observa la inexistencia de talleres o academias que capaciten a niños y adolescentes en el campo del arte y la cultura, en este caso la **Casa de la Cultura** también apoyaría a la población con diversos talleres de arte, esperando que ésto contribuya al rescate del valor cultural y artístico. Además, dichas actividades disminuirían la violencia y drogadicción en la juventud por medio del impacto positivo que generaría ésta.

¹⁹ Inventario del Ministerio de Cultura y Deportes

7.6. UBICACIÓN DE ENTIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA



MARIACHIS			ALFARERÍA
MARIMBA			ALIMENTOS
MÚSICA			ARTESANÍA
PARQUE ECOLÓGICO			ASOCIACIÓN, ALIANZA O COMITÉ
PINTURA			BIBLIOTECA
RADIO			CALZADO
REVISTA			CANDELAS
TELEVISIÓN			DEPORTES

MAPA 2

7.7. COSTUMBRES Y TRADICIONES²⁰

Fiestas: Las fiestas importantes en el municipio de Jalapa son: la feria titular del 8 al 15 de septiembre, durante ésta se acostumbra hacer una exhibición de arreglos florales. Las fiestas patronales se celebraban del 29 al 31 de diciembre, pero por acuerdo del 28 de agosto de 1,970 se cambió del 2 al 5 de mayo con el nombre de La Santa Cruz. Otra fecha significativa es el día de los Santos, el día 1 de noviembre se llega a “enflorar” a los difuntos y el 2 acompañan a los muertos desde las 6 de la mañana llevándoles alimentos y frutas de la temporada. También se celebra el día de San Juan, el 24 de junio y la Semana Santa, entre otras festividades importantes.

Las corridas de toros y jaripeos son actividades netamente populares, así como las peleas de gallos que han sido inspiración de escritores del departamento.

La “Guitarrota” es un instrumento propio de Jalapa, se compone de doce cuerdas, se toca en los corredores de las casas para acompañar antiguas canciones relacionadas con el trabajo y la noche.

La danza tradicional llamada “Tope de Mayo”, conocida también como “La Danza de las Flores” o “El Palo de Cintas”. Es una danza agraria y romántica que propicia la buena cosecha, consiste en un grupo de danzantes alrededor de un árbol con cintas trenzadas, lo destrenzan bailando y pronunciando estrofas que manifiestan amor a la primavera. Esta danza es acompañada por sones interpretados por una pequeña marimba de tres ejecutantes. Es practicada por hombres y mujeres, cada uno lleva el nombre de una flor, formando parejas:

Hombres	Mujeres
Jardinero	Primavera
Geranio	Amapola
Clavel	Rosa
Jazmín	Azucena
Lirio	Margarita
Retámaro	Dalia
Mico	Mica

Al este de la cabecera departamental se puede observar las letras de “JALAPA” sobre la montaña, hechas de piedra, miden 20 metros de alto, las cuales pueden ser vistas desde cualquier punto del municipio; en el mes de septiembre, para la feria titular, se acostumbra que los alumnos del Instituto Normal para Varones INCAV, suban de noche a la montaña con antorchas, a “prenderles” fuego para iluminarlas, haciendo un espectáculo.



FOTO No. 13

Letras “JALAPA” de piedra en montaña este

Religión: Es una mezcla de creencias indígenas antiguas y la religión cristiana. En la religiosidad popular sobresalen los Brujos de la Cumbre de Xalapán, quienes manejan lo sagrado y recurren a creencias Mayas.

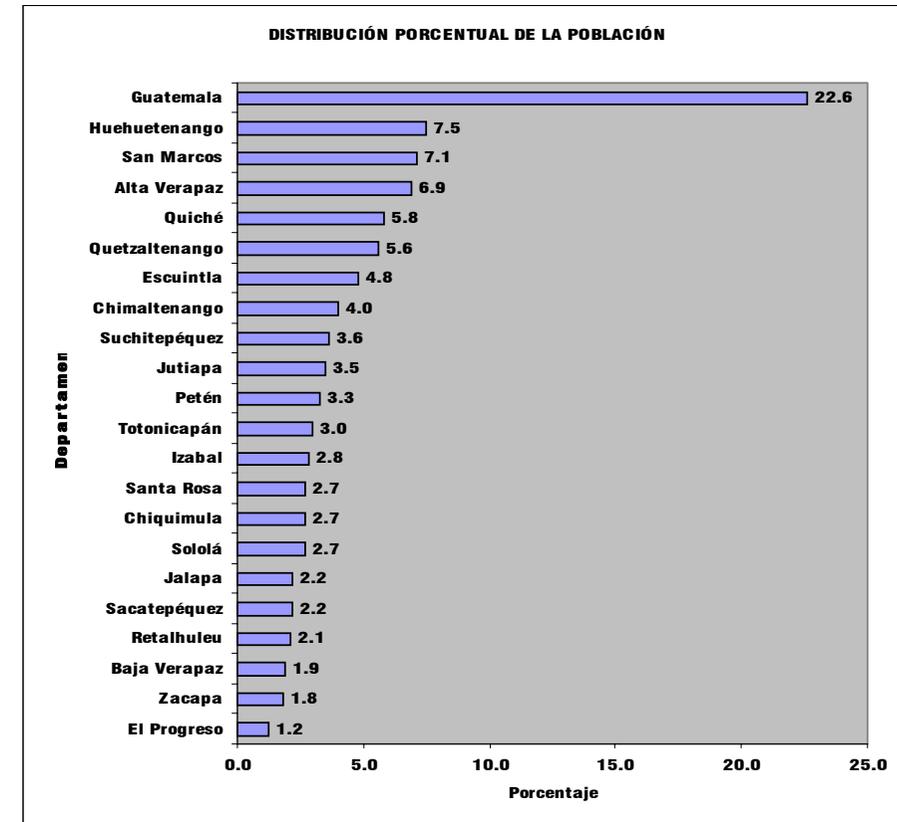
El fervor de la Semana Santa en Jalapa, se manifiesta cuando los feligreses asisten a la eucaristía, a las procesiones y al Vía Crucis. Las andas de las procesiones son decoradas y talladas por los mismos fieles. Durante la Semana Santa los jalapanecos disfrutan platillos como el pescado forrado, el curtido de verduras, torrijas, buñuelos y chilacayote en dulce.

²⁰ Tiusim Lee Salazar EPS 2,002-2 Jalapa, Facultad de Arquitectura (USAC)

8. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS²¹

Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2,002 el departamento de Jalapa está posicionado en el lugar 17 de 22 departamentos en la distribución porcentual de la población:

GRÁFICA No. 1



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo 2,002.

Idioma: En el departamento de Jalapa ya predomina el idioma español; en las áreas rurales de algunos municipios aún se oye hablar el Poqomam, dialecto que se encuentran en vías de extinción, debido a la necesidad de comunicación con el resto de la población, por razones de comercialización o modernización, en la actualidad solamente lo hablan los ancianos y algunos jóvenes.

Las lenguas son un elemento importante en la identidad cultural de las áreas rurales, por lo que se realiza este estudio con el deseo de conservar algo de nuestras raíces y antepasados.

En el siguiente mapa se puede notar que el español está predominando y el poqomam, desapareciendo rápidamente.

MAPA No. 3



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración Propia

²¹ Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2,002

8.1. **Población total del municipio de Jalapa:** Los últimos censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 1,994 y 2,002 demuestran un crecimiento regular en la población del municipio.

Censo 1,994	Censo 2,002
82,922	105,796

Población total del departamento de Jalapa por municipio: El censo realizado en el año 2,002 por el Instituto Nacional de Estadística (INE) muestra que el municipio de Jalapa cuenta con más habitantes de todo el departamento con 105,796.

TABLA No. 13 POBLACIÓN TOTAL

No.	Municipio	Población	Porcentaje
1	Jalapa	105,796	43.55%
2	San Pedro Pinula	43,092	17.74%
3	San Luis Jilotepeque	20,696	8.52%
4	San Manuel Chaparrón	7,206	2.97%
5	San Carlos Alzatate	12,207	5.02%
6	Monjas	21,069	8.67%
7	Mataquesuintla	32,860	13.53%
TOTAL DEL DEPARTAMENTO		242,926	

TABLA No. 14 POBLACIÓN POR SEXO

Departamento	Población Total	Hombres	Mujeres
Jalapa	242,926	118,584	124,342
Municipio	Población Total	Hombres	Mujeres
Jalapa	105,796	51,566	54,230

TABLA No. 15 POBLACIÓN POR EDADES

Edades	Departamento	Porcentaje	Municipio	Porcentaje
0 a 6	54,713	22.52%	24,645	23.29%
7 a 14	55,720	22.94%	23,713	22.41%
15 a 17	16,897	6.96%	7,200	6.81%
18 a 59	100,351	41.31%	44,248	41.82%
60 a 64	4,627	1.90%	1,837	1.74%
65 a más	10,618	4.37%	4,153	3.93%

Fuente: * Instituto Nacional de Estadística (INE), censo 2,002.

TABLA No. 16 POBLACIÓN POR ÁREA

Departamento	Área Urbana	Área Rural
Jalapa	76,689	166,237
Municipio	Área Urbana	Área Rural
Jalapa	39,301	66,495

Fuente: *

8.2. **Grupo y pertenencia étnica:** En Jalapa y principalmente en la cabecera departamental se encuentran varios grupos étnicos, sobresaliendo la pertenencia Maya y Ladina:

TABLA No. 17 GRUPOS ÉTNICOS

Grupo o pertenencia étnica	Departamento	Municipio de Jalapa
Indígena	46,766	8,948
No Indígena	196,160	96,848

Pertenencia étnica	Departamento	Municipio de Jalapa
Maya	26,279	3,313
Xinca	33	8
Garífuna	57	16
Ladina	206,850	99,619
Otra	9,7107	2,840

Fuente: *

8.3. TABLA No. 18 NIVEL DE ESCOLARIDAD

Nivel de escolaridad	Departamento	Municipio de Jalapa
Pre-primaria	2,106	777
Primaria 1 - 3 grado	58,414	24,075
Primaria 4 - 6 grado	40,756	18,611
Media 1 - 3 grado	10,425	5,480
Media 4 - 7 grado	9,252	5,684
Superior	2,470	1,909

Total	188,213	81,151
Hombres	91,078	39,186
Mujeres	97,135	41,965

Fuente: *

8.4. Densidad de población: El departamento de Jalapa cuenta con 118 habitantes / Km², se encuentra en la posición número 13 con relación a los 22 departamentos de la república. Por otro lado, el municipio de Jalapa cuenta con 195 habitantes / Km² siendo el municipio con mayor densidad poblacional de los 7 municipios del departamento.

Locales de habitación particulares (viviendas) por municipio:

TABLA No. 19 VIVIENDAS		
No.	Municipio	Viviendas
TOTAL DEL DEPARTAMENTO		54,139
1	Jalapa	23,256
2	San Pedro Pinula	9,132
3	San Luis Jilotepeque	5,125
4	San Manuel Chaparrón	1,986
5	San Carlos Alzatate	2,053
6	Monjas	4,888
7	Mataquescuintla	7,699

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística (INE), censo 2,002

8.5. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN: La delimitación temporal de este proyecto se estima para 20 años a partir del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la proyección de la población al año 2,022 y la delimitación territorial se define con base a la totalidad poblacional del municipio.

Población	Años del censo	No. de habitantes
Inicial	1,994	82,922
Final	2,002	105,796

Tasa de crecimiento de la población:

TC = Tasa de crecimiento

N = Diferencia de años

$$TC = 100 * \left(\sqrt[N]{\frac{\text{Población final}}{\text{Población inicial}}} - 1 \right)$$

N₁ = 2,002 - 1,994 = 8 años

$$TC = 100 * \left(\sqrt[8]{\frac{105,796}{82,922}} - 1 \right) \quad TC = 3.09\%$$

Cálculo del crecimiento anual de la población:

CA = Crecimiento Anual

$$CA = \frac{\text{Población final} - \text{Población inicial}}{N}$$

$$CA = \frac{105,796 - 82,922}{8}$$

$$CA = 2,860 \text{ habitantes}$$

Estimación de población:

Px = Población estimada

Año 1 = 2,012

Año 2 = 2,022

N = Diferencia de años

$$N_2 = 2,012 - 2,002 = 10 \text{ años}$$

$$Px_{2,012} = \text{Población más reciente} * \left(1 + \frac{TC}{100} \right)^{N_1}$$

$$Px_{2,012} = 105,796 * \left(1 + \frac{3.09}{100} \right)^{10}$$

$$Px_{2,012} = 143,429 \text{ total de habitantes en el municipio de Jalapa para el año 2,012}$$

$$N_3 = 2,022 - 2,002 = 20 \text{ años}$$

$$Px_{2,022} = \text{Población más reciente} * \left(1 + \frac{TC}{100} \right)^{N_3}$$

$$Px_{2,022} = 105,796 * \left(1 + \frac{3.09}{100} \right)^{20}$$

$$Px_{2,022} = 194,447 \text{ total de habitantes en el municipio de Jalapa para el año 2,022}$$

9. ASPECTOS DE SALUD

9.1. Esperanza de vida :

Esperanza de vida al nacer: 64.77 %

Esperanza de vida al nacer masculino: 62.57 %

Esperanza de vida al nacer femenino: 67.07 %

9.2. Tasas de mortalidad:

Tasa bruta de mortalidad: 0.749 %

Tasa de mortalidad infantil: 3.085 %

Tasa de mortalidad de más de 5 años: 1.37 %

Tasa de mortalidad materna: 1.594 %

Tasa de mortalidad por desnutrición: 0.028 %

9.3. **Casos de morbilidad:** Según los indicadores básicos de salud 2,001, MSPAS la mayoría de casos de morbilidad en el departamento de Jalapa es por diarrea:

Rubéola	Tos ferina	Sida	Cólera	Dengue	Malaria	Neumonía	Diarrea
0	0	1	3	56	192	6,528	11,393

Fuente: Folleto departamento de Jalapa, SEGEPLAN.

Número aproximado de defunciones al año en el municipio de Jalapa: 1,475.

10. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS²²

El suelo y subsuelo de todo el departamento de Jalapa abundan en riquezas, sin mayor explotación a la fecha. Produce, en excelentes condiciones los cultivos propios de clima caliente, templado y frío; sus habitantes se han dedicado en especial a la siembra de aguacate, algodón, arroz, caña de azúcar, chile, fríjol, guineo, hortalizas, jocote, maicillo, maíz, papa, sandía, tabaco, tomate, trigo y yuca; productos de superior calidad. La población del departamento también se dedica a la ganadería; especialmente a la crianza de ganado vacuno, caballo y de cerda, comercializando sus derivados, pero la mayoría se concentra en producir solamente lo necesario para satisfacer sus necesidades más urgentes.

La artesanía es también parte importante y esencial en la economía del departamento, algunas de las artesanías son: la cerámica vidriada, los sombreros de palma, diversidad de objetos de cuero, piedra tallada para moler, entre otros. El departamento tiene relaciones comerciales con Jutiapa y Chiquimula. Estas relaciones se extienden hasta el campo cultural y religioso, pues se acostumbra que delegaciones de varios municipios tengan un circuito de visitas recíprocas en las festividades religiosas y eventos comerciales.

Los días de mercado en la cabecera departamental son los miércoles y sábados, los productos que más se comercializan allí son: ropa, calzado, dulces típicos, verduras y frutas entre otros.

En la actualidad el municipio de Jalapa se desarrolla en la actividad industrial, con varios viveros, aserraderos y fábricas de muebles, minerales no metálicos y la industria alimenticia, éstos entre los más representativos que constituyen el 90%.

²² Tesis de Arquitectura, Henry Napoleón Alvarado Luna, "Restauración y Revalorización del Instituto Normal Centroamericano para Varones en Jalapa, Jalapa"

10.1. **Ocupación:** En el siguiente cuadro se observa la población económicamente activa de 7 años y más de edad, por rama de actividad económica, en el departamento de Jalapa y específicamente el municipio concerniente a este estudio con porcentajes:

TABLA No. 20 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Actividad Económica PEA	Departamento de Jalapa	Municipio de Jalapa
Agricultura, caza, selvicultura y pesca	50,201	18,282
Explotación de minas y canteras	97	41
Industria manufacturera textil y alimenticia	2,853	1,559
Electricidad, gas y agua	253	170
Construcción	3,314	2,022
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	5,448	3,347
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,073	691
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	936	651
Administración pública y defensa	1,040	748
Enseñanza	1,606	1,095
Servicios comunales, sociales y personales	5,357	1,875
Organizaciones extraterritoriales	3	2
Rama de actividad no especificada	478	242
Total	72,659	30,725

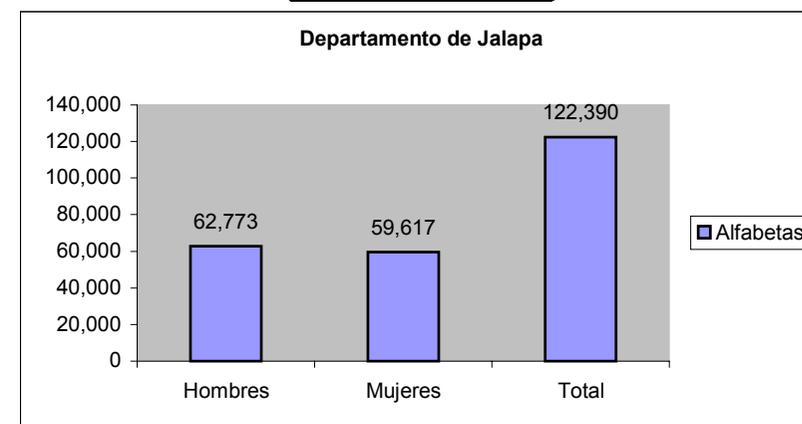
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), censo 2,002.

10.2. **Pobreza:** El índice de pobreza en el departamento de Jalapa es alto, a pesar de la diversidad de producción en cuanto a siembra, artesanía, industria y ganadería. La pobreza en los hogares del departamento de Jalapa sobrepasa el 50 % de la población, el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) expresa que el porcentaje de hogares en pobreza extrema de todo el departamento llega al 76.5 %, de un total de 54,139 viviendas.

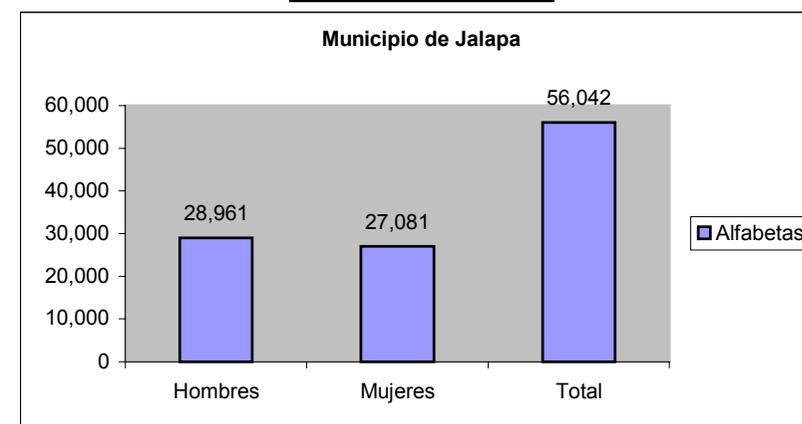
10.3. TASA DE ALFABETISMO

Como se puede observar en las siguientes gráficas, el analfabetismo es alarmante, del total de la población departamental (242,926 habitantes) aproximadamente el 50% sabe leer y escribir, igual ocurre en la cabecera departamental, donde el 60% del total de la población (105,796 habitantes) tiene estas ventajas.

GRÁFICA No. 2



GRÁFICA No. 3



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), censo 2,002.

11. POBLACIÓN A SERVIR

Para establecer la población a beneficiar con la implementación de la Casa de la Cultura en el municipio de Jalapa se utiliza como parámetro la población proyectada a veinte años desde el último censo realizado en la población en el año 2,002.

El usuario de una Casa de la Cultura es variado, dependiendo de la actividad a desarrollarse en ella, de los ambientes a utilizarse y de las edades de los usuarios y asistentes. En la siguiente tabla se detallan los criterios de dimensionamiento que delimitan la población a servir en cada una de las áreas que compone la Casa de la Cultura, tomando en cuenta tanto los agentes como los usuarios de la misma:

TABLA No. 21 POBLACIÓN A SERVIR

Área	Criterio de Dimensionamiento de Población	Población a Servir	No. de Ambientes
Talleres de Arte ²³	1.3% de la población entre 7 y 17 años	780	13
Salón de Usos Múltiples ²⁴	1 butaca por cada 450 habitantes mayores de 7 años	332	1
Biblioteca ²⁴	10% de los alumnos de los talleres, mínimo 40 personas.	78	1
Salón de Exposiciones ²⁴	1% de la población de 7 años en adelante, dividida en grupos de 166 personas	1,492	1
Canchas Deportivas ²⁵	10 de básquet, 12 de Volley y 22 de football + 3 espectadores por jugador	176	2
Oficinas ²⁵	Miembros de la junta directiva y empleados	12	6
Servicio ²⁵	Personal de mantenimiento y servicio	2	1
Cafetería ²⁴	2% de la población asistente a la Casa de la Cultura	58	1

* Para el número de aulas se estiman 3 jornadas de clases en cada taller, quedando 13 aulas para 20 alumnos cada una.

²³ Manual de Criterios de Diseño Urbano, Manuel Bazant

²⁴ Tesis de Arquitectura, Arq. Sergio Castillo Bonini

²⁵ Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares (USIPE)

12. RADIO DE ACCIÓN

El radio de acción es la distancia y/o tiempo máximo promedio que los usuarios potenciales deben recorrer dentro de la ciudad o área rural, a pie, en transporte público o particular, desde su lugar de residencia, para utilizar los servicios que ofrece la Casa de la Cultura.

La Casa de la Cultura dará servicio a la población del municipio de Jalapa y con la realización de actividades artísticas, deportivas y culturales a nivel intermunicipal dará cobertura también a la población de los municipios aledaños, en las que se tome como centro de acción y gestión la cabecera departamental.

Con la implementación de la Casa de la Cultura en la cabecera departamental se pretende unificar a la población de los municipios circunvecinos para realizar intercambios de arte y cultura, con el objeto de ampliar el conocimiento sociocultural de los pobladores de la región.

Según el criterio de dimensionamiento local del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano el radio de influencia a nivel regional (departamental) será de 30 kilómetros o 1 hora en vehículo y a nivel urbano (municipio) el radio de acción será de 1,340 metros.



MAPA 4

13. ENTORNO TERRITORIAL

13.1. RESEÑA HISTÓRICA²²

Debido a la extensión del Departamento de Jutiapa se dificulta la vigilancia de las autoridades a todos los puntos, por lo que fue necesario limitar ésta para que fuera más eficaz la acción administrativa. El departamento de Jalapa fue creado por el decreto número 107 del 24 de noviembre de 1,873 que establece un nuevo departamento denominado Jalapa, cuya cabecera es la villa del mismo nombre. Este departamento se compone de las siguientes poblaciones: Jalapa, Guastatoya, Sansare, Sanarate, Soledad, Alzatate, Ingenio Ayarza, Monjas, Chaparrón, Agua Blanca, Jilotepeque, Pinula, Santo Domingo, Achiotte, Jutiapilla y Achiotte del Cerro Jumay.

Después de los terremotos de Santa Marta en 1,773, que destruyeron la capital de Guatemala en su totalidad, se nombró una comisión que inspeccionara los valles del Jumay y Jalapa con el objeto de escoger el sitio más apropiado donde asentar la nueva ciudad capital. En el informe se indicaba que el clima era benigno y que la topografía se consideraba a propósito para edificar una gran ciudad, sin embargo, carecía de agua potable, razón primordial para que el proyecto no se aceptara y se decidiera fijar la capital en el sitio actual, del valle de la **Ermita o de Las Vacas**.

El 4 de noviembre de 1,825, la Asamblea Constituyente dividió el territorio nacional en 7 departamentos, de los cuales el departamento de Chiquimula en los distritos de: Zacapa, Acasaguastlán, Esquipulas, Chiquimula, Sansaria, Jalapa y Mita.

El decreto del 12 de septiembre de 1,839, divide de nuevo al país en siete departamentos: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Mita, Chiquimula, y Verapaz, más dos distritos de inmediata dependencia del Gobierno: Izabal y Petén. Por lo que Jalapa queda dentro de la jurisdicción de Mita. Posteriormente a ello el decreto del 23 de febrero de 1,848 divide a Mita en tres distritos: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa, quedando Jalapa como cabecera.

Con el decreto gubernativo del 9 de octubre de 1,850, volvieron a los departamentos de donde se habían segregado, por lo que Jalapa retorna a su condición de dependiente de Jutiapa hasta el 24 de noviembre de 1,873 en que se estableció el nuevo departamento de Jalapa.

²² Tesis de Arquitectura, Henry Napoleón Alvarado Luna, Restauración y Revalorización del Instituto Normal Centroamericano para Varones en Jalapa, Jalapa”

Durante el período hispánico la cabecera fue conocida como Santa María Xalapán, luego Santa María Jalapa y por decreto número 219 del 26 de agosto de 1,878, se elevó a categoría de ciudad con su nombre geográfico de Jalapa. En la ciudad de Jalapa existe hace muchos años la "Gran Comunidad de las Montañas de Santa María Jalapa" integrada por indígenas en varias aldeas y caseríos.

Etimología de Jalapa: Según el Doctor Jorge Luis Arriola, el término “*Jalapa*” se deriva del Nahuatl “*Xal -a- pam*”, que significa “*En aguas arenosas*”. De “*Xalli*” que significa arena, “*a*” apocope de “*atl*” que significa “*agua o río*” y “*pan*” que es la posposición locativa, aunque también se le atribuye el significado de “*abundancia de árboles de jalapa*”.

Origen de la población jalapaneca: La historia precolombina revela que la civilización Maya se asentó en estados del sur de México, en las tierras altas del centro, el oriente y el norte (Petén) de la República de Guatemala, en la zona occidental de Honduras, en todo el territorio de Belice y en el noroccidente de la República de El Salvador. Otra civilización que se asentó en las costas del pacífico de Guatemala y El Salvador fue la de los Toltecas desde el año 249 A. C. dando origen a los Pipiles.

De lo anterior surge la creencia de que los antiguos pobladores de la región se originan de los Poqomames (Mayas) y los Xincas (Toltecas).

La etnia Poqomam nació en Alta Verapaz asentándose al pie del Volcán Jumay en las poblaciones de “Chiaguil” y “Los Achiotl”, pero por avisos de erupción del volcán se ubicaron en la región conocida como “La Xule”, implementando en estas tierras formas de vida particulares y debido a la constante comunicación con sus orígenes surge la lengua Poqomam Oriental. Los conquistadores españoles aparecen por la Sierra Madre tomando las Montañas de Santa María Xalapán, encontrando a los indígenas de la región en Uurlanta lo que hoy se conoce como Ladinos Pardos, librando con ellos una batalla. Los Poqomames pierden y son evangelizados, cambian sus costumbres y su forma de vida; creando así una cultura de mestizaje.

De esta manera la Corona Española organiza la administración del Reino de Guatemala, sometiendo a su población a leyes y ordenanzas, dando lugar a la esclavitud y la explotación del territorio y sus habitantes, causas que originaran los primeros movimientos de la independencia.

Todo esto marca el final de una cultura histórica y da inicio a una cultura impuesta con elementos extranjeros, cambiando formas de vida, el idioma, la religión, el arte y las creencias de la población, tanto en Jalapa como en todo el país.

14. ASPECTOS FÍSICOS

14.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA

Este pintoresco departamento se encuentra ubicado al sur-oriente de la República de Guatemala, limita al norte con los departamentos de Zacapa y El Progreso, al este con el de Chiquimula, al sur con los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa, al oeste con Guatemala.

CABECERA	Jalapa
ALTURA	1,362 MSNM
EXTENSIÓN TERRITORIAL	2,063 km ²
COORDENADAS	14° 37'58" Latitud 89° 59'20" Longitud

14.2. DIVISION POLÍTICA ADMINISTRATIVA

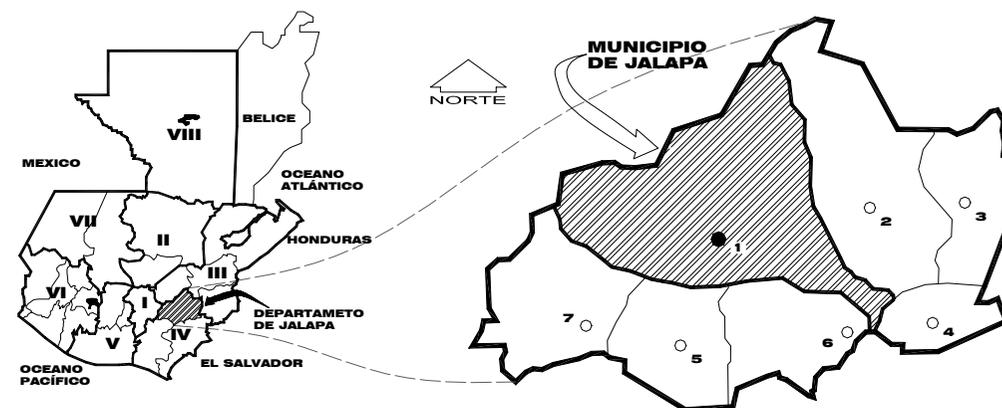
El departamento de Jalapa pertenece a la región IV de la República de Guatemala, junto con los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa; a su vez Jalapa se subdivide en 7 municipios que son:

TABLA No. 22 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

No.	MUNICIPIO	EXTENSIÓN	% TERRITORIAL	DISTANCIA A LA CABECERA DEPARTAMENTAL
1.	Jalapa	544 Km. ²	26.62	---
2.	San Pedro Pinula	376 Km. ²	18.40	20 Kilómetros
3.	San Luis Jilotepeque	296 Km. ²	14.48	41 Kilómetros
4.	San Manuel Chaparrón	123 Km. ²	6.02	51 Kilómetros
5.	San Carlos Alzatate	161 Km. ²	7.88	54 Kilómetros
6.	Monjas	256 Km. ²	12.53	23 Kilómetros
7.	Mataquescuintla	287 Km. ²	14.04	41 Kilómetros

Fuente: Tiusim Lee Salazar EPS 2,002-2 Jalapa, Facultad de Arquitectura (USAC)
Elaboración propia

MAPA No. 5



Elaboración propia

14.3. CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de Jalapa se encuentra ubicado en el centro geográfico del departamento con una superficie montañosa y boscosa de 544 kilómetros cuadrados, con una altura de 1,362 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con San Pedro Pinula; al sur con San Carlos Alzatate y Monjas; al occidente con San Carlos Alzatate y Mataquescuintla y al oriente con San Manuel Chaparrón.

La ciudad de Jalapa está dividida en barrios y colonias de la siguiente manera:

No. del Barrio	Nombre del Barrio
01	La Democracia
02	Chipilapa
03	La Esperanza
04	San Francisco
05	El Porvenir
06	Llano Grande
07	El Terrero
08	Colonia Los Laureles
09	Colonia Chinchilla
10	Colonia Bosques de Viena
11	Colonia Linda Vista

El municipio de Jalapa está compuesta por 42 aldeas:

- | | |
|-----------------------------|----------------------|
| 1. Achiotos Jumay | 31. Río Blanco |
| 2. Agüijotes | 32. Salfate |
| 3. Altube | 33. San Ignacio |
| 4. Buena Vista | 34. San José |
| 5. Carrizal | 35. San Luis Wishoro |
| 6. Chagüite | 36. San Miguel |
| 7. El Aguacate | 37. Sansayo |
| 8. El Astillero | 38. Sansurutate |
| 9. El Bosque | 39. Sanyuyo |
| 10. El Durazno | 40. Sashico |
| 11. El Paraíso | 41. Tatasirire |
| 12. El Rodeo | 42. Urlan |
| 13. Hierbabuena | |
| 14. Ingenio de Ayarza | |
| 15. La Aurora | |
| 16. La Fuente de la Montaña | |
| 17. La Paz | |
| 18. La Ventura | |
| 19. Llano Grande | |
| 20. Loma de en Medio | |
| 21. Los Izotes | |
| 22. Los Limares | |
| 23. Los Mezcales | |
| 24. Los Tablones | |
| 25. Malpaso | |
| 26. Miraflores | |
| 27. Miramundo | |
| 28. Orchoj | |
| 29. Palo Verde | |
| 30. Potrero Carrillo | |

A su vez éstas se subdividen en 64 caseríos que son:

- | | |
|---------------------|------------------------------|
| 1. Agua Caliente | 33. Las Guacamayas |
| 2. Aguacalientía | 34. Las Limas Sta. Gertrudis |
| 3. Aguazarca | 35. Las Moritas |
| 4. Aldea Vieja | 36. Las Peñas |
| 5. Anshigua | 37. Las Piedras |
| 6. Araysapo | 38. Las Quebraditas |
| 7. Arloma | 39. Llano de la Puerta |
| 8. Azucenas | 40. Llano Redondo |
| 9. Carrizalito | 41. Los Ciegos |
| 10. Cerro de Alcoba | 42. Los Lanitos |
| 11. Cofillo | 43. Mojón |
| 12. Cuesta Grande | 44. Paraíso |
| 13. El Aguacate | 45. Parinaque |
| 14. El Arenal | 46. Pastoría |
| 15. El Divisadero | 47. Pitahayas |
| 16. El Jutillo | 48. Potrero del Burro |
| 17. El Lazareto | 49. Poza Verde |
| 18. El Roblar | 50. Rastrojo Limpio |
| 19. El Sitio | 51. Retiro |
| 20. El Terrero | 52. Sabanetas |
| 21. El Volcán | 53. San Antonio La Noria |
| 22. Galeras | 54. San Cash |
| 23. Incienso | 55. San Francisco |
| 24. Joya del Cedro | 56. San Lorenzo |
| 25. Joya Grande | 57. Shical |
| 26. Joyitas | 58. Tabacal |
| 27. La Crucita | 59. Talpetates |
| 28. La Fuente | 60. Talqueza |
| 29. La Laguneta | 61. Tierra Blanca |
| 30. La Piedrota | 62. Uraysapo |
| 31. La Tejera | 63. Varejones |
| 32. Laguna del Pito | 64. Verdugo |

14.4. VIAS DE COMUNICACIÓN

El municipio de Jalapa es accesible en toda época del año por tres carreteras, dos de las cuales son totalmente asfaltadas, a 96 kilómetros de la ciudad capital por la carretera del Atlántico (CA-9) vía Sanarate y a 198 kilómetros por la ruta nacional, carretera a El Salvador (CA-1), existe otra carretera en proceso de construcción que atraviesa las montañas de Jalapa, comunicando al municipio con la capital por el municipio de Mataquescuintla.

MAPA No. 6

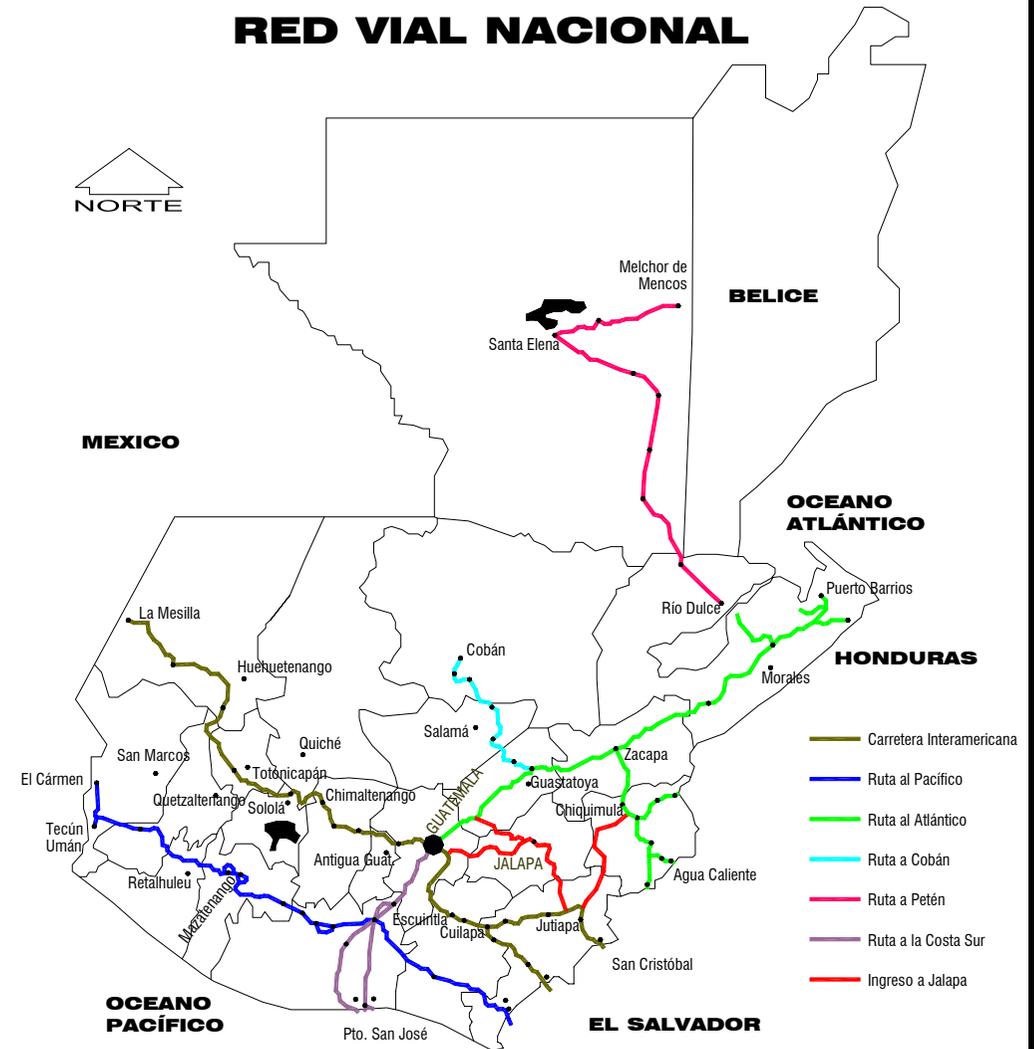
VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración Propia

MAPA No. 7

RED VIAL NACIONAL



Fuente: Caminos, Departamento de Ingeniería de Tránsito
Elaboración Propia

14.5. CLIMA

En el departamento de Jalapa es variado; es uno de los mejores, no es demasiado caliente ni demasiado frío. Por esa razón es conocida entre sus habitantes como "La Morena Climatológica de Oriente".

La temperatura del departamento de Jalapa es bastante variable, en los municipios de Jalapa, Mataquescuintla y San Carlos Alzatate es frío en las partes más elevadas y en los municipios de Monjas, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque y San Manuel Chaparrón, es cálido. Sus regiones climáticas se componen en tres: semi-cálido húmedo 65%, templado húmedo 25%, cálido seco o semi-seco 10%.

MAPA No. 8



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración Propia

Temperatura: El municipio de Jalapa alcanza una temperatura de hasta 28.70°C considerada la máxima en los meses calurosos de marzo, abril y mayo; el resto del año con la mínima de 13.50°C; un clima muy parecido a la ciudad capital.

La humedad relativa en la ciudad de Jalapa se encuentra por un promedio anual de 77%.

Precipitación pluvial: En la cabecera departamental de Jalapa la precipitación pluvial es de 936.79 mm³, que equivale a 85 días al año, normalmente la época de lluvia es de los meses de junio a septiembre.

Vientos predominantes: El viento predominante corre en dirección del noroeste al suroeste, con una velocidad aproximada de 10 kilómetros por hora en el valle y 20 kilómetros por hora en la montaña.

14.6. TOPOGRAFÍA

El terreno del departamento es bastante montañoso y quebrado, contiene altiplanicies y valles hermosos como los de Jalapa y San Pedro Pinula, donde se asientan estas poblaciones epónimas.

Por la parte sur penetra el ramal de la cordillera Sierra Madre el cual toma diversos nombres locales según sus montañas como: de El Norte, y la Cumbre de San Pedro Pinula, Güisitepeque en San Manuel Chaparrón, y la del Aguacate en San Carlos Alzatate. Existe también un macizo que algunos lo conocen como Montaña la Soledad, otros como la Montaña Miramundo que se eleva entre los municipios de Mataquescuintla y Jalapa, además del cerro de la Lagunilla en San Luis Jilotepeque.

Su cima alcanza hasta 2,800 metros de altitud. Entre sus volcanes se encuentran:

No.	VOLCÁN	LOCALIZACIÓN	ALTITUD
1.	El Jumay	Jalapa	2,176 metros
2.	Tobón	San Pedro Pinula	1,800 metros
3.	Tahual	Monjas	1,716 metros
4.	Monterrico	San Manuel Chaparrón	1,320 metros
5.	El Alzatate	San Carlos Alzatate	2,050 metros

Fuente: Geografía Visualizada, Editorial Piedra Santa
Elaboración Propia

14.7. OROGRAFÍA²³

Su altitud con relación a los metros sobre el nivel del mar (MSNM), se puede clasificar de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE TERRITORIO	ALTURA
50%	0 – 600 MSNM
5%	600 – 1,500 MSNM
45%	Más de 1,500 MSNM

14.8. RECURSOS NATURALES

Hidrología: El departamento de Jalapa cuenta con ocho ríos como fuente de reserva y abastecimiento hídrico, estos ríos son: El Jalapa, el Grande o Guastatoya, Blanco, Colorado, Plátanos, El Zunzo, Chipilapa, Monjas, Los Esclavos y El Ostúa.

Maderas preciosas: A pesar de que el departamento está conformado en una gran parte por montañas boscosas, únicamente se dan los cipreses y los encinos.

Minerales: Cromo, cobre, Plomo, Hierro, Zinc y Plata.

14.9. TIPO DE SUELO

El suelo de Jalapa se desarrolla sobre cenizas volcánicas de color claro, tiene una cubierta de bosque un bosque natural de pinos y pastos. El suelo superficial se encuentra a unos 10 centímetros, su composición es de arena fina color gris oscuro.

El substrato se compone de grava y ceniza volcánica, en algunos lugares es de color claro y en otros es de un color más oscuro. El subsuelo de un color amarillo grisáceo es de una textura suave, de arcilla y arena, esta capa es de un espesor aproximado de 20 centímetros.

Los suelos que predominan en esta región son: el 40% de arena y el 60% de arcilla con profundidad de 75 centímetros a 1 metro y las pendientes aproximadas de los terrenos del departamento de Jalapa son de 5%, 20% hasta 75%.

MAPA No. 9



1. Cultivos
 - a. Cultivos anuales
2. Pastos
 - b. Pastos cultivados
 - c. Pastos naturales
3. Bosques
 - d. Bosque denso
 - d1. Coníferas
 - d2. Latifoliadas
 - d3. Mixto
 - e. Bosque disperso
 - e1. Latifoliadas
 - e2. Mixto
 - f. Bosque abierto
4. Tierras improductivas
 - g. Lava o roca

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración Propia

²³ Geografía Visualizada, Editorial Piedra Santa, 14ª reimpresión 1,995.

14.11. SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA²³

Se conoce como áreas protegidas a aquellas que tienen por objeto la conservación de la flora y fauna silvestre, recursos conexos, interacciones naturales y culturales, incluyendo sus respectivas zonas de amortiguamiento, que tengan alto significado, por sus valores genéticos, históricos, escénicos y arqueológicos; para mantener expectativas de desarrollo sostenible.

En Guatemala hay actualmente más de 100 áreas protegidas, de diferentes categorías, estando algunas en proceso de legalización.

Entre las áreas que se han declarado sitios arqueológicos en el departamento de Jalapa se encuentran los Volcanes Alzatate, Jumay y Monterrico. También cuenta con lugares llenos de historia y arqueología:

1. Chagüite
2. Jalapa
3. El Sare
4. Xalapán
5. El Recreo
6. San Luis Jilotepeque
7. El Durazno

Turismo: Con relación al turismo y recreación el departamento de Jalapa cuenta con atractivos lugares como: El Parque ecológico de Tatasiriri, Las Cascadas de Paraíso, La Laguna de Achiotos Jumay, El Volcán Jumay, El Salto, El Paraíso, los balnearios de Los Chorros y de Agua Tibia en San Pedro Pinula; Los Encuentros, La Laguna de Hoyo, La Montaña de La Soledad, el Agua Tibia y el Río Mojarritas en Monjas; los balnearios de El Cajón, Ignacio y Taburetes en San Manuel Chaparrón y el balneario San Juan en San Carlos Alzatate. Todos bellos lugares naturales que podrían ser explotados turísticamente.

Además, el volcán Jumay es ideal para quienes gustan del alpinismo, especialmente aficionados, ya que no ofrece dificultad para su ascenso.

15. INFRAESTRUCTURA

15.1. SERVICIOS

Agua: Todos los municipios cuentan con este servicio aunque no es de muy buena calidad, el agua que surte a la cabecera departamental proviene del río Jalapa que es alimentado por varios nacimientos en lo alto de la montaña de Santa María Xalapán, debido al incremento de la población se han perforado 4 pozos en diferentes puntos del municipio. En el área rural el vital líquido es escaso y hasta nulo.

Drenajes: Existen en las áreas urbanas de los municipios, sin embargo la calidad de éstos es baja, debido a la falta de mantenimiento que se les da. La cabecera departamental cuenta con drenaje en un 75%, quedando 25% sin este servicio.

Luz: La energía eléctrica del municipio de Jalapa proviene de la Hidroeléctrica de Chixoy que se desvía de la línea principal a Guatemala, a la altura de Sanarate. Este servicio cubre a un 90% de la población, es brindado por la municipalidad de la cabecera mediante la empresa eléctrica municipal, el otro 10% lo supe la empresa DEORSA.

15.2. COMUNICACIÓN SOCIAL

Transporte: El transporte más común en el municipio de Jalapa es la moto, tanto para hombres como para mujeres, existen también microbuses que van del casco urbano a las diferentes aldeas y caseríos de Jalapa, el estacionamiento de transporte se encuentra dispersado en todas las calles, aun cuando existe un pequeño predio de donde sale la mayoría de estos microbuses.

Hay una gran variedad de buses urbanos con diversidad de destinos, tanto para municipio cercanos como para la ciudad capital. El transporte urbano y extraurbano trabaja desde las 6:00 a las 19:00 horas de lunes a domingo.



²³ Geografía Visualizada, Editorial Piedra Santa, 14ª reimpresión 1,995.

Sistema vial: En el área urbana de la ciudad el 65% de las calles se encuentran pavimentadas, el 20% están adoquinadas y un 15% es aún de terracería.

Telefonía: En todas las áreas urbanas ya se cuenta con el servicio de telefonía residencial y celular. Algunas casas grandes de las áreas rurales cercanas al casco urbano también cuentan con el servicio residencial.

Radio: La cabecera departamental de Jalapa cuenta con 3 radiodifusoras, Radio Bendición, Radio Oriental y Radio Luz y Esperanza (evangélica)

TV / Cable: El municipio de Jalapa ya cuenta con servicio de cable proporcionado por empresas privadas, se perciben todos los canales nacionales, un canal local y señal de algunos canales de El Salvador.

15.3. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Como se ve en el Mapa No. 3, el municipio de Jalapa cuenta con un amplio equipamiento comunitario como edificios públicos, escuelas públicas y privadas, seguridad, centro de salud, iglesias y una amplia red bancaria.

Salud: En materia de salud está bien equipado con variedad de centros públicos y privados, entre los más importantes podemos mencionar el Hospital Nacional Nicolása Cruz, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), la Cruz Roja Guatemalteca, cuatro hospitales privados y varias clínicas médicas.

Educación: La educación se considera aceptable debido a que existen 225 centros educativos, entre públicos y privados que brindan este servicio, en todos los niveles y horarios, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

POR NIVEL	
• Preprimaria Bilingüe	1
• Párvulos	37
• Primaria	149
• Primaria para Adultos	2
• Básicos	22
• Diversificado	14
• TOTAL	225

POR ADMINISTRACIÓN:	
• Públicas	185
• Privadas	39
• Cooperativas	1
• TOTAL	225

POR SU UBICACIÓN:	
• Urbanas	66
• Rurales	159
• TOTAL	225

POR JORNADA:	
• Matutinas	186
• Vespertinas	26
• Doble	7
• Nocturnas	6
• TOTAL	225

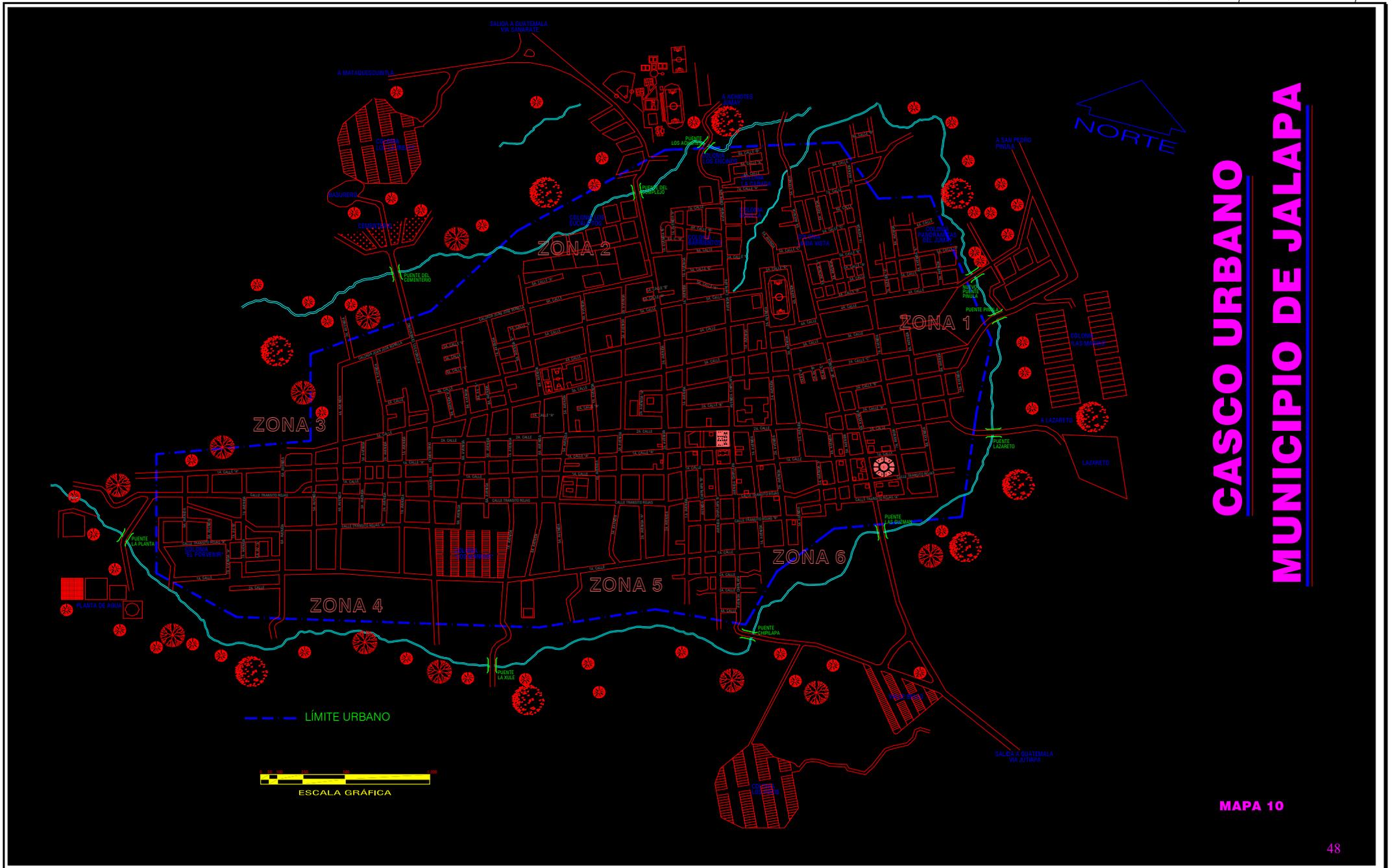
Universidad Pública: CUNSORORI, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).
Universidades Privadas: Universidades Mariano Gálvez (UMG) y Rafael Landívar (URL).

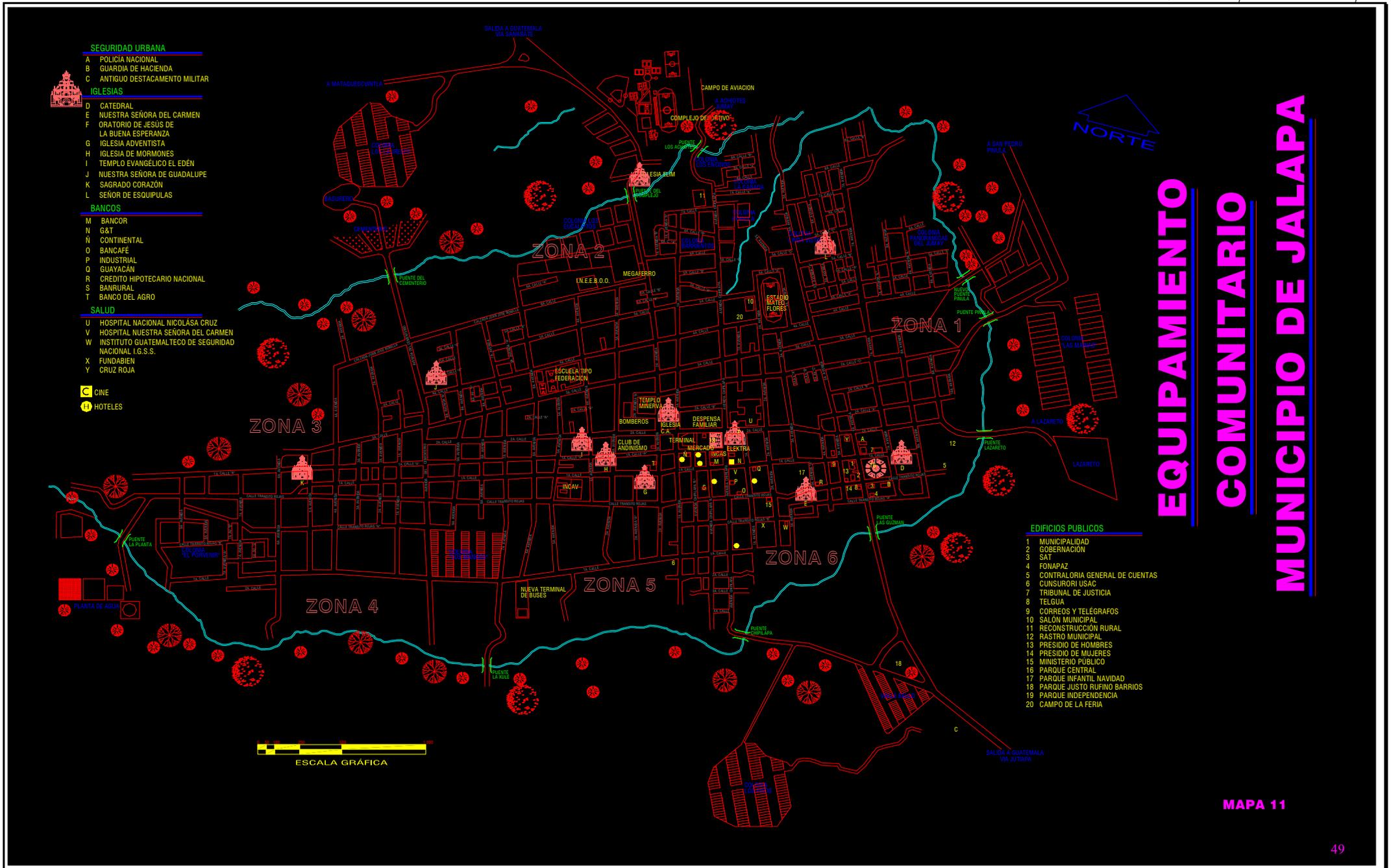
Deporte y recreación: El deporte cuenta con variedad de infraestructura entre las que podemos mencionar: *El Complejo Deportivo* compuesto de canchas para fútbol, básquet, baseball y piscina. *El Estadio Mateo Flores* y *La Escuela Tipo Federación*, además de las instalaciones deportivas de algunas instituciones y planteles educativos.

De la recreación poco se puede argumentar ya que se cuenta con pocos sitios públicos a los cuales los vecinos puedan acudir, al menos dentro del perímetro urbano, ya que sólo cuenta con el *Salón Municipal* y tres parques que son: el *Parque Justo Rufino Barrios*, el cual cuenta con una cancha polideportiva y área verde, el *Parque Infantil Navidad*, con juegos para niños; dichas instalaciones se encuentran en estado de deterioro avanzado y el *Parque Central*, que data de principio de siglo, y cuenta con una concha acústica y un kiosco.



FOTO No. 14
Concha acústica Parque Central





15.4. ANÁLISIS URBANO

15.4.1. ARQUITECTURA

La arquitectura de esta zona es de influencia española, de la época de la conquista, de tipo colonial, es importante conservar este estilo por ser pieza primordial en el legado cultural de aquella época; se construyen casas de una agua, fachadas con uno o varios vanos; en otros casos son casas de dos aguas con portal enfrente. Esta arquitectura está en peligro de desaparecer debido a lo elaborado de la técnica constructiva.

La cabecera de Jalapa cuenta con dos principales edificios: la iglesia parroquial, notable por sus imágenes y alhajas. Y la iglesia de Nuestra Señora del Carmen conocida también como Parroquia Nuestra Señora de la Expectación, fue construida en 1,768.

En el municipio de San Pedro Pinula son muy conocidos sus templos católicos de Santo Domingo y El Calvario, tanto como la parroquia del municipio de San Luis Jilotepeque, con sus bellos ejemplares de la arquitectura religiosa colonial.



FOTO No. 15
Iglesia de San Pedro Pinula

15.4.2. TRAZO URBANO

El trazo y la organización espacial del municipio de Jalapa están determinados en gran parte por la topografía y la estructura del suelo. Esta ciudad fue asentada en la época colonial y se formó en un trazo regular, siendo la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, uno de los elementos que definió la creación de un eje principal que atraviesa gran parte de la urbanización y encuadró las demás construcciones del Centro Cívico. El río de Jalapa corre alrededor del valle, influenciando un crecimiento bastante ordenado, dándose en sentido lineal y paralelo a éste.

El origen del trazo se da bajo lineamientos de la época colonial, en el año 1,573 se promulgaron “ordenanzas” con relación al urbanismo de las ciudades conquistadas por los españoles, para empezar la Plaza Mayor de forma rectangular y cerca de ésta se ubica el “Templo” apartado del resto de las construcciones y elevado del suelo con el objeto de que este sea visto de cualquier parte y posea más autoridad que las demás construcciones, se entra a éste por medio de gradas. Cerca de la plaza y el templo se asienta el resto de edificios públicos de administración y comercio.²²

Debido a que en dichas ordenanzas se olvidaron de las áreas circundantes, el desarrollo de la ciudad ha sido desordenado, en algunos casos el trazo es rectilíneo y en otros el trazo es reticulado dando un aspecto orgánico a la ciudad, sumando a esto los obstáculos naturales y la carencia de técnicas urbanísticas se produce una serie de dificultades y deficiencias de vialidad.

La municipalidad estableció 6 zonas urbanas para control de las necesidades comunitarias y de equipamiento básico, éstas no forman parte de una zonificación específica para separar las áreas de residencia, comercio e industria; por lo que se puede observar en la actualidad una mezcla de estas actividades.

²² Tesis de Arquitectura, Henry Napoleón Alvarado Luna, Restauración y Revalorización del Instituto Normal Centroamericano para Varones en Jalapa, Jalapa”



15.4.3. JERARQUÍA VIAL
MUNICIPIO DE JALAPA

MAPA 13

FOTO No. 16 VISTA AÉREA DEL CASCO URBANO



	COMERCIO
	TERMINAL DE BUSES
	SERVICIOS PÚBLICOS
	BANCOS
	HOSPITAL
	RECREACIÓN
	IGLESIAS
	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
	GASOLINERAS



EL ESTUDIO DE LA FORMA URBANA PERMITE ESTABLECER PATRONES BÁSICOS DE ANÁLISIS COMO PRINCIPIO A UN DISEÑO URBANO. EL ORIGEN DE LA ESTRUCTURA URBANA ESTÁ EN EL ARREGLO GEOMÉTRICO COMO CONCEPTOS URBANÍSTICOS ENTRE LOS QUE PODEMOS MENCIONAR:

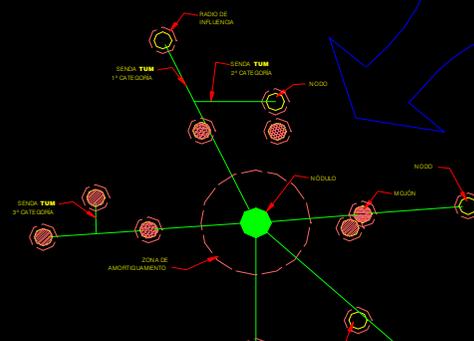
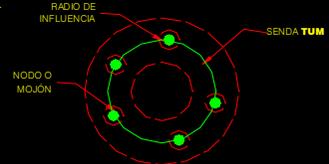
EL MODELO LINEAL: TIENE COMO BASE UNA LÍNEA CENTRAL O SENDA **TUM** (TRANSPORTE URBANO MASIVO) DONDE SE ENCUENTRAN LOS NUCLEOS EQUIDISTANTES RODEADOS POR UNA ENVOLVENTE.



EL MODELO HOWARD: ES UN ARREGLO GEOMÉTRICO QUE TIENE COMO BASE LÍNEAS O SENDAS **TUM** QUE CONVERGEN EN UN NUCLEO CENTRAL. ESTAS LÍNEAS CONTIENEN NUCLEOS EQUIDISTANTES.



EL MODELO ANULAR: SU ARREGLO GEOMÉTRICO CONSISTE EN UNA LÍNEA CIRCULAR COMO SENDA **TUM** QUE TIENE NUCLEOS QUE SE DESARROLLAN ALREDEDOR DE UN NÓDULO CENTRAL.



MODELO HOWARD

EL ARREGLO GEOMÉTRICO DE LA ESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE JALAPA TIENE COMO BASE EL MODELO HOWARD EN LA QUE SE LOCALIZAN SENDAS **TUM** QUE CONVERGEN A UN NÓDULO CENTRAL. ESTAS LÍNEAS PERMITEN LA COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD ENTRE VARIOS NUCLEOS QUE TIENEN UN RADIO DE INFLUENCIA CADA UNO.

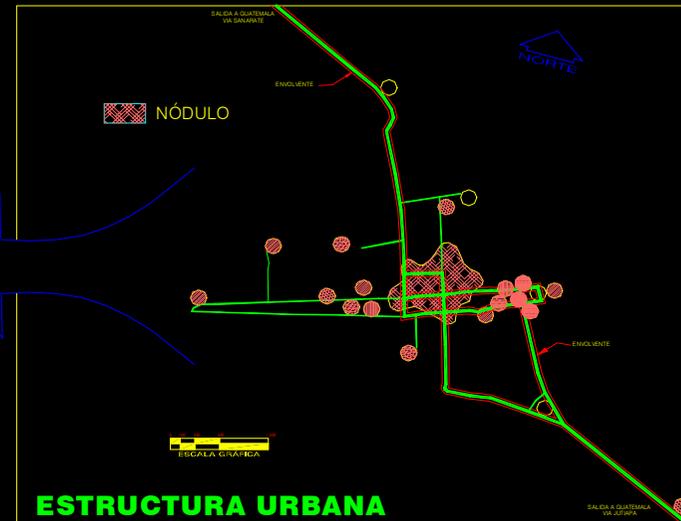
EN LA UBICACIÓN DEL PROYECTO DE ESTUDIO SE ENCUENTRA UNA SENDA **TUM** DE 1ª CATEGORÍA QUE POSEE MOJONES (POCA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS) YA QUE EN SU MAYORÍA SON NUCLEOS RESIDENCIALES, LO QUE NO INTERRUMPE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

SENDAS: ESTRUCTURA QUE DELIMITA EL TRAZO URBANO Y CONTIENE ACTIVIDADES DIVERSAS QUE SE RELACIONAN ENTRE SÍ. SE PUEDE CLASIFICAR SEGÚN SU CATEGORÍA.

MOJÓN: ESTRUCTURA QUE CONTIENE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y DE SERVICIO. GENERA CONCENTRACIÓN DE GRUPOS HUMANOS NO SIGNIFICATIVOS QUE SE INTERRELACIONAN ENTRE SÍ PARA DETERMINAR FIN.

NÓDULO: ESTRUCTURA URBANA QUE CONTIENE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y DE SERVICIO. GENERA CONCENTRACIÓN DE GRUPOS HUMANOS SIGNIFICATIVOS QUE SE INTERRELACIONAN PARA DETERMINAR FIN.

NÓDULO: CONJUNTO DE VARIOS NODOS.



15.4.4. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA

Fuente: Copias curso Análisis Urbano 1,999



**15.4.5. CRECIMIENTO URBANO
MUNICIPIO DE JALAPA**

15.4.5.

MAPA 14

“El departamento de Jalapa se considera el más misterioso de Guatemala, porque en su territorio se concentra la mayoría de las tradiciones orales que provienen de fuentes históricas, étnicas y culturales. Destacan los cuentos de bandidos y populares que suelen narrarse en los velorios.”

Prensa Libre, 12 de septiembre de 2,004, Página 24

CAPÍTULO III

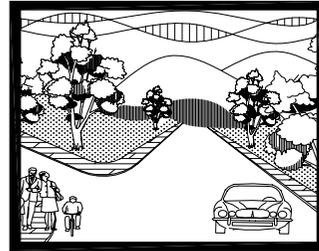
LOCALIZACIÓN

1. VOCACIÓN DEL SITIO

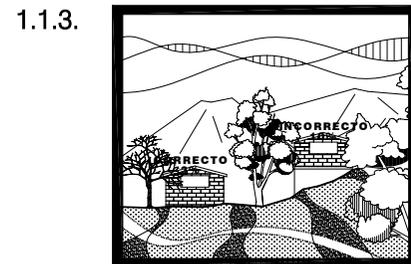
Para conocer la mejor ubicación de la Casa de la Cultura es importante realizar un estudio de la tendencia de uso de su entorno y los elementos que ofrezca el sitio en sí, el lugar donde se asiente debe ser tranquilo, agradable y alejado de cualquier fuente contaminante visual, ambiental o auditivo.

1.1. CONDICIONES DEL SITIO

1.1.1. Accesibilidad: El sitio que se seleccione para la Casa de la Cultura debe ser de fácil acceso, por vías de comunicación principales, con señalización para que la llegada a ella sea rápida y contar con un acceso viable para el peatón que la visita.

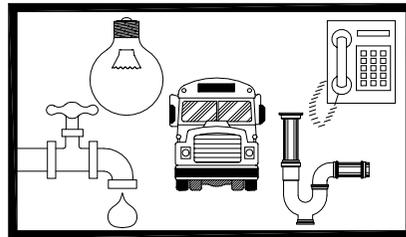


1.1.2. Economía: El sistema constructivo debe ser factible y económico en un terreno disponible, que puede ser propiedad de la Junta Directiva de la Casa de la Cultura, municipal o con posibilidad de donación o compra.



Geografía: La topografía del terreno regular no menor del 3% por drenajes y no mayor del 10% para evitar el movimiento excesivo de tierra. Para que el lugar genere confort son necesarios los espacios abiertos, calles tranquilas sin contaminación audiovisual y poco tránsito.

1.1.4. Infraestructura física: Para el buen funcionamiento de una edificación son necesarios los servicios básicos de agua, electricidad y drenaje, así como, servicios complementarios pero no menos importantes como el transporte público y la telefonía.

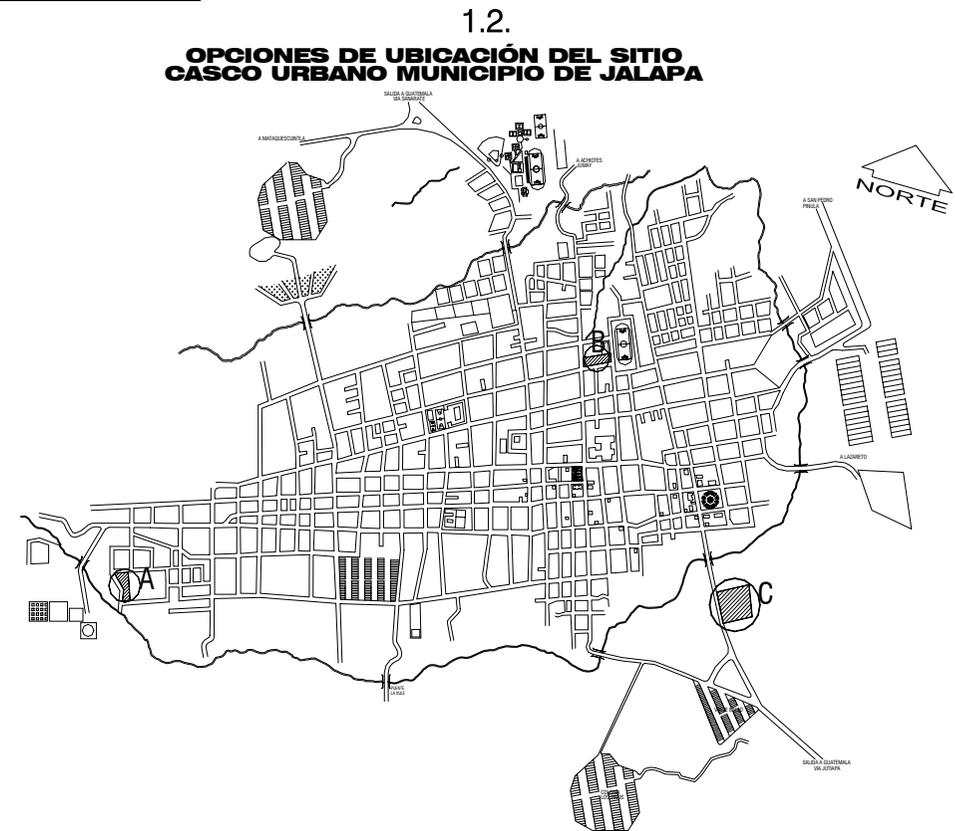


1.1.5.



Incompatibilidad física: Un proyecto cultural debe estar alejado de zonas de riesgo (torres de conducción eléctrica, deslaves e inundaciones). Es importante también el retiro de hospitales y centros de salud, zonas altamente comerciales e industriales, cementerios, áreas de vicio como bares, billares, centros nocturnos, etc.

MAPA No. 15



1.3. ELECCIÓN DEL SITIO PARA LA UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las condiciones del sitio mencionadas dan un parámetro de los requerimientos de un terreno para localizar un espacio arquitectónico con características óptimas, las cuales se utilizan en la siguiente tabla y así escoger el sitio más apropiado. Para este estudio se toman en cuenta 3 terrenos, el "A" donado a la Junta directiva de la Casa de la Cultura, el "B" el campo de la feria y el "C" un área verde localizada en las afueras del casco urbano.

TABLA No. 23 OPCIONES DE SITIOS PARA LA UBICACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA										
OPCIÓN	TENENCIA	USO ACTUAL	ÁREA	TOPOGRAFÍA	INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN	ACCESO	ENTORNO	DESVENTAJAS	TOTAL
A	Propiedad de la Junta Directiva de la Casa de la Cultura de Jalapa	Área verde	1,205.45 M ²	Plano	Agua, Electricidad, Drenaje, Teléfono	Área periférica	Por calle de terracería	Tendencia de uso residencial. Colinda con río de aguas negras	Transporte público a 5 cuadras el más cercano. Área insuficiente. Contaminación en el entorno inmediato	28
	Puntuación	5	5	1	5	4	5	2	1	
B	Municipal	Campo de la ferial	7,500.00 M ²	Plano	Agua, Electricidad, Drenaje, Transporte público, Teléfono	Área central	Por calle de terracería	Residencial y mucho comercio	Bullicio de personas en tiempo de feria. Área para construcción insuficiente	25
	Puntuación	4	2	3	5	5	3	2	1	
C	Predio privado con opción a compra	Área verde	27,600.00 M ²	3% de pendiente	Agua, Electricidad, Drenaje, Transporte público, Teléfono	Área periférica	Por carretera CA-1 asfaltada	Área verde, poca vivienda y comercio	Propiedad particular con posibilidad de compra	37
	Puntuación	3	5	5	5	5	5	5	4	

Fuente: Visita de campo
Elaboración Propia.

En el cuadro anterior, se analizan las ventajas y desventajas de las 3 opciones para la ubicación de la Casa de la Cultura, dando una puntuación de 1 a 5 a cada condición, concluyendo que la opción "C" es la más apropiada por tener mayor viabilidad y contar con las características más adecuadas.

2. LOCALIZACIÓN

2.1. ANÁLISIS DEL SITIO

Luego del estudio acerca de la necesidad y prefactibilidad de establecer una Casa de la Cultura en el municipio de Jalapa se determinó un terreno para ubicarla con el análisis de la vocación del sitio.

El terreno seleccionado se encuentra en las proximidades del casco urbano del municipio de Jalapa, para el análisis del terreno se detallan los factores siguientes:

TAMAÑO: El área del terreno permite el desarrollo del programa de necesidades de la Casa de la Cultura, incluyendo plazas exteriores, áreas verdes y estacionamientos tomando en cuenta los índices de ocupación y construcción recomendados.

TOPOGRAFÍA: El solar cumple con características topográficas regulares sin exceder el 10% de pendiente, la diferencia de nivel es aproximadamente de 3% con dirección al ingreso, esto beneficia la instalación sanitaria en cuanto a desfogue de drenajes.

ASPECTOS CLIMÁTICOS: El clima incide en gran parte en el proceso de diseño, por lo que se estudian sus características que influyen en el terreno elegido.

Vientos: El viento predominante en el terreno corre en dirección de noroeste a suroeste, con una velocidad aproximada de 10 kilómetros por hora.

Humedad relativa: El grado de permeabilidad del sitio es de un promedio del 77%, incidiendo directamente en el clima que alcanza los 28.70°C en los meses de marzo a mayo y en los meses restantes, baja considerablemente a 13.50°C.

Precipitación pluvial: La época de lluvia se presenta durante los meses de junio a septiembre con una cantidad promedio anual de 936.79 mm³ / hr. que equivale a 85 días de lluvia al año.

INFRAESTRUCTURA: El terreno cuenta con los servicios básicos de agua, energía eléctrica, drenajes y telefonía, además, está ubicado a la orilla de una vía de comunicación principal, pavimentada y en buen estado. El sitio cuenta también con banqueta de 1.50 mts. y áreas verdes en 3 de sus colindancias.

IMAGEN URBANA: Según el estudio realizado en la visita de campo la morfología utilizada en el entorno inmediato al sitio es de tipo moderno, por ser parte del crecimiento urbano actual con volumetría (volúmenes salientes) y colores encendidos. Lo contrario a lo que se puede encontrar en el centro del municipio con tipología más que todo colonial.

ARQUITECTURA DEL PAISAJE: En el entorno predomina la vegetación, con nuevas residencias. Para integrar la construcción al entorno es necesario adaptarla con áreas verdes para amortiguar el impacto visual, además integrar la arquitectura a la morfología del sector.

AGENTES CONTAMINANTES: Por la ubicación, el solar carece de factores contaminantes por desechos sólidos y visuales, un foco de contaminación auditiva podría ser la carretera departamental (Jutiapa - Jalapa), pudiendo solucionarlo con cinturones vegetales que amortigüen el sonido de cualquier vehículo que transite por dicha vía.



FOTO No. 17

Vista del terreno seleccionado de la carretera hacia las montañas



FOTO No. 18

Vista oeste del terreno



CASCO URBANO CIUDAD DE JALAPA

F = FOTO No.

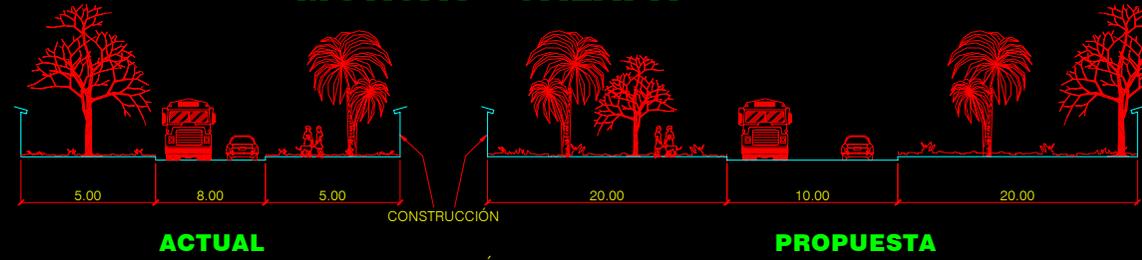
- ORIENTACIÓN**
El norte se encuentra girado a 70° con respecto a la carretera departamental (Jutiapa - Jalapa).
- VISUAL**
Como la ubicación del terreno seleccionado se encuentra en las afueras del casco urbano la visual es bastante agradable, hacia el noreste, encontrando las montañas de Jalapa.
- RUIDO**
La fuente contaminación por ruido se encuentra en la carretera por ser una vía principal altamente transitada por vehículos livianos y transporte urbano.

ANÁLISIS DEL SITIO

ESCALA 2,000

ANÁLISIS DE GABARITOS EN EL ÁREA DE ESTUDIO

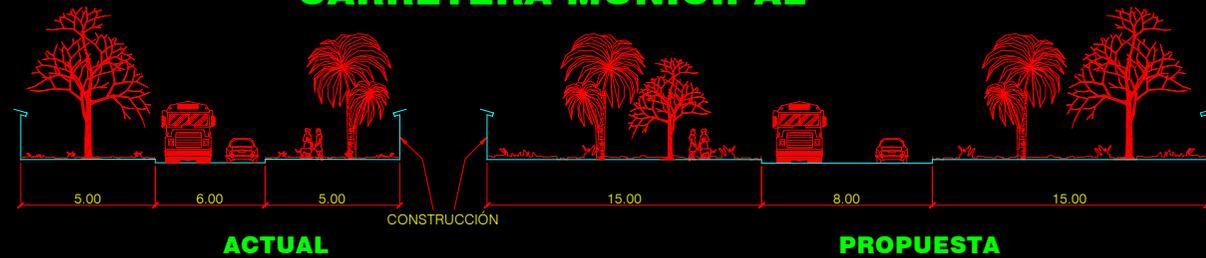
CARRETERA DEPARTAMENTAL MONJAS - JALAPA



GABARITO SECCIÓN A - A'

ACTUALMENTE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO CUENTA CON EL ÁREA DE RETIRO RECOMENDADO POR EL CÓDIGO MUNICIPAL (40 mts.) POR LO QUE SE PROPONE AUMENTAR LAS DIMENSIONES DE LA CARRETERA.

CARRETERA MUNICIPAL



EL ÁREA DE RETIRO DE LA CARRETERA MUNICIPAL DE INGRESO ALTERNO AL CASCO URBANO ES INSUFICIENTE SEFGÚN EL CÓDIGO MUNICIPAL QUE NORMA UN RETIRO DE 15 mts. POR LO QUE SE PROPONE MEJORAR ESTAS CONDICIONES AMPLIANDO LA ALINEACIÓN MUNICIPAL EXISTENTE 5mts.



CARRETERA DEPARTAMENTAL

LA CARRETERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA SE BIFURCA DE LA CARRETERA CA-1 EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, JUTIAPA HASTA LA CABECERA MUNICIPAL, ESTA VÍA NO CUENTA CON LAS DIMENSIONES RECOMENDADAS EN EL CÓDIGO MUNICIPAL POR LO QUE SE HACE UN ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN ACTUAL PROPONIENDO EL DERECHO DE VÍA ADECUADO PARA FUTURAS AMPLIACIONES DE LA CARRETERA.

CARRETERA MUNICIPAL

LA CARRETERA MUNICIPAL ES UN INGRESO ALTERNO AL CASCO URBANO QUE SE DIRIGE HACIA EL ÁREA DE COMERCIO (MERCADO) SOBRE LA AVENIDA CHIPILAPA, UNA DE LAS VÍAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO.

2.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.3. ANÁLISIS DE PRE - IMPACTO

Todo proyecto arquitectónico acarrea cambios significativos en aspectos físicos-ambientales, socio-económicos y culturales, volviéndose un área vulnerable a impactos positivos y negativos a su entorno. Los cambios positivos traen confort ambiental y desarrollo a la región, en cuanto a los cambios negativos pueden ser solucionados con propuestas arquitectónicas, urbanísticas y tratamientos ambientales.

TABLA No. 24 FICHA EVALUATIVA DE PRE - IMPACTO			
ANÁLISIS DEL IMPACTO	SI	NO	OBSERVACIONES
El acceso principal al solar está definido e inmediato a una vía principal	X		Su utilizará una vía alterna o secundaria para disminuir el impacto sobre la carretera
Factibilidad de recibir vientos predominantes	X		
Factibilidad de soleamiento indirecto	X		
La topografía del terreno no mayor al 10% de pendiente	X		
El proyecto contribuirá al desarrollo integral de la comunidad	X		El beneficio será socio - económico, ambiental y sobre todo cultural
El entorno al terreno cuenta con infraestructura y equipamiento urbano básico	X		La ubicación del terreno se encuentra a menos de 2 Kms. del centro del casco urbano
La capacidad soporte del suelo es mayor a 1 Kg./Cm ²	X		
El sitio se encuentra alejado de fuentes de contaminación audiovisual	X		
El solar se encuentra en un área industrial		X	
El sitio es apto para edificaciones de 2 o más niveles	X		
El radio de influencia es el recomendado para la demanda	X		A nivel municipal de 30 min. ó 3 Kms. caminando. A nivel departamental 1 Km. en bus
El terreno responde a la demanda de espacio	X		

2.3.1. IMPACTO NEGATIVO: Con la propuesta urbanística y el tratamiento ambiental se podrá revitalizar el entorno descongestionando las vías del casco urbano, la contaminación auditiva, visual y olfativa.

TABLA No. 25 IMPACTOS NEGATIVOS	
IMPACTO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
Erosión en el terreno por movimiento de tierras	Siembra de capa vegetal, árboles y jardinerías para producir sombra en los espacios exteriores y mejorar el paisaje del entorno
Disminución de la capa vegetal por limpieza del terreno en los trabajos preliminares	
Contaminación audiovisual por los trabajos de construcción y el material necesario para la ejecución del proyecto	Dar tratamiento al solar con cerramiento provisional para que la descarga del material de los camiones sea en el interior y los trabajos no perturben a la población
Congestionamiento de la vía por descarga de materiales	
Ruido por mayor circulación de vehículos y afluencia de personas en el sector	Colocación de barreras naturales para proteger el interior del edificio
Peligro por circulación de vehículos a excesiva velocidad en la vía principal	Implementar señalización preventiva en el área y túmulos en la vía para disminuir la velocidad
El ingreso a la edificación directo a la vía principal de ingreso al casco urbano	Prever un carril de desaceleración para descongestionar la carretera al momento de ingresar

2.3.2. IMPACTOS POSITIVOS: La propuesta del proyecto beneficiará a la población en el sector social y económico con ofertas de empleo, desarrollo comercial intermunicipal, surgimiento de comercio de barrio (tiendas, comedores y hospedajes).

El aspecto ambiental se favorecerá con el proyecto por tratamiento de jardinerías, áreas exteriores con vegetación y la integración de un espacio arquitectónico que se integre con el paisaje. Además de los beneficios ya mencionados que atrae la implementación de una Casa de la Cultura.

3.1. PARTES QUE INTEGRAN Y DETERMINAN LA CASA DE LA CULTURA

3.1.1. EL USUARIO

El usuario de la Casa de la Cultura está conformado por las personas que la visitan y se puede clasificar en diversas categorías dependiendo de la finalidad o la actividad a realizar. Para comprender esto se muestra el siguiente cuadro:

TABLA No. 26 USUARIOS

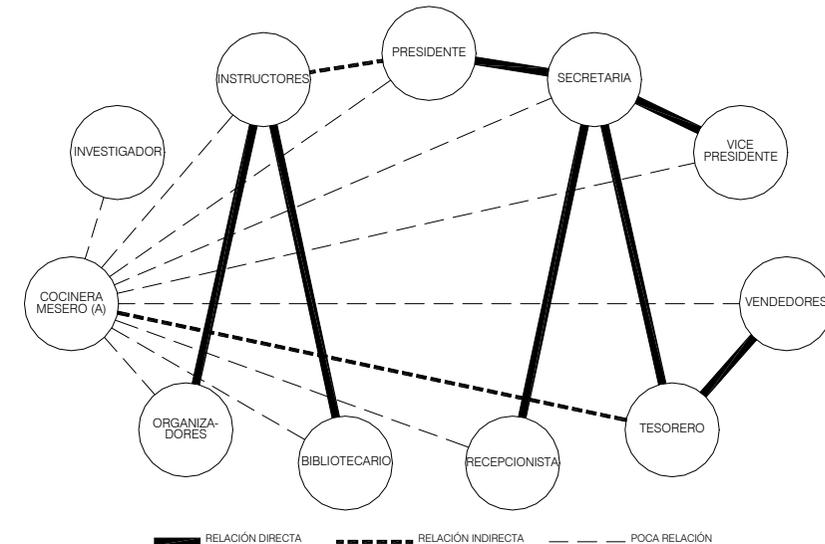
DETERMINACIÓN DEL USUARIO		CLASIFICACIÓN
Biológica	Niños (4 a 10 años)	Usuario directo: La población que radica en el área urbana inmediata con un desplazamiento de 1,340 metros aproximadamente y en el área departamental un desplazamiento de 30 kilómetros o 1 hora. Esta población es la que incide en el dimensionamiento de los ambientes públicos de la Casa de la Cultura.
	Adolescentes (11 a 17 años)	
	Adultos (18 años en adelante)	
Educación	Alfabetas	
	Analfabetas	
Ocupación	Agricultores	
	Amas de casa	
	Artistas	
	Comerciantes	
	Educadores	
	Estudiantes	
	Oficinistas	
	Retirados o jubilados	
Otros	Usuario indirecto: La población que habita fuera del radio de acción y los visitantes de otros departamentos o turistas que visitan el lugar.	
Procedencia	Local urbana	
	Local rural	
	Nacional	
	Extranjera	

3.1.2. EL AGENTE

Es la persona que realiza las acciones administrativas, gerenciales, ejecutivas o similares de una institución. Las actividades que realizan y el mobiliario a utilizar serán los elementos que generarán las dimensiones de los ambientes de acuerdo a los criterios normativos para estos casos.

GRÁFICA No. 4

3.1.3. RELACIÓN ENTRE AGENTES



3.1.4.

TABLA No. 27 RELACIÓN USUARIO - AGENTE

AGENTE	USUARIO
Instructores	Niños y adolescentes alumnos
Bibliotecario	Estudiantes y público en general
Junta directiva	Artistas y público en general
Secretaria	Público asistente a la Casa de la Cultura
Tesorero	Donantes, proveedores, cobradores
Recepcionista	Público en general
Investigador	Artistas, público conocedor, historiadores
Organizadores	Instructores, alumnos y artistas
Vendedores	Público en general
Mesero (a)	Público en general y otros agentes
Conserjes	Ninguna relación con el usuario

3.1.5. TABLA No. 28 ACTIVIDAD – AGENTE

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	AGENTE	MOBILIARIO	No. DE AGENTES	ÁREA POR AGENTE		CRITERIOS
					M ²	M ³	
ÁREA PÚBLICA	Capacitación	Instructores	Escritorio, silla o banco, estanterías	1	9 sin alumnos	27	<ul style="list-style-type: none"> • Para los talleres considerar un área de bodega para cada uno. • La altura de los ambientes dependerá de su función, uso y cantidad de usuarios. • Para el área de cafetería considerar 1 m². por agente más 20% de circulación. • Para el teatro al aire libre considerar áreas de bodega y limpieza independientes.
	Biblioteca	Bibliotecario	Mostrador, mesas, sillas, estanterías	2	12	36	
	Recepción	Recepcionista	Mostrador, silla	1	6	18	
	Exposiciones	Organizadores	Estanterías, mesas mostradores	2	9	27	
	Presentaciones en S. U. M.	Organizadores	Escenario, sillas, vestidores, s.s.	2	12	36	
	Tienda, ventas	Vendedores	Mostrador, estanterías	2	6	18	
	Cafetería	Cocinera, mesero	Cocineta, gabinetes, lavatrastos	2	9	27	
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	Dirección, administración	Presidente	Escritorio	1	9	27	<ul style="list-style-type: none"> • El área para trabajos de escritorio se puede considerar 2.62 m². como mínimo y 3.27 m². como máximo, más el 20% para circulación. • Considerar un ambiente público en el área de investigación para entrevistas.
	Dirección, administración	Vicepresidente	Escritorio	1	9	27	
	Administración financiera	Tesorero	Escritorio, archivo	1	9	27	
	Secretaría y espera	Secretaria	Escritorio, archivo, estar	1	9	27	
	Investigación sociocultural	Investigadores	Escritorios, archivos, estar, estanterías	2	12	36	
ÁREA DE SERVICIOS	Archivo	Encargado	Estanterías, escritorio	1	6	18	<ul style="list-style-type: none"> • Para las áreas de servicio considerar un área para bodega.
	Mantenimiento y limpieza	Conserje, guardián	Estanterías, pila, armario, cama, s.s.	2	12	36	
	Jardinería	Jardinero	Estantería	1	4	12	

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE).

Tesis de Arquitectura, Museo de Arqueología, Arquitecto Sergio Castillo Bonini.

Tesis de Arquitectura, Reorganización y Diseño de los Ambientes Físicos de la Facultad de Ingeniería: Área de Docencia, Arquitecta Keila Chinchilla Clavería.

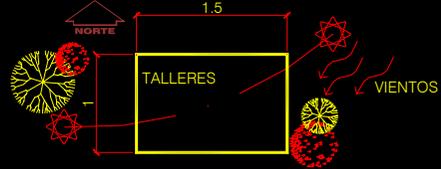
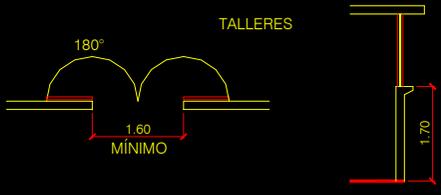
Elaboración propia

PREMISAS GENERALES

TIPO	REQUERIMIENTOS	PREMISA	GRÁFICA
3.2.1.1. ESPACIALES	DESCRIPCIÓN		
	<p>Para lograr espacios abiertos y calles tranquilas, se deberá alejar el proyecto de zonas ruidosas y desagradables.</p>	<p>Deberá estar a una distancia no menor de 120 m. de centros generadores de ruido y malos olores.</p> <p>Deberá estar a una distancia no menor de 500 m. de cementerios, hospitales y centros de salud.</p>	
	<p>Las características del terreno deberán ser óptimas para la construcción.</p>	<p>La superficie del terreno no deberá ser de material de relleno para evitar hundimiento posteriores del edificio.</p> <p>La topografía del terreno no debe ser menor del 3% por el desfogue los drenajes y no mayor del 10% para evitar movimientos excesivos de tierra.</p> <p>La resistencia mínima del suelo debe ser de 1 kg / cm².</p>	
	<p>El ingreso al proyecto no deberá estar ubicado a inmediaciones de una carretera principal para evitar congestión vial.</p>	<p>La afluencia de usuarios a la edificación será por una vía secundaria para permitir un mejor fluido.</p> <p>Los ingresos peatonal y vehicular serán amplios con plazas exteriores para lograr una buena circulación.</p> <p>Se utilizará señalización para que la llegada al edificio sea fácil, rápida y contar con un acceso viable para el peatón.</p> <p>La(s) garita(s) de control deberán colocarse a 15 m. del límite del terreno.</p>	

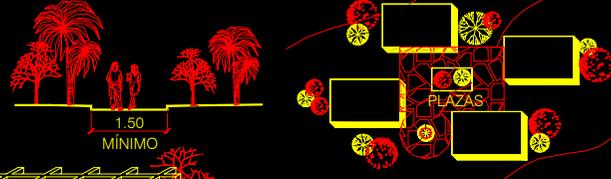
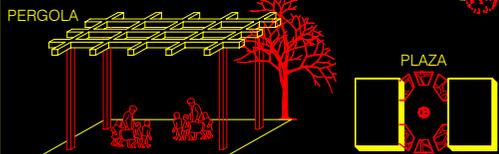
Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

PREMISAS GENERALES

TIPO	REQUERIMIENTOS	PREMISA	GRÁFICA
3.2.1. ESPACIALES	DESCRIPCIÓN		
	Se requieren espacios educativos que permitan desarrollar técnicas y métodos didácticos flexibles.	Los ambientes educativos seguirán las normas de dimensionamiento y confort (soleamiento y ventilación) reglamentarios.	
		La forma de los talleres será rectangular que no exceda de la relación 1 : 1.5.	
	Las dimensiones de puertas y ventanas en el área de talleres deberán respetar las normas para lograr un buen funcionamiento del área educativa.	Se considera una capacidad de diseño para 30 alumnos por cada aula.	
	En las áreas de administración y mantenimiento considerar las dimensiones de puertas y ventanas según la función.	El área optima con circulación para los talleres será de 1.50 m ² por alumno.	
	En las áreas de administración y mantenimiento considerar las dimensiones de puertas y ventanas según la función.	Las puertas serán de 2 hojas con un ancho no menor de 1.60 m. y deberán abatir hacia afuera a 180° para permitir el desalojo eficiente de los alumnos en caso de emergencia.	
	Modulación de puertas y ventanas.	El sillar de ventanas a una altura de 1.70 m. para evitar que el alumno se distraiga con las actividades del exterior.	
		El ancho de la puerta no será menor de 0.90 m. y abatir hacia adentro.	
		El sillar de las ventanas puede variar de 1.00 m. a 1.50 m. según sea el caso.	
		Las puertas de los servicios sanitarios serán no menores de 0.70 m. de ancho.	
		El sillar de ventana en los servicios sanitarios será de 1.80 m.	

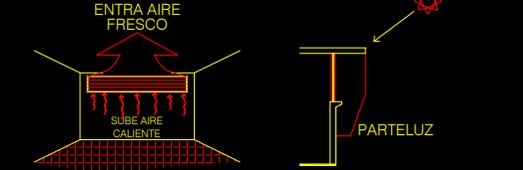
Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

PREMISAS GENERALES

TIPO	REQUERIMIENTOS	PREMISA	GRÁFICA
3.2.1. ESPACIALES	DESCRIPCIÓN		
	El diseño deberá sectorizarse definiendo las áreas según su función y relación entre ellas.	Las áreas se ubicarán en el conjunto según su actividad y función (privadas, semi-privadas y públicas). La administración se situará en un área central e inmediata al ingreso.	
	Para variar la volumetría del edificio se pueden usar formas arquitectónicas circulares o polígonos variados.	En el diseño se usarán formas circulares y rectangulares para generar una volumetría creativa y con movimiento, que se integre a las actividades que se realicen en el edificio.	
	Considerar un área suficiente, apta y adecuada para estacionamientos.	El número de estacionamientos dependerá de la población asistente y de la administración; con un cupo máximo para 200 vehículos.	
		El área mínima de estacionamiento para edificaciones públicas debe ser del 30% del área rentable del conjunto.	
		En el estacionamiento para visitantes se agregarán espacios para estacionamiento de motocicletas y bicicletas.	
	Se requieren espacios abiertos para reunir grandes grupos de personas desarrollando actividades socio-culturales.	Se utilizarán plazas exteriores para actividades cívicas y culturales.	
		Implementación de áreas como vestíbulos exteriores para comunicar los edificios, con pasillos no menores de 1.50 m.	
		Complementación del conjunto con áreas al aire libre protegidas del sol, la lluvia y el viento; para realizar actividades educativas y culturales.	

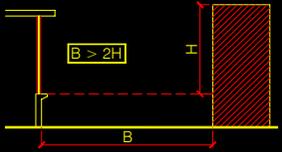
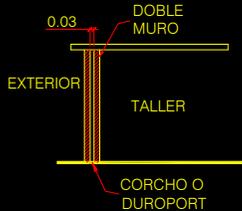
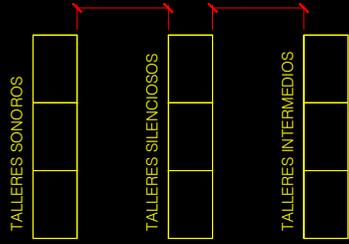
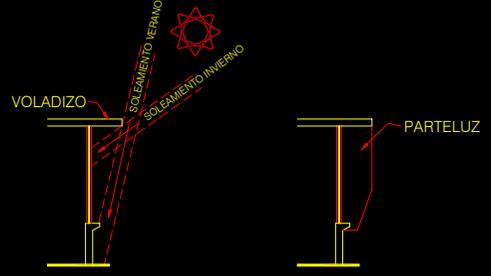
Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

PREMISAS GENERALES

TIPO	REQUERIMIENTOS	PREMISA	GRÁFICA
3.2.2. AMBIENTALES	DESCRIPCIÓN		
	El conjunto arquitectónico deberá contemplar el control del soleamiento y de los vientos predominantes.	Las fachadas mayores irán orientadas norte-sur para reducir la exposición solar al interior. Las ventanas se colocarán en las fachadas que estén orientadas norte-sur para aprovechar los vientos predominantes.	
	Se debe tomar en cuenta el tratamiento de las fachadas exteriores que se orienten este-oeste para mejorar el confort del interior.	Las ventanas que no queden con orientación norte-sur se ubicarán en la parte superior sin exceder el 20% del muro. Para las ventanas mayores que se ubiquen al este u oeste se utilizarán parteluces.	
	El tamaño de las ventanas obedecerá a la actividad y al número de usuarios.	En las oficinas y los talleres el área de las ventanas será de 1/3 del área del local. El tamaño de las ventanas en los servicios sanitarios será de 1/5 del área total.	
	Se requiere aprovechar la orientación este-oeste para ambientes que así lo requieran.	El área de almacenamiento de libros de la biblioteca se orientará hacia el sur para mantener los libros libres de humedad.	
	Para mayor confort en el interior del edificio se tomarán en cuenta los factores externos que inciden en el conjunto.	Se utilizarán árboles de la región para reducir el ruido de la carretera.	
		En las elevaciones orientadas este-oeste se colocarán árboles para disminuir el impacto solar al edificio.	
En las áreas donde azoten los vientos predominantes se colocará vegetación frondosa para disminuir el impacto.			

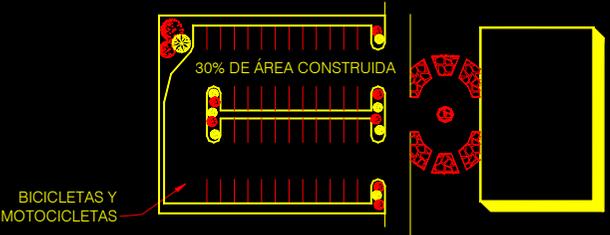
Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

PREMISAS GENERALES

TIPO	REQUERIMIENTOS	PREMISA	GRÁFICA
3.2.2. AMBIENTALES	DESCRIPCIÓN		
	<p>Se deberá tomar en cuenta la separación entre los diferentes volúmenes para la adecuada iluminación y ventilación de todos los edificios.</p>	<p>La separación entre los volúmenes será dos veces el alto del edificio a partir del sillar más bajo.</p>	
	<p>Considerar el aislamiento acústico en los muros y techos de los talleres, como mínimo de 20 a 30 decibeles.</p>	<p>Se utilizará doble muro con 3 cms. de corcho o duroport en las áreas de talleres y el salón de usos múltiples.</p>	
	<p>Los talleres deberán proveer control sobre las condiciones climáticas.</p>	<p>Se separarán los talleres por sectores; los sonoros (teatro, música y danza), los silenciosos (letras y pintura) y los intermedios (artesanías y cocina).</p>	
	<p>Para el diseño de ventanas y parteluces (si fueran necesarios) se hizo un estudio de las máximas inclinaciones del sol, tomando en cuenta que en el país la incidencia solar cambia según la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 22 de junio (solsticio de verano) * 22 de diciembre (solsticio de invierno) * 23 de septiembre (equinoccio de otoño) * 21 de marzo (equinoccio de primavera) 	<p>Para las aulas taller se tomará como fuente de iluminación natural la proveniente del lado izquierdo del estudiante viendo hacia el pizarrón.</p>	
<p>Se usarán voladizos para mitigar los rayos solares en toda época del año, dichos voladizos podrán ser más pequeños en las fachadas orientadas al norte ya que éstas no tienen gran incidencia solar.</p>	<p>En las ventanas orientadas al este u oeste se utilizarán parteluces para disminuir los rayos solares en toda época del año.</p>		

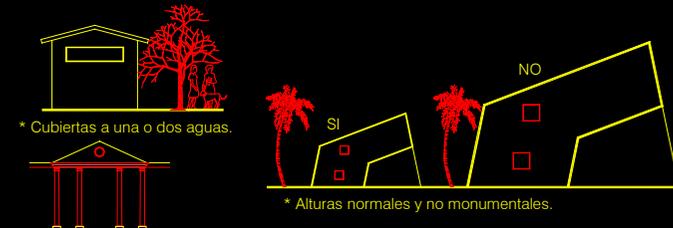
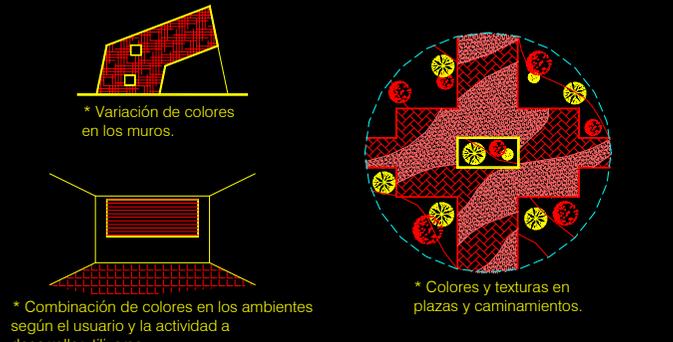
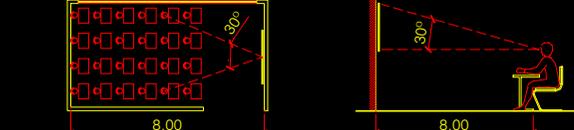
Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

PREMISAS GENERALES

TIPO 3.2.3. ESTÉTICAS Y FUNCIONALES	REQUERIMIENTOS	PREMISA	GRÁFICA
	DESCRIPCIÓN		
	Los edificios públicos deben contar con área propia para estacionamiento.	<p>El estacionamiento de la Casa de la Cultura contará con espacios para 1 vehículo por cada 10 m² de construcción, como lo norma el reglamento municipal.</p> <p>El área mínima del estacionamiento será el 30% del área rentable.</p> <p>El estacionamiento se dividirá en público, administrativo y de servicio.</p> <p>El público, contará con espacios para carros, bicicletas y motos, por ser los vehículos más utilizados en el municipio.</p>	
	El diseño arquitectónico debe respetar el reglamento de construcción municipal.	<p>La edificación no pasará por encima de la alineación municipal.</p> <p>Se diseñará respetando el retiro que demanda el ordenamiento municipal del área.</p>	
	Se debe considerar el uso de vegetación y jardinería en el conjunto para mejorar la visual del exterior.	<p>Se utilizará vegetación de acuerdo con el clima y las características de la región como ornamento.</p> <p>Se hará uso de árboles y arbustos en el área de estacionamiento para disminuir la superficie de asfalto.</p> <p>Alrededor de las canchas se colocarán arboledas para crear espacios más confortables en áreas de mayor actividad.</p> <p>Se dará tratamiento a la vegetación para protegerla y conservarla.</p>	

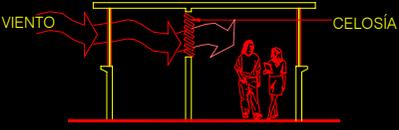
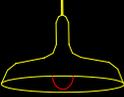
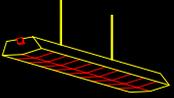
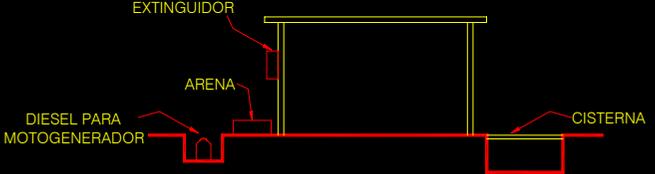
Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

PREMISAS GENERALES

TIPO	REQUERIMIENTOS	PREMISA	GRÁFICA
3.2.3. ESTÉTICAS Y FUNCIONALES	DESCRIPCIÓN		
	El conjunto arquitectónico debe contemplar la adecuada relación entre áreas construidas y áreas libres.	El tamaño de las plazas exteriores será compatible con la superficie total del terreno disponible.	
	Es necesario utilizar elementos constructivos y decorativos que integren el proyecto con el entorno y la arquitectura que se genera en el lugar.	El área a construir no será mayor al 40% del área total disponible.	
	Se considera utilizar texturas y colores tanto en volúmenes como en plazas y caminamientos que sean representativos del lugar.	Para adaptar el conjunto arquitectónico se utilizarán cubiertas a una o dos aguas.	
	La visibilidad en los talleres debe ser apropiada para los alumnos.	La altura de las edificaciones será natural y no monumental, ya que la arquitectura del lugar es generalmente horizontal.	
		Se utilizarán elementos de la arquitectura colonial, por ser el estilo arquitectónico utilizado en el centro urbano y elementos modernos para integrar la construcción con el entorno.	
		Los colores a utilizar en espacios de usos múltiples deberán ser fuertes para estimular a los usuarios y agentes de la Casa de la Cultura.	
		En el área educativa se recomienda utilizar colores vivos que estimulen creatividad e inspiren al estudiante.	
		En la administración utilizar contrastes de colores en tonos pastel para dar un efecto tranquilizante al usuario de esas áreas.	
		En las plazas y caminamientos se utilizará variedad de texturas y colores para dar un aspecto orgánico a los espacios exteriores.	
		La distancia máxima desde alumno sentado en la última fila no deberá ser mayor de 8.00 m.	
		La visual de los alumnos en cualquier punto del salón no será menor de 30°.	

Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

PREMISAS GENERALES

TIPO	REQUERIMIENTOS	PREMISA	GRÁFICA
3.2.4. TECNOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN		
	Los materiales a utilizar deberán corresponder a la función de cada ambiente para el correcto desarrollo de las actividades.	Para mantener circulación cruzada en todos los ambientes se hará uso de celosillas en los ambientes interiores.	
	Se debe considerar la iluminación artificial apropiada para cada ambiente. Las lámparas a utilizar deberán ser de calidad y de fácil instalación que provean de confort visual al usuario según la actividad a realizar en cada ambiente.	En los talleres se utilizarán lámparas incandescentes con luz directa.	Luz directa  0% - 10% HACIA ARRIBA 90% - 100% HACIA ABAJO Lámparas incandescentes
		En el salón de usos múltiples se usarán lámparas incandescentes o fluorescentes con luz directa e indirecta.	Luz indirecta  90% - 100% HACIA ARRIBA 0% - 10% HACIA ABAJO 
		En la biblioteca y la sala de lectura se utilizarán lámparas incandescentes con luz semi-directa o directa concentrada.	Luz semi-directa  10% - 40% HACIA ARRIBA 60% - 90% HACIA ABAJO Lámparas fluorescentes
		En la administración se utilizarán lámparas incandescentes con luz semi-directa.	Luz directa concentrada  0% - 5% HACIA ARRIBA 95% - 100% HACIA ABAJO 
	Los materiales que se utilicen deben ser seguros para el usuario y duraderos.	En los servicios sanitarios se utilizará piso antideslizante y opaco.	
		En las gradas exteriores se utilizará un material que no se vuelva resbaladizo al momento de llover.	
Se debe utilizar materiales y equipo de seguridad en áreas de alto riesgo.	Por seguridad, el tanque de combustible del motogenerador se instalará subterráneo en el exterior del cuarto de máquinas, además de un extinguidor y un recipiente con arena en caso de emergencia.		
	Por conveniencia de uso el cisterna se colocará en el exterior del cuarto de máquinas.		

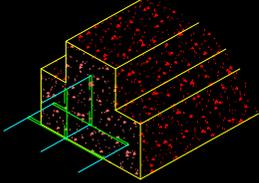
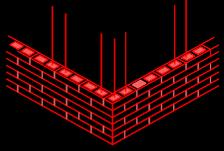
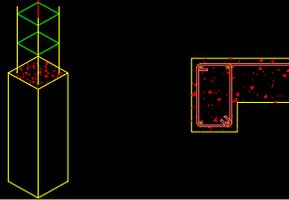
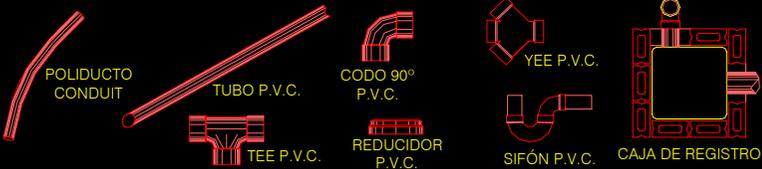
Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

PREMISAS GENERALES

TIPO	REQUERIMIENTOS	PREMISA	GRÁFICA
3.2.4. TECNOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN		
	Las dimensiones de los talleres dependerán del número de usuarios proyectados en cada uno.	El área total de los talleres de letras es de 60.00 m ² con capacidad para 30 alumnos.	
		El área de los talleres de danza, música y teatro es de 99.00 m ² con capacidad para 30 alumnos.	
		El área total de los talleres de pintura es de 90.00 m ² con capacidad para 20 alumnos.	
		El área total de los talleres de artesanías es de 100.00 m ² con capacidad para 20 alumnos.	
		El área total del taller de arte culinaria es 90.00 m ² con capacidad para 20 alumnos.	
	Las instalaciones a utilizar en el proyecto deberán garantizar calidad, seguridad de operación para los usuarios, capacidad y duración razonables, además de economía y servicio ininterrumpido.	La dotación de agua potable será de 50 litros por persona.	
		El sistema de drenajes deberá ser en forma separada para aguas negras y agua pluvial.	
		Para la instalación de drenajes se utilizará tubería P. V. C. y cajas de registro.	
		Para la instalación de agua potable se utilizará tubería y accesorios de P. V. C.	
La instalación eléctrica contará con un sistema auxiliar en caso de faltar la energía eléctrica en el sector.			
La instalación de agua potable contará con un sistema auxiliar en caso de faltar este servicio en el sector.			

Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

PREMISAS GENERALES

TIPO	USO	SISTEMA	GRÁFICA	JUSTIFICACIÓN	
3.2.5. MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO	CIMIENTO CORRIDO	Concreto reforzado.		<ul style="list-style-type: none"> * Alta resistencia. * Facilidad constructiva. * Útil en toda clase de terreno. * Pueden ser de varias formas. 	
	MUROS	Ladrillo a saga.		<ul style="list-style-type: none"> * Permite variar las formas. * Facilidad constructiva. * Permite la instalación de tubería. * Resistencia a la humedad. 	
	COLUMNAS Y VIGAS	Concreto reforzado.		<ul style="list-style-type: none"> * Permite variar las formas de los muros. * Facilidad constructiva. * Permite la instalación de tubería a través de los agujeros. * Resistencia a la humedad y a temperaturas bajas. 	
	CUBIERTAS	Vigueta + Bovedilla.			<ul style="list-style-type: none"> * Para entrepisos y terrazas. * En cubiertas inclinadas. * Alta resistencia para sobre cargas. * Economía constructiva.
		Joist + Lámina de aluzinc.			<ul style="list-style-type: none"> * Permite cubrir grandes luces (Salón de Usos Múltiples). * Puede usarse también para entrepisos. * Mejor apariencia, agradable. * Durabilidad. * Reducción de obra falsa (formaletas).
INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	Conduit Tubería y accesorios P.V.C. Cajas de registro.			<ul style="list-style-type: none"> * Resistente. * Facilidad de instalación. * Durabilidad. * Economía constructiva. * Higiene. 	

Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

3.2.6. MORFOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DEL LUGAR

Para conocer los sistemas constructivos que más se utilizan en el municipio de Jalapa se hace un estudio de los materiales que se usan en la construcción de las viviendas del lugar, esta información se recaba del documento del Instituto Nacional de Estadística (INE) "CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y DE LOS LOCALES DE HABITACIÓN CENSADOS" de Julio 2,003.

En la siguiente tabla se puede observar que los materiales predominantes son los utilizados en el área rural; para los muros el adobe, para los techos la lámina metálica y para los pisos la misma tierra del terreno. En el área urbana lo que más se utiliza en paredes es el block, en techos la teja y en pisos el ladrillo de cemento.

TABLA No. 29 MORFOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DEL LUGAR									
MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES									
LADRILLO	BLOCK	COCRETO	ADOBE	MADERA	LÁMINA METÁLICA	BAJAREQUE	LEPA, PALO Ó CAÑA	OTRO MATERIAL	TOTAL
2,268	4,081	45	14,410	1,364	257	218	553	60	3,256
MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS									
CONCRETO	LÁMINA METÁLICA		ASBESTO CEMENTO	TEJA	PAJA, PALMA Ó SIMILAR		OTRO MATERIAL	TOTAL	
1,137	12,832		195	8,753	271		68	3,256	
MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS									
LADRILLO CERÁMICO	LADRILLO DE CEMENTO	LADRILLO DE BARRO	TORTA DE CEMENTO	PARQUÉ	MADERA	TIERRA	OTRO MATERIAL	TOTAL	
416	4,766	268	2,515	0	101	11,454	3,736	3,256	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), censo 2,002.
Elaboración propia

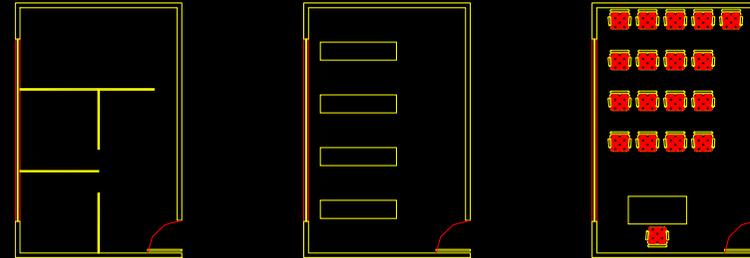
PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

3.3.1. GENERALES

FLEXIBILIDAD

Se entiende por flexibilidad a la capacidad de una edificación de adaptarse a cambios tanto cuantitativos como cualitativos, de ajustarse a las distintas condiciones de capacidad según sea el número de usuarios, con una articulación natural y coherente de ampliación o expansión física de los espacios originales.

La flexibilidad de una edificación también depende a la versatilidad al cambio en ambientes que así lo requieran, cambiar la distribución de un espacio por medio de tabiques removibles o mobiliario cambiante.



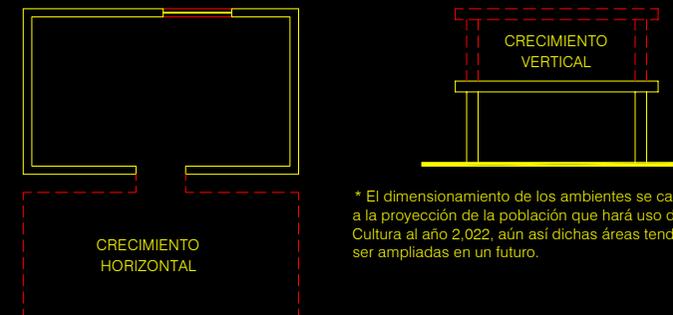
* Los ambientes tendrán flexibilidad en caso de que los usuarios cambien la actividad original. Este cambio debe ser versátil por medio de mobiliario, estanterías, paneles o tabiques móviles.

CAMBIO

El diseño arquitectónico debe contemplar que toda área puede tener más de una actividad y para realizarlas el ambiente tendrá factibilidad de uso, para lograr cambios en un ambiente se toma en cuenta el cambio de mobiliario y tabiques removibles.

CRECIMIENTO

Todo diseño arquitectónico debe prever el crecimiento de los ambientes, para futuras ampliaciones de la edificación que puede ser una expansión horizontal o vertical.



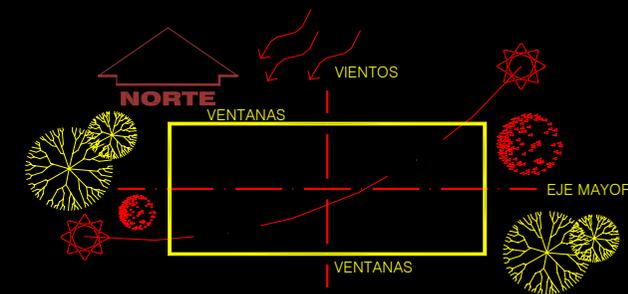
* El dimensionamiento de los ambientes se calcula con relación a la proyección de la población que hará uso de la Casa de la Cultura al año 2,022, aún así dichas áreas tendrán la opción de ser ampliadas en un futuro.

Una construcción sin posibilidad de crecer se considera estática, por lo que se plantearán espacios arquitectónicos que puedan crecer de uno a varios niveles según sea el espacio y la actividad.

TRAZADO

El eje mayor se colocará con una orientación norte - sur para un mejor aprovechamiento de los vientos predominantes del lugar y los muros cortos o las áreas que requieran de mayor soleamiento se orientaran al este y oeste.

Debido a las condiciones del terreno el diseño se girará 28° con respecto a la carretera de acceso para lograr la orientación requerida.

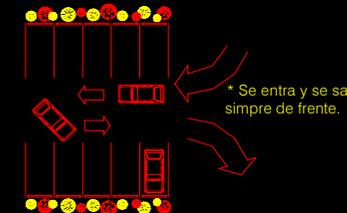
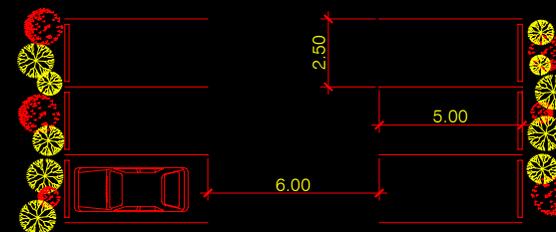
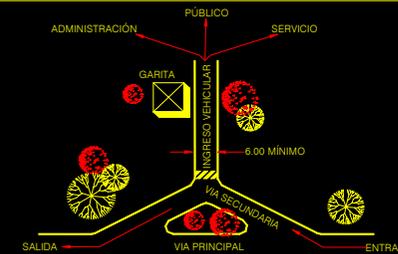
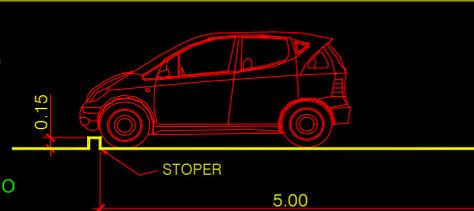


PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

3.3.2. URBANISMO

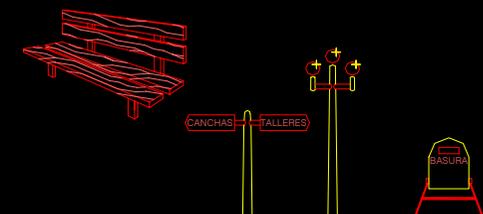
CIRCULACIÓN VEHICULAR

- * El ingreso y egreso de vehículos al conjunto estarán separados uno del otro para lograr agilizar la circulación de los mismos.
- * La circulación vehicular estará debidamente señalizada para evitar confusiones y aglomeraciones en el estacionamiento.
- * El estacionamiento estará clasificado para usuarios, administración y servicio (área de carga y descarga).
- * Para usuarios, administración y servicio tendrá un sólo ingreso siendo dividido en el interior para disminuir el congestionamiento de vehículos en la carretera.
- * Se colocarán stopers de 15 cms. en cada plaza para ordenar el estacionamiento.
- * Ancho mínimo de la calle 6.00 mts.
- * El ancho del área de maniobra del estacionamiento será de 6.00 mts.
- * Las dimensiones de las plazas del mismo serán de 2.50 x 5.00 mts.
- * Se utilizará vegetación para generar sombra en el espacio de parqueos.
- * Se entrará y saldrá siempre de frente.



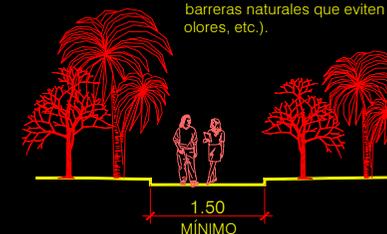
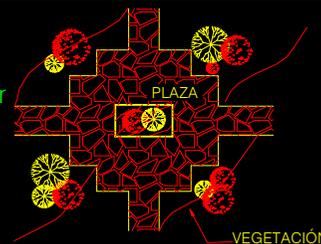
PLAZAS

- * Se utilizarán plazas como vestibulo entre las áreas del conjunto y como espacios de reunión para grupos de personas.
- * La señalización ayudará a ubicar al usuario dentro del proyecto.
- * Es importante equipar las áreas exteriores con elementos como bancas, lámparas y basureros para hacer un espacio agradable y limpio para el usuario.



ÁREAS VERDES

- * La implementación de áreas verdes en lugares estratégicos ayudará a mitigar la contaminación auditiva de la carretera, disminuir la insidencia solar y hacer los espacios exteriores más agradables.
- * Se utilizarán jardineras en las plazas exteriores y vestibulos interiores para hacer más agradables los espacios públicos.
- * Los caminamientos tendrán una medida mínima de 1.50 mts.



* El edificio se retirará de la carretera 10 mts. como mínimo, interponiendo barreras naturales que eviten la contaminación ambiental (ruido, malos olores, etc.).

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

3.3.3. ÁREA PÚBLICA

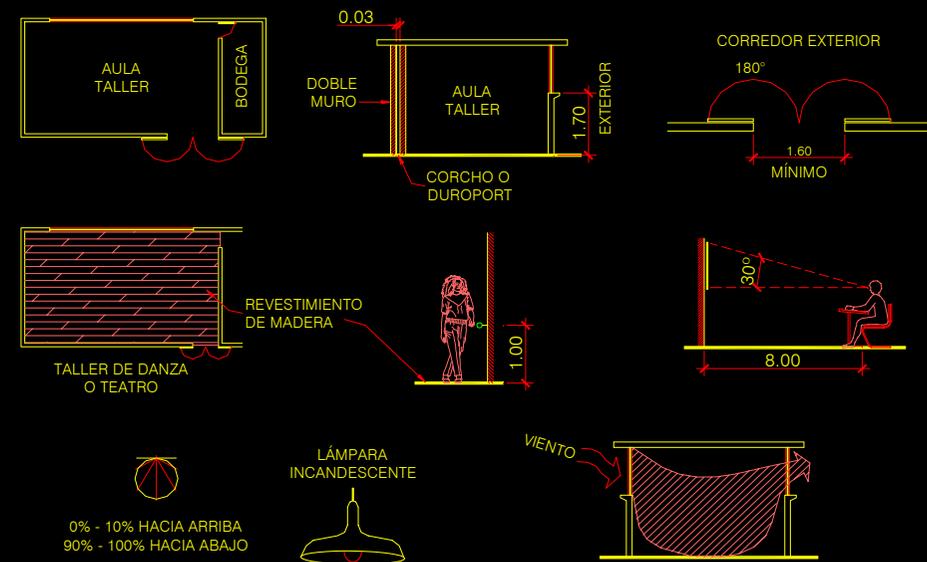
VESTÍBULO PÚBLICO

- * Por la cantidad de personas que se concentrarían en el vestíbulo se utilizará doble altura para crear un espacio abierto y agradable.
- * Para hacer el ambiente más confortable se colocarán jardineras con vegetación apropiada para el interior.
- * Las puertas serán de 1.80 metros de ancho y abatirán hacia afuera a 180° para permitir el ingreso y egreso de grandes grupos de personas.
- * Se dejarán los caminamientos de 1.50 metros mínimo para 3 personas y senderos de 3.00 metros para 5 personas máximo.
- * La ventilación será constante, alta y cruzada sin corrientes excesivas de aire.
- * En los corredores de los talleres se colocarán aleros para proteger a los usuarios de la lluvia y el soleamiento.



TALLERES DE ARTE

- * Todos los talleres contarán con bodega para las herramientas, materiales, vestuario, etc.
- * Para mejorar la acústica de las aulas y evitar el ruido de unas a otras se utilizará doble muro con 3 cms. de corcho o duroport en las áreas de talleres y el salón de usos múltiples.
- * La altura de los sillares de ventanas será de 1.70 metros para evitar que el alumno se distraiga con las actividades del exterior.
- * Las puertas serán de 2 hojas con un ancho no menor de 1.60 m. y deberán abatir hacia afuera a 180° para permitir el desalojo eficiente de los alumnos.
- * En los salones donde se impartan los cursos de danza y teatro el piso tendrá un revestimiento de madera.
- * El salón de danza tendrá una barra de equilibrio en todo alrededor a una altura de 1.00 metro.
- * En los salones donde se impartan los cursos de literatura y pintura se colocará el pizarrón a 30° de la visual del alumno.
- * Se utilizarán lámparas incandescentes con luz directa.
- * La ventilación será constante, alta y cruzada sin corrientes excesivas de aire.



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

3.3.3. ÁREA PÚBLICA

BIBLIOTECA

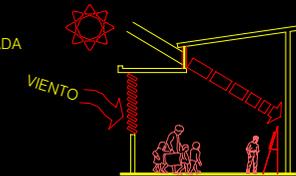
- * La superficie para almacenamiento de libros será para 10 volúmenes por alumno y como mínimo 5,000 volúmenes.
- * El almacenamiento se orientará hacia el sur para mantener los libros secos con el soleamiento.
- * El área por alumno será de 2.67 m² tomando en cuenta la circulación y el área de guardado de libros.
- * Los ambientes dentro de la biblioteca tendrán zonas espacializadas en cuartos separados para dar servicio a grandes grupos.
- * La iluminación será natural en forma bilateral.
- * El material de las mesas de lectura será opaco para no reflejar la luz directa hacia el lector.
- * La oficina del bibliotecario para 2 personas, con 2.00 m² por cada una.

10 VOLÚMENES POR ALUMNO ó
5,000 VOLÚMENES COMO MÍNIMO

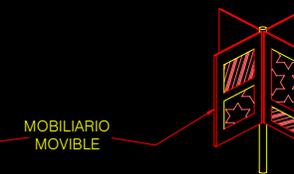


SALÓN DE EXPOSICIONES

- * Por el número de visitantes y la actividad variable del salón se utilizará doble altura para crear un espacio abierto y agradable.
- * El espacio del salón se dividirá en:
 - 25% para exhibición permanente
 - 75% para exhibiciones itinerantes
- * El mobiliario de las exhibiciones itinerantes será flexible, liviano y versátil para poder cambiarlo de lugar.
- * La iluminación natural se controlará por medio de parteluces o senefas y la ventilación por medio de celosía.
- * Las puertas serán de 1.80 metros de ancho y abatirán hacia afuera a 180° para permitir el ingreso y egreso de grandes grupos de personas.
- * La iluminación artificial será controlada y dirigida al objeto en exposición.

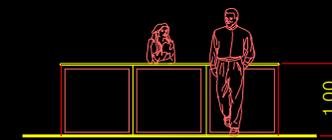


ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN NATURAL CONTROLADA



RECEPCIÓN

- * Quedará en un lugar accesible, cerca al ingreso para dar información y orientación al visitante.
- * La altura del mobiliario serán de 1.00 metro para que la recepcionista pueda atender al público sentada en un banco alto.

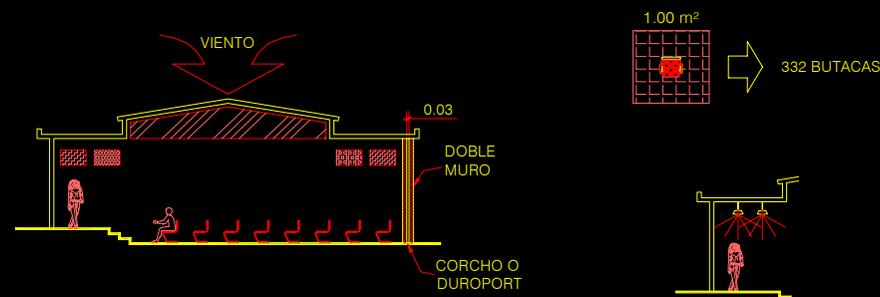


PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

3.3.3- ÁREA PÚBLICA

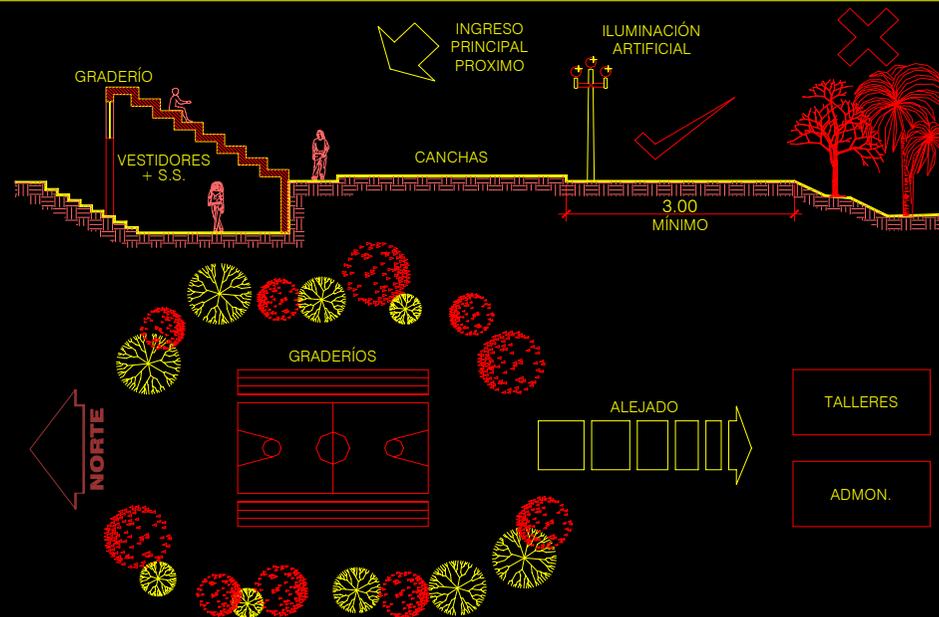
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

- * El espacio será variado y atractivo que llene su función de foco social del establecimiento.
- * Dará cobijo a la totalidad de los alumnos del establecimiento con 0.66 m², pero se asumirá 1.00 m² por persona para visitas externas.
- * 1 butaca por cada 450 habitantes mayores de 7 años = total 332.
- * La ventilación será bilateral para lograr circulación cruzada y uniforme.
- * Las ventanas se colocarán en la parte superior del muro para controlar la iluminación natural y lograr un nivel de iluminación inferior en el salón para proyecciones.
- * Se utilizará doble muro con 3 cms. de corcho o duroport para dar confort acústico tanto en el interior como en el exterior.
- * La iluminación artificial no será mayor a 300 luxes.



ÁREA DEPORTIVA

- * Se integrarán vestidores, servicios sanitarios y graderíos para alojar a los espectadores.
- * Los servicios sanitarios, duchas y vestidores se colocarán en la parte inferior de los graderíos.
- * No presentarán obstáculos, desniveles ni árboles en el terreno por lo menos a 3.00 metros de distancia de sus límites.
- * Estarán proximas al acceso principal para que puedan ser usadas tanto por los estudiantes como por la comunidad.
- * Para aprovechar mejor el espacio se implementarán canchas polideportivas (básquet, Volley y papi-football).
- * Las canchas se alinearán norte-sur para evitar que los jugadores queden orientados hacia el sol.
- * Alrededor de las canchas se colocarán lámparas para iluminar el lugar cuando se realicen actividades deportivas en horas de la noche.
- * Se colocará vegetación a los alrededores de las canchas haciendo más agradable el espacio deportivo.
- * El área deportiva se ubicará alejada de las demás áreas del establecimiento para evitar que interfieran en las actividades que allí se realizan.



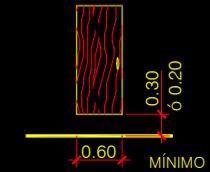
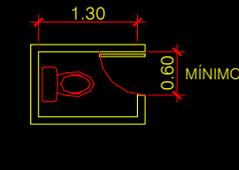
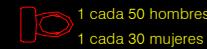
PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

3.3.3. ÁREA PÚBLICA

SERVICIOS SANITARIOS

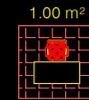
- * Los servicios se dividirán para hombres y mujeres.
- * El número de artefactos sanitarios dependerá de los usuarios que visiten el complejo.
- * Las puertas de los cubículos para retretes tendrán un ancho no menor de 0.60 metros y estarán separadas del piso entre 0.20 a 0.30 metros.
- * La puerta de ingreso a los sanitarios públicos será de 0.90 metros de ancho abatiendo hacia adentro.
- * Cada baño tendrá 1.30 metros para retrete y abatimiento de puerta.
- * Se ubicarán servicios públicos en lugares estratégicos como el vestíbulo, las canchas y el área educativa.

* Los sanitarios para el público y alumnos contarán con:



CAFETERÍA

- * El espacio será variado y atractivo que llene su función de foco social del establecimiento.
- * La ventilación será constante y cruzada para dar confort al ambiente.
- * Se utilizarán jardineras para crear un ambiente orgánico y agradable.
- * En el área de comedor se utilizará 1 m² de superficie por usuario.
- * La cocina tendrá un 25% del área de comedor.
- * El nivel de iluminación artificial será de 300 luxes en el comedor y de 200 luxes en la cocina.
- * Se colocará un área de servicios sanitarios, duchas y vestidores para el personal que labore en la cocina.



TIENDA

- * El área de ventas se colocará en el vestíbulo, cercana al ingreso principal.
- * El mobiliario estará conformado por vitrinas y estanterías que se utilizarán para exhibir los trabajos realizados por los alumnos de los talleres de arte.
- * Se utilizará iluminación artificial controlada y dirigida para dar mayor énfasis al material que allí se venda.
- * Los muros, mobiliario y puertas serán resistentes a la humedad para garantizar la conservación de la mercadería.

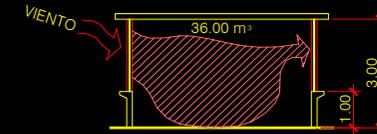
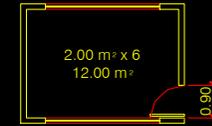


PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

3.3.4. ÁREA ADMINISTRATIVA

PRESIDENCIA

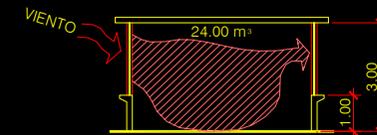
- * La ventilación cruzada, constante y controlable por medio de ventanas a 1.00 metro de alto.
- * La altura total para oficinas será de 3.00 metros.
- * Las puertas de 0.90 metros de ancho y abatirán hacia adentro.
- * La iluminación artificial será de 300 luxes sobre la superficie de trabajo.
- * Por jerarquía esta oficina albergará a 6 personas como máximo para reuniones con el presidente, con 2.00 m² por cada una.
- * La forma será rectangular para un mejor aprovechamiento del espacio.



* Forma rectangular para evitar angulos agudos que generen espacios desaprovechados.

VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, RELACIONES PÚBLICAS, ORIENTACIÓN JUVENIL E INVESTIGACIÓN SOCIO-CULTURAL

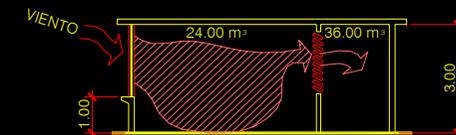
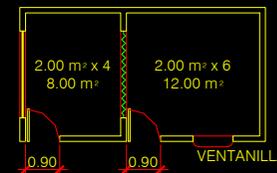
- * La ventilación cruzada, constante y controlable por medio de ventanas a 1.00 metro de alto.
- * La altura total para oficinas será de 3.00 metros.
- * Las puertas de 0.90 metros de ancho y abatirán hacia adentro.
- * La iluminación artificial será de 300 luxes sobre la superficie de trabajo.
- * Por ser una jerarquía menor esta oficina albergará a 4 personas como máximo, con 2.00 m² por cada una.
- * La forma será rectangular para un mejor aprovechamiento del espacio.



* Forma rectangular para evitar angulos agudos que generen espacios desaprovechados.

TESORERO Y CONTABILIDAD

- * La ventilación cruzada, constante y controlable por medio de ventanas a 1.00 metro de alto.
- * Si no cuenta con ventana al exterior se le colocará celocía por ventilación.
- * La altura total para oficinas será de 3.00 metros.
- * Las puertas de 0.90 metro de ancho y abatirán hacia adentro.
- * La iluminación artificial será de 300 luxes sobre la superficie de trabajo.
- * La oficina del tesorero tendrá una capacidad para 4 personas con 2 m² por cada uno.
- * El área de contabilidad albergará a 6 personas con 2 m² por cada una.
- * La contabilidad contará con una ventanilla para atención al público, ubicada cerca al ingreso del área administrativa.
- * La forma será rectangular para un mejor aprovechamiento del espacio.



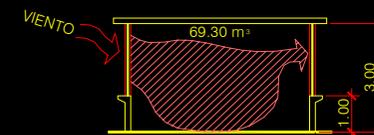
* Forma rectangular para evitar angulos agudos que generen espacios desaprovechados.

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

3.3.4. ÁREA ADMINISTRATIVA

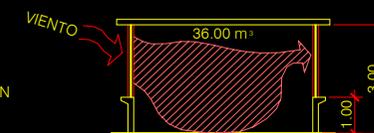
SALA DE REUNIONES

- * La ventilación cruzada, constante y controlada por medio de ventanas a 1.00 metro de alto.
- * La altura total para oficinas será de 3.00 metros.
- * Las puertas de 0.90 metros de ancho y abatirán hacia adentro.
- * La iluminación artificial será de 300 luxes sobre la superficie de trabajo.
- * Puede funcionar también como sala de profesores por lo que albergará a 14 personas como máximo, con 1.65 m² por cada una.
- * La sala contará con un área cocineta.



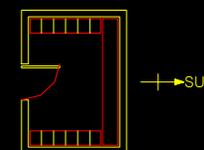
SECRETARIA Y SALA DE ESPERA

- * Se ubicará en el ingreso al área administrativa.
- * La ventilación cruzada, constante y controlada por medio de ventanas a 1.00 metro de alto.
- * La altura total será de 3.00 metros.
- * La iluminación artificial será de 300 luxes sobre la superficie de trabajo.
- * La sala dará cabida a 6 personas máximo, con 1.50 m² por cada una.
- * La superficie mínima para secretaria y sala de espera será de 12.00 m².



ARCHIVO

- * El muro más largo se orientará hacia el sur para mantener la papelería libre de humedad por medio del soleamiento.
- * Se equipará con estanterías y archivadores para organizar de la mejor forma la papelería importante.



* El área de archivo contará con estanterías de pared a pared y archivadores de 4 gabetas.

SERVICIOS SANITARIOS

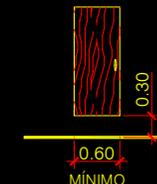
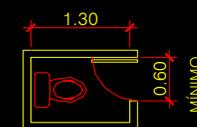
- * Habrá servicios sanitarios, para hombres y mujeres.
- * El número de artefactos sanitarios dependerá de la cantidad de personal que labore en el área administrativa.
- * Las puertas de los cubículos para retretes tendrá un ancho no menor de 0.60 metros y estarán separadas del piso entre 0.20 a 0.30 metros.
- * La puerta de ingreso a los sanitarios será de 0.90 metros de ancho abatiendo hacia adentro.
- * Cada baño tendrá 1.30 metros para retrete y abatimiento de puerta.
- * Las oficinas de mayor jerarquía contarán con su servicio sanitario propio.

* Los sanitarios para el personal administrativo contarán con:

1 cada 15 hombres
1 cada 10 mujeres

2 cada 15 hombres
2 cada 10 mujeres

2 cada 15 hombres



* Servicios para oficinas de mayor jerarquía.

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

3.3.5. SERVICIO Y MANTENIMIENTO

BODEGAS

- * Se equiparán con estanterías de pared a pared.
- * El ancho de la puerta no será menor de 0.60 metros y abatir hacia afuera.
- * Se ubicarán pequeñas bodegas cerca de los servicios sanitarios públicos y administrativos para hacer más rápida la labor de limpieza.



PATIO Y LAVANDERÍA

- * Contará con una pila y un área para tender.
- * La superficie será de 9.00 m².
- * El ancho de la puerta no será menor de 0.60 metros.

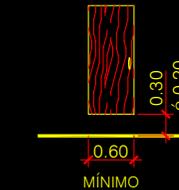
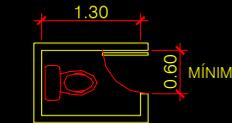


SERVICIOS SANITARIOS

- * Habrá servicios sanitarios, para hombres y mujeres.
- * El número de artefactos sanitarios dependerá de la cantidad de personal que labore en el área de mantenimiento.
- * Para el personal de mantenimiento se agregarán vestidores y duchas.
- * Las puertas de los cubículos para retretes tendrá un ancho no menor de 0.60 metros y estarán separadas del piso entre 0.20 a 0.30 metros.
- * La puerta de ingreso a los sanitarios será de 0.90 metros de ancho abatiendo hacia adentro.
- * Cada baño tendrá 1.30 metros para retrete y abatimiento de puerta.

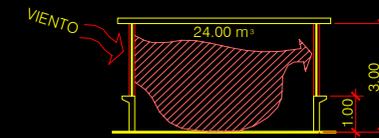
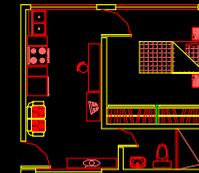
* Los sanitarios para el personal de mantenimiento contarán con:

- 1 cada 15 hombres
- 1 cada 10 mujeres
- 2 cada 15 hombres
- 2 cada 10 mujeres
- 2 cada 15 hombres



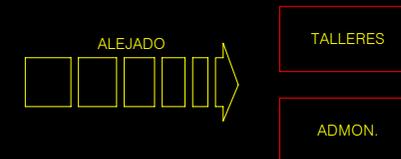
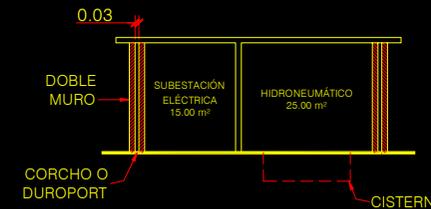
GUARDIANÍA

- * Con sanitario completo, cocina-comedor, área para dormir y área de guardado para una persona.
- * La ventilación cruzada, constante y controlada por medio de ventanas a 1.00 metro de alto.
- * La iluminación artificial será de 150 luxes máximo.



CUARTO DE MÁQUINAS

- * Para la subestación eléctrica se preveen 15.00 m² y para el equipo hidroneumático 25.00 m².
- * Se reservará un área para ampliaciones futuras de las instalaciones.
- * La iluminación artificial será de 200 luxes mínimo.
- * Además de alejarlo del resto de ambientes se utilizará doble muro con 3 cms. de corcho o duroport para mitigar el ruido que generarán las máquinas.



Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

3.3.5. SERVICIO Y MANTENIMIENTO

BASURA

* La municipalidad de Jalapa presta el servicio de recolección de desechos, por lo que en el proyecto se prevee unicamente un área donde el camión realice esta operación sin perjudicar las actividades de la Casa de la Cultura.



SERVICIO A CAFETERÍA

* La relación de la cafetería con el área recreativa y el Salón de Usos Múltiples es más importante que la relación inmediata al área de servicio, por el apoyo que ésta debe dar a las áreas públicas y el ingreso económico que representa a la Casa de la Cultura en sí.

* Si la cafetería se ubicara más cerca al área de servicio es posible que no genere los mismos ingresos que ofrecería estando en un sector más concurrido por todo el público que visita la Casa de la Cultura, por lo que se ha decidido colocarla en el área socio-cultural y no como se menciona en el análisis de relaciones, inmediata al área de servicio.

* Por otro lado se sucita la problematica de abastecimiento a la cafetería y la extracción de desechos de la misma, por lo que se utilizará el ingreso al estacionamiento público con un área exclusiva para estas actividades.



Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis



CAPÍTULO IV

PREFIGURACIÓN

1. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

		AMBIENTE	AGENTES	USUARIOS	CAPACIDAD	ACTIVIDADES	MOBILIARIO	NÚM. DE AMBIENTES	M ² x AMBIENTE	TOTAL M ²	ALTURA MÍNIMA	ARREGLOS ESPACIALES (Ver hojas posteriores)
ÁREA EDUCATIVA	TALLERES DE ARTE	Taller de música	Instructor	20 alumnos	20 alumnos - área mínima 3.30 m ² c/u 2.00 m ² de bodega	Enseñanza - aprendizaje anotar, cantar y ejecutar instrumentos musicales	20 pedestales para partituras, 21 bancos, 1 marimba, 1 pizarrón y estanterías	2	66.00	132.00	3.50	T - 1
		Taller de teatro	Instructor	20 alumnos	20 alumnos - área mínima 3.30 m ² c/u 2.00 m ² de bodega	Enseñanza - aprendizaje montaje y actuación	1 banco, 5 bancas, tarima y estanterías	2	66.00	132.00	3.50	T - 2
		Taller de danza	Instructor	20 alumnos	20 alumnos - área mínima 3.30 m ² c/u 2 vestidores - 24.00 m ²	Enseñanza - aprendizaje calentamiento baile	Barras de equilibrio, 4 bancas, 20 lockers y estanterías	2	66.00	132.00	3.50	T - 3
		Taller de pintura	Instructor	20 alumnos	20 alumnos - área mínima 4.50 m ² c/u 12.00 m ² de vestidores	Enseñanza - aprendizaje anotar, dibujar y pintar	21 bancos, 20 caballetes, 1 pizarrón, 21 mesas de apoyo y estanterías	2	92.00	184.00	3.50	T - 4
		Taller de letras	Instructor	20 alumnos	20 alumnos - área mínima 1.50 m ² c/u 2.00 m ² de bodega	Enseñanza - aprendizaje leer, componer, escribir, y recitar	20 escritorios, 1 mesa con silla, 1 pizarrón y estanterías	2	51.00	102.00	3.50	T - 5
		Taller de artesanías	Instructor	20 alumnos	20 alumnos - área mínima 5.00 m ² c/u 2.00 m ² de bodega	Enseñanza - aprendizaje moldear, hornear y pintar	4 mesas de trabajo, 21 bancos, 3 hornos y estanterías	2	114.00	228.00	3.50	T - 6
		Taller de cocina	Instructor	20 alumnos	20 alumnos - área mínima 4.80 m ² c/u 2.00 m ² de bodega	Enseñanza - aprendizaje anotar, preparar alimentos, cocinar y hornear	4 mesas de trabajo, 21 bancos, 1 pizarrón, 2 cocinetas y estanterías	2	208.00	208.00	3.50	T - 7
		Servicios sanitarios	1 empleado de limpieza	12 para hombres 10 para mujeres	1 retrete x c/ 50 hombres 1 retrete x c/ 30 mujeres 1 lavamanos x c/ 30 alumnos 1 mingitorio x c/ 30 hombres	Necesidades fisiológicas y aseo personal	3 retretes para hombres, 5 retretes para mujeres, 9 lavamanos y 5 mingitorios	2	20.75	41.50	3.00	T - 8
	BIBLIOTECA	Área de lectura y ficheros	*	78 personas	78 alumnos - área mínima 2.67 m ² c/u	Buscar, leer, investigar, estudiar y trabajar en grupo	12 mesas de lectura, 2 cubículos individuales, 4 computadoras 78 sillas y fichero	1	189.00	189.00	3.00	B
		Entrega y recepción de libros	2 bibliotecarios	2 alumnos	4 personas - área mínima 1.50 m ² c/u	Entrega y recepción de libros	1 mostrador y 2 sillas	1	8.50	8.50	3.00	
		Almacenamiento de libros	2 bibliotecarios	*	5,000 libros mínimo	Almacenar y clasificar libros, organización de material bibliográfico, entrega y recepción	5 estanterías y 2 carretillas	1	48.00	48.00	3.00	
		Oficina de bibliotecario	2 bibliotecarios	*	2 bibliotecarios - área mínima 2.00 m ² c/u	Almacenar y clasificar libros, organización de material bibliográfico	2 escritorios y 2 sillas	2	7.50	15.00	3.00	
		Servicio sanitario	1 empleado de limpieza	1 bibliotecario	1 persona	Necesidades fisiológicas y aseo personal	1 retrete y 1 lavamanos	1	1.75	1.75	3.00	

Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MEXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

1. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ÁREA CULTURAL	AMBIENTE	AGENTES	USUARIOS	CAPACIDAD	ACTIVIDADES	MOBILIARIO	M ² x AMBIENTE	NÚM. DE AMBIENTES	TOTAL M ²	ALTURA MINIMA	ARREGLOS ESPACIALES	
											(Ver hojas posteriores)	
ÁREA DE EXPOSICIONES	Recepción	1 recepcionista	Público en general	6 personas - área mínima 2.00 m ²	Dar información, recibir correspondencia, contestar el teléfono / circular	1 mostrador, 1 banco y planta telefónica	18.00	1	18.00	4.50	S - 1	
	Tienda	2 dependientes de mostrador	4 personas	6 personas - área mínima 2.00 m ² c/u	Comprar arte, ver producto, ofertar, negociar, empaçar	1 vitrina, 2 estanterías, 1 banco, 4 exhibidores móviles	40.00	1	40.00	3.50	S - 2	
	Exposiciones permanentes	2 guías	166 personas	Área 25% de las exposiciones 1.00 m ² c/u	Exponer material artístico originario del municipio	1 vitrinas, 2 exhibidores móviles	41.50	1	41.50	4.50	S - 3	
	Exposiciones itinerantes			Área 75% de las exposiciones 1.00 m ² c/u	Exponer material artístico realizado por los alumnos	5 vitrinas, 8 exhibidores móviles, 12 caballetes	124.50	1	124.50	4.50		
	Bodega	1 encargado	*	Área mínima 6.00 m ²	Almacenar exhibidores móviles	1 estantería	6.00	1	6.00	3.00		
S. S.	Servicios sanitarios Públicos	1 empleado de limpieza	30 para hombres 24 para mujeres	1 retrete x c/ 50 hombres 1 retrete x c/ 30 mujeres 1 lavamanos x c/ 30 alumnos 1 mingitorio x c/ 30 hombres	Necesidades fisiológicas y aseo personal	3 retretes para hombres, 6 retretes para mujeres, 12 lavamanos y 6 mingitorios	11.50	2	23.00	3.50	S - 4	
ÁREA SOCIAL	S. U. M.	Área de sillas	1 organizador	332 personas	Área mínima 1.00 m ² c/u	Clausuras, conferencias, funciones artísticas	332 sillas	368.00	1	368.00	4.50	S - 5
		Escenario	Instructor	20 alumnos	Área mínima 0.66 m ² c/u	Interpretar, actuar, cantar, ejecutar instrumentos musicales, informar, seminarios	Escenografías, 20 sillas	12.90	1	12.90	3.50	
		Vestidores + s.s.	1 empleado de limpieza	15 alumnos	Área mínima 1.00 m ² c/u	Cambio de vestuario	3 bancas, 15 lockers, 2 estanterías, 1 closet, 1 retrete, 1 lavamanos	16.10	2	32.20	3.00	
	CAFETERÍA	Comedor	1 empleado de limpieza	58 personas	Área mínima 1.00 m ² c/u	Comer	15 mesas, 30 bancas para 2 persona c/u	71.40	1	71.40	3.50	S - 6
		Cocina	2 cocineras, 1 limpieza, 1 cajero	*	Área mínima - 25% del comedor	Almacenar y preparar alimentos, cocinar y servir	Estufa, refrigerador, mesa de trabajo, mostrador	20.25	1	20.25	3.50	
		Vestidores + s.s + duchas	Trabajadores de la cocina	*	Área mínima 1.00 m ² c/u	Cambio de vestuario, necesidades fisiológicas y aseo personal	2 bancas, 2 lockers, 2 retretes, 2 lavamanos, 2 duchas	9.35	2	18.70	3.00	
ÁREA RECREATIVA	CANCHAS	Cancha polideportiva	1 organizador	22 personas	10 básquet, 12 volley, 22 football	Hacer deporte, ejercitarse, recrearse	*	364.00	2	728.00	*	S - 7
		Graderíos	*	132 personas	Área mínima 1.00 m ² c/u	Porras	*	156.00	2	312.00	*	
		Vestidores + s.s. + duchas	1 empleado de limpieza	24 personas	Área mínima 1.00 m ² c/u	Cambio de vestuario, necesidades fisiológicas y aseo personal	6 bancas, 12 lockers, 2 retrete, 2 mingitorio, 2 lavamanos, 2 ducha	16.25	2	32.50	3.00	

Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

1. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

		AMBIENTE	AGENTES	USUARIOS	CAPACIDAD	ACTIVIDADES	MOBILIARIO	NÚM. DE AMBIENTES	M ² x AMBIENTE	TOTAL M ²	ALTURA MÍNIMA	ARREGLOS ESPACIALES <small>(Ver hojas posteriores)</small>
ÁREA ADMINISTRATIVA	OFICINAS	Presidencia	Presidente	3 personas	4 personas - área mínima 2.00 m ² c/u	Reuniones con junta directiva, atender público, hablar por teléfono, escribir y trabajar en PC	1 escritorio, 1 silla ejecutiva, 1 mesa para PC, 1 estantería, 1 mesa de reuniones, 3 sillas, 2 sillones	1	20.00	20.00	3.00	A - 1
		Servicio sanitario	1 empleado de limpieza	Presidente	1 persona	Necesidades fisiológicas y aseo personal	1 retrete, 1 lavamanos	2	2.00	4.00	3.00	
		Vice-presidencia, Secretario, Relaciones públicas	Vice-presidente, secretario, relacionista	3 personas c/u	4 personas - área mínima 1.50 m ² c/u	Atender público, hablar por teléfono, escribir y trabajar en PC	1 escritorio, 2 sillas, 1 mesa para PC, 1 sillón, 1 estantería	3	12.00	36.00	3.00	A - 2
		Orientación juvenil Investigación socio-cultural	Orientador, investigador	2 personas c/u	3 personas - área mínima 1.50 m ² c/u	Atender público, orientar, investigar, entrevistar, escribir y trabajar en PC	1 escritorio, 3 sillas, 1 mesa para PC, 1 estantería	2	10.50	21.00	3.00	A - 3
		Tesorero	Tesorero	3 personas	4 personas - área mínima 1.50 m ² c/u	Atender público, hablar por teléfono, escribir y trabajar en PC	1 escritorio, 4 sillas, 1 mesa para PC, 1 archivero, 1 estantería	1	10.50	10.50	3.00	A - 4
		Contabilidad y caja	1 contador	2 personas	3 personas - área mínima 2.00 m ² c/u	Atender público, cobrar, pagar, hacer cuentas, archivar, guardar, escribir y trabajar en PC	1 escritorio, 3 sillas, 1 mesa para PC, 1 estantería, 1 caja fuerte, 1 archivo, 1 ventanilla	1	10.50	10.50	3.00	A - 5
		Sala de reuniones	Junta Directiva	14 instructores	Área mínima 1.65 m ² por persona	Asamblea general, reuniones de Junta Directiva, reuniones de instructores	1 mesa, 14 sillas, mesa para cafetera y microondas, 1 estantería	1	40.00	40.00	3.00	A - 6
		Departamentos	*	6 coordinadores	Área 1.50 m ² por persona	Organizar las actividades de cada departamento	6 escritorios, 6 sillas	1	9.00	9.00	3.00	A - 7
		Secretaría y sala de espera	Secretaría	6 personas	Secretaría - área mínima 3.00 m ² 6 personas - área mínima 1.50 m ² c/u	Atender público, hablar por teléfono, escribir y trabajar en PC, esperar	1 escritorio, 7 sillas, 1 mesa para PC, 1 archivo, 1 estantería	1	14.00	14.00	3.00	
		Bodega	Secretaría	*	Área mínima 2.00 m ²	Almacenar suministros de oficina	1 estantería	1	2.30	5.30	3.00	
	Archivo	Secretaría	*	Área mínima 4.00 m ²	Almacenar papelería educativa y administrativa	4 archivadores	1	3.00				
S. S.	Servicios sanitarios para hombres	1 empleado para limpieza	Secretario, encargado de relaciones públicas, orientador, investigador, tesorero, contadores, secretaria, instructores	1 retrete por cada 15 lavamanos por cada 15 mingitorio por cada 15	Necesidades fisiológicas y aseo personal	1 retrete, 1 lavamanos, 1 mingitorio	1	8.80	8.80	3.00	A - 8	
	Servicios sanitarios para mujeres					1 retrete, 1 lavamanos	1	8.80				

Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

1. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

		AMBIENTE	AGENTES	USUARIOS	CAPACIDAD	ACTIVIDADES	MOBILIARIO	NÚM. DE AMBIENTES	M ² x AMBIENTE	TOTAL M ²	ALTURA MÍNIMA	ARREGLOS ESPACIALES <small>(Ver hojas posteriores)</small>	
		ÁREA DE SERVICIO	LIMPIEZA	Bodegas	Empleados de limpieza	*	Área mínima 3.00 m ²	Almacenar herramientas, utensilios e insumos de limpieza	Estanterías de pared a pared	4	6.50	26.00	3.00
Patio y lavandería	Empleados de limpieza			*	Área mínima 9.00 m ²	Lavar, tender, limpiar	1 pila, 1 estantería	1	10.00	10.00	*	M - 1	
S. S.	Vestidores + S.S. + duchas para hombres		1 empleado de limpieza	Empleados de limpieza y mantenimiento	1 retrete por c/15 1 lavamanos por c/15 1 mingitorio por c/15	Necesidades fisiológicas y aseo personal	1 retrete, 1 lavamanos, 1 mingitorio y 1 ducha	1	8.95	17.90	3.00	M - 2	
	Vestidores + S.S. + duchas para mujeres						1 retrete, 1 lavamanos y 1 ducha	1	8.95				
GUARDIANÍA	Dormitorio		Guardian	*	Área mínima 12.00 m ²	Dormir, descansar	1 cama, 1 closet, 1 mesa	1	8.80	20.00	3.00	G	
	Servicio sanitario						Necesidades fisiológicas y aseo personal	1 retrete, 1 lavamanos, 1 ducha	1				3.90
	Cocina						Almacenar y preparar alimentos, cocinar y servir	1 mesa de trabajo, 1 estufa, 1 lavatrastos, 1 refrigeradora	1				7.30
	Comedor						Comer	1 mesa, 1 silla					
CUARTO DE MÁQUINAS	Subestación eléctrica		Encargado	*	Área mínima 15.00 m ²	Generar energía eléctrica en caso ésta falte	Planta eléctrica	1	15.00	40.00	3.00	CM	
	Equipo hidroneumático				Área mínima 25.00 m ²	Almacenaje y abastecimiento de agua en caso ésta falte	Cisterna, bomba hidroneumática	1	25.00				
ESTACIONAMIENTO	Público		Encargado de seguridad y mantenimiento	26 espacios para alumnos + 54 para público en general	2 plazas por taller,	Estacionamiento para carros, motos y bicicletas	Garitas de control y señalización	Estacionar	1	1,600.00	1,938.00	*	P
	Administrativo		Encargado de seguridad y mantenimiento	10 espacios para personal docente y administrativo	Estacionamiento para carros, motos y bicicletas			Estacionar	1	248.00			
	De servicio		Encargado de seguridad y mantenimiento	3 lugares para servicio y mantenimiento (carga y descarga)	Área mínima 30% del área rentable			Estacionar, carga y descarga	1	90.00			

Elaboración propia con base en: USIPE (MINEDUC), Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO), MANUAL DE CRITERIOS PARA DISEÑO URBANO (Manuel Bazant), otras tesis

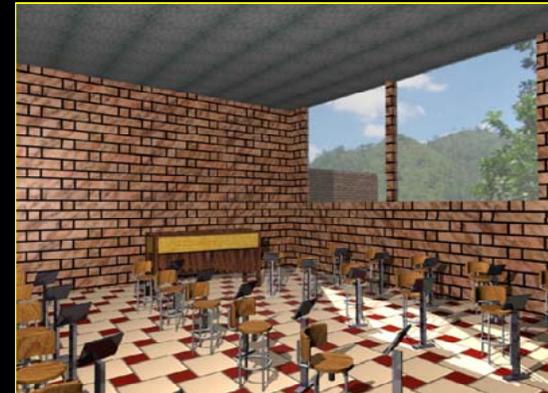
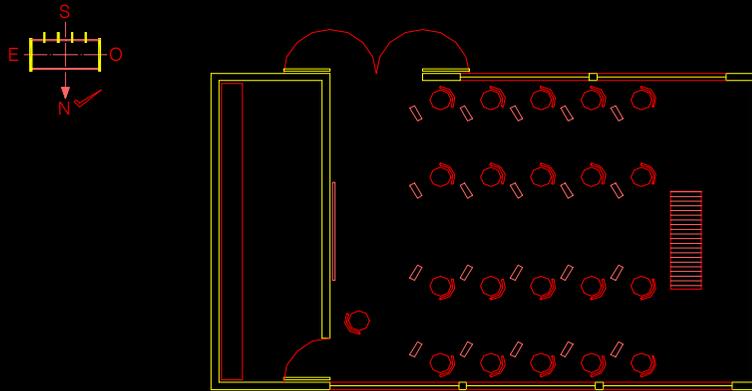
2. PROGRAMA DE NECESIDADES

ÁREA	AMBIENTE	M ² x AMBIENTE	TOTAL M ² x ÁREA	ÁREA	AMBIENTE	M ² x AMBIENTE	TOTAL M ² x ÁREA		
ÁREA EDUCATIVA	Taller de música	132.00	1,421.75	ÁREA RE-CREATIVA	CANCHAS		1,072.50		
	Taller de teatro	132.00			Cancha polideportiva	728.00			
	Taller de danza	132.00			Graderíos	312.00			
	Taller de pintura	184.00			Vestidores + S.S. + duchas (H)	16.25			
	Taller de letras	102.00			Vestidores + S.S. + duchas (M)	16.25			
	Taller de artesanías	228.00			Presidencia + S.S.	24.00			
	Taller de cocina	208.00			Vice-presidencia	12.00			
	SERVICIOS SANITARIOS				Secretario	12.00			
	Servicios para mujeres	20.75			Relaciones públicas	12.00			
	Servicios para hombres	20.75			Orientación juvenil	10.50			
	BIBLIOTECA			Investigación socio-cultural	10.50				
	Área de lectura + ficheros	189.00		Tesorero	10.50				
	Entrega y recepción de libros	8.50		Contabilidad y caja	10.50				
	Almacenamiento de libros	48.00		Sala de reuniones + departamentos	49.00				
	Oficina de bibliotecario	15.00		Secretaría y sala de espera	14.00				
Servicio sanitario	1.75	Archivo y Bodega	5.30						
ÁREA CULTURAL	ÁREA DE EXPOSICIONES		244.00	ÁREA ADMINISTRATIVA	Servicios para mujeres	8.80	175.90		
	Recepción	9.00			Servicios para hombres	8.80			
	Tienda	40.00			Bodegas	26.00			
	Exposiciones permanentes	41.50			Patio y lavandería	10.00			
	Exposiciones itinerantes	124.50			SERVICIOS SANITARIOS				
	Bodega	6.00			Vestidores + S.S. + duchas (H)	8.95			
	SERVICIOS SANITARIOS				Vestidores + S.S. + duchas (M)	8.95			
	Servicios para mujeres	11.50			GUARDIANÍA				
Servicios para hombres	11.50	Dormitorio	8.80						
ÁREA SOCIAL	S.U.M.		523.45		ÁREA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	Servicio sanitario		3.90	113.90
	Área de sillas	368.00		Cocina + comedor		7.30			
	Escenario	12.90		CUARTO DE MÁQUINAS					
	Vestidores + S.S. (H y M)	32.20		Subestación eléctrica		15.00			
	CAFETERÍA			Equipo hidroneumático		25.00			
	Comedor	71.40		Público		1,600.00			
	Cocina	20.25		Administrativo		248.00			
	Vestidores + S.S. + duchas (H y M)	18.70		Servicio		90.00			
						1,938.00	TOTAL 5,501.50 m ²		

Elaboración propia.

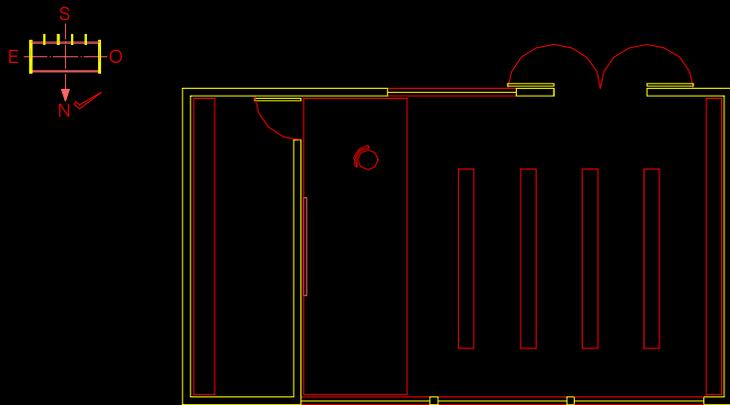
3. ARREGLOS ESPACIALES 2D - 3D

3.1. TALLER DE MÚSICA + BODEGA



T-1

3.2. TALLER DE TEATRO + BODEGA

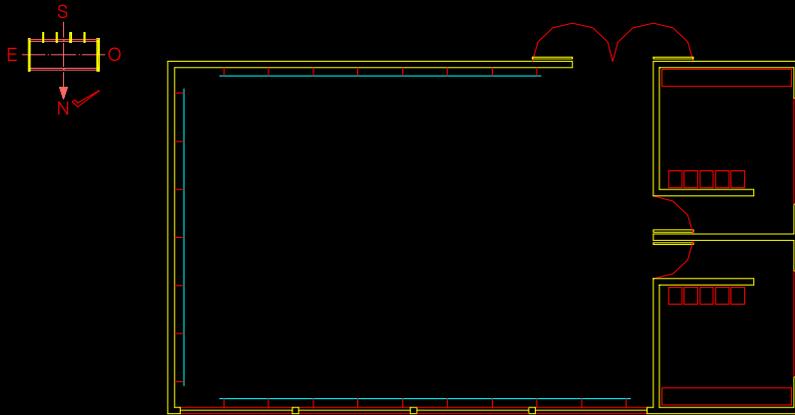


T-2

Fuente: Elaboración propia.

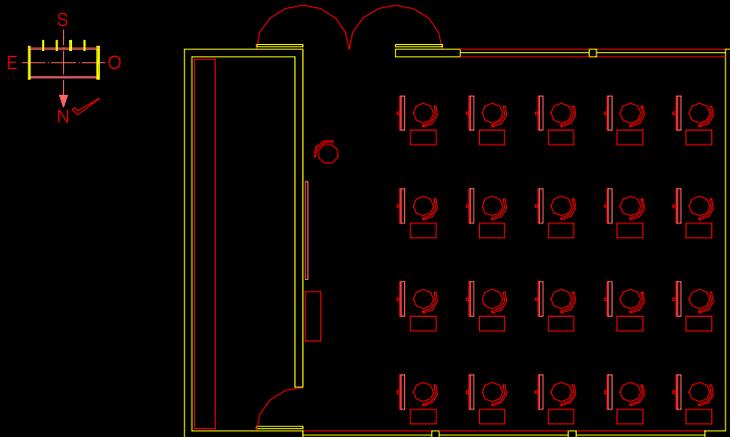
3. ARREGLOS ESPACIALES 2D - 3D

3.3. TALLER DE DANZA + VESTIDORES



T-3

3.4. TALLER DE PINTURA + BODEGA

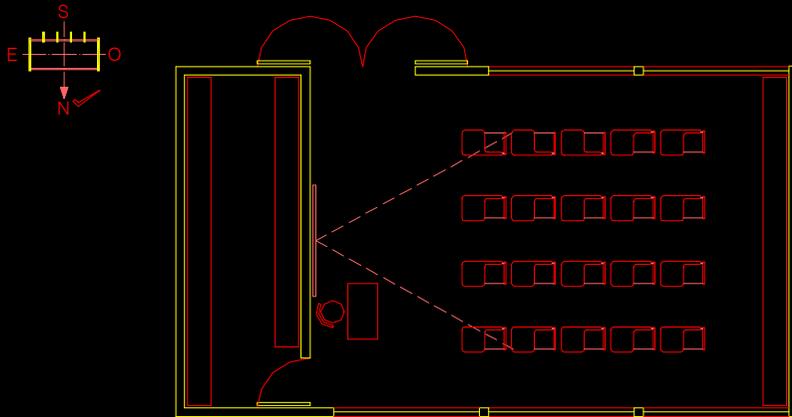


T-4

Fuente: Elaboración propia.

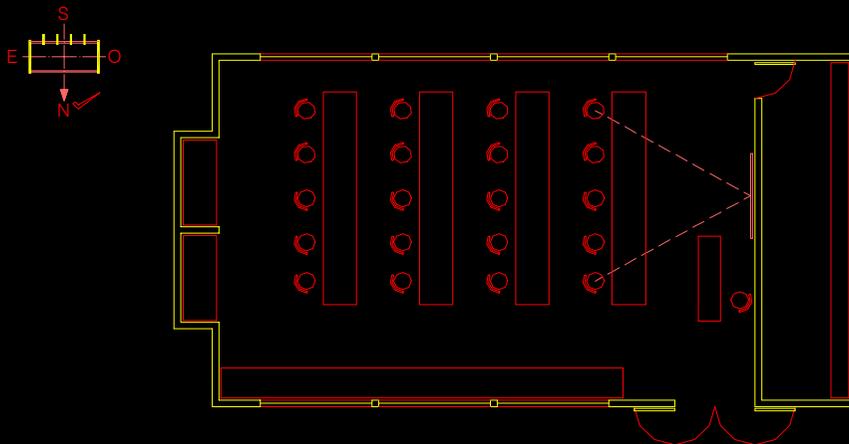
3. ARREGLOS ESPACIALES 2D - 3D

3.5. TALLER DE LETRAS + BODEGA



T-5

3.6. TALLER DE ARTESANÍAS + BODEGA

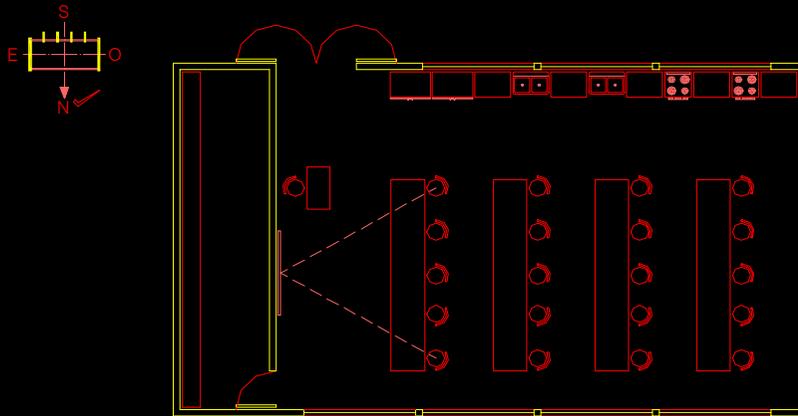


T-6

Fuente: Elaboración propia.

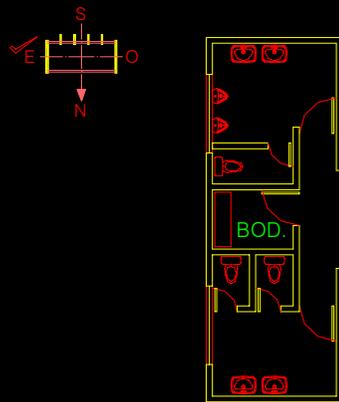
3. ARREGLOS ESPACIALES 2D - 3D

3.7. TALLER DE COCINA + BODEGA



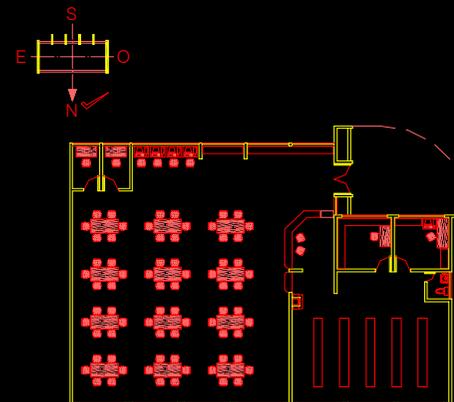
T-7

3.8. SERVICIOS SANITARIOS



B-3

3.9. BIBLIOTECA

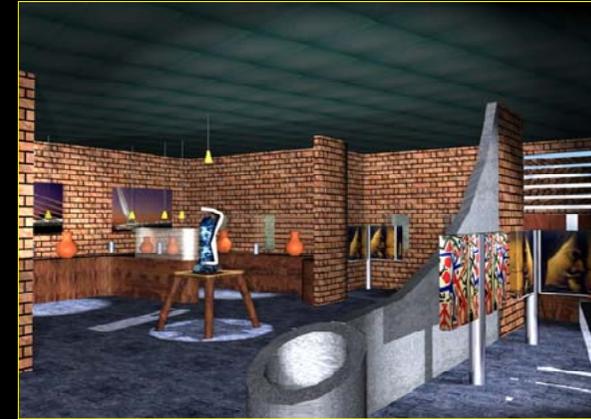
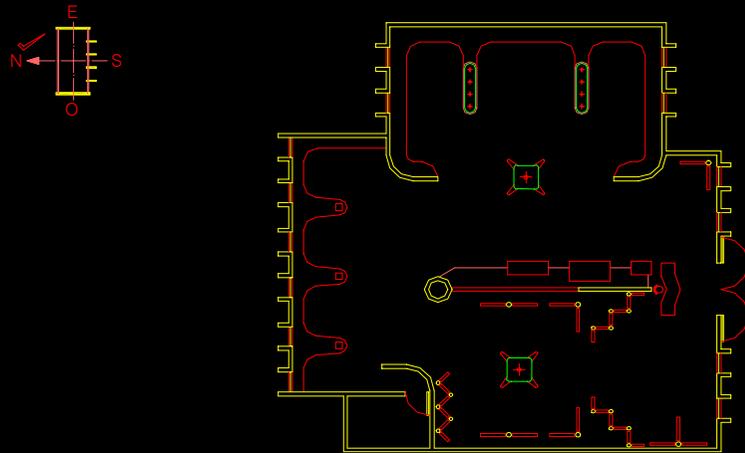


T-8

Fuente: Elaboración propia.

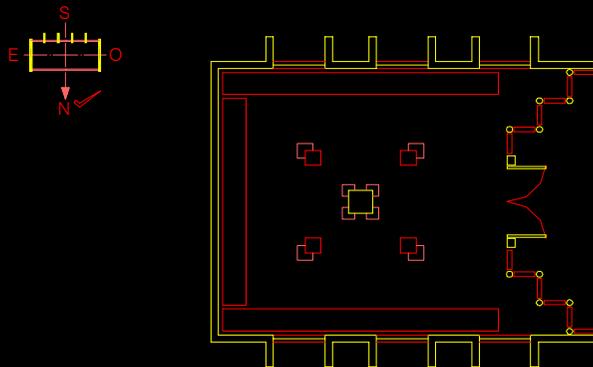
3. ARREGLOS ESPACIALES 2D - 3D

3.10. SALA DE EXPOSICIONES (PERMANENTE E ITINERANTE)



S-2

3.11. TIENDA

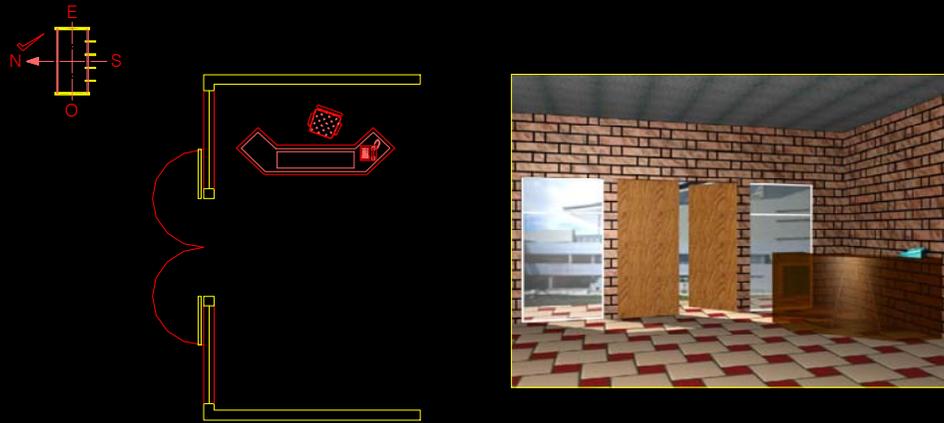


S-3

Fuente: Elaboración propia.

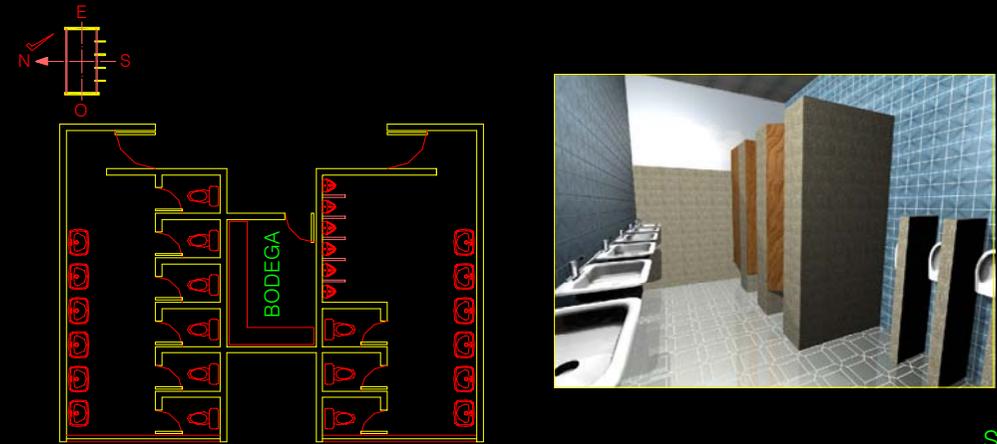
3. ARREGLOS ESPACIALES 2D - 3D

3.12. VESTÍBULO / RECEPCIÓN



S-1

3.13. SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS



S-4

3.14. SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

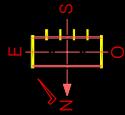


S-5

Fuente: Elaboración propia.

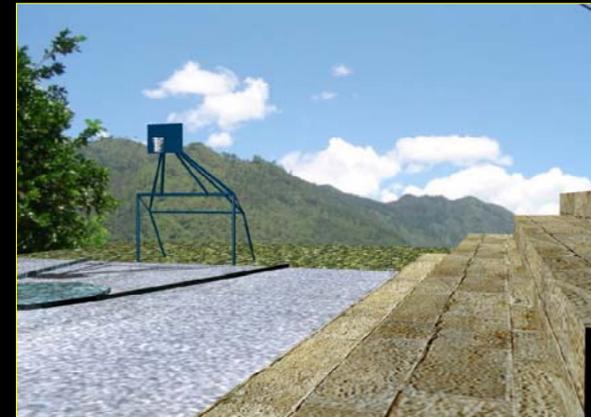
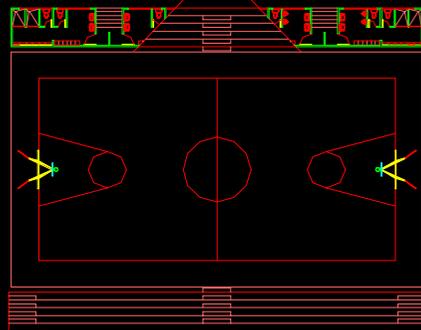
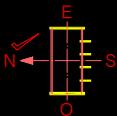
3. ARREGLOS ESPACIALES 2D - 3D

3.15. CAFETERÍA



S-6

3.16. ÁREA DEPORTIVA

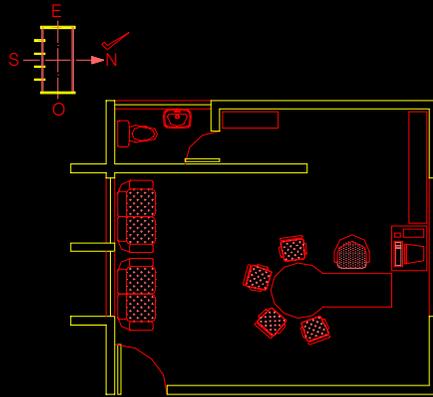


S-7

Fuente: Elaboración propia.

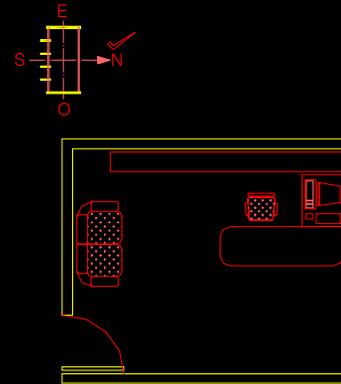
3. ARREGLOS ESPACIALES 2D - 3D

3.17. OFICINA DEL PRESIDENTE + S.S.



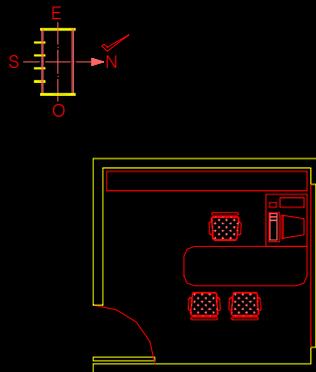
A-1

3.18. OFICINA VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO Y RELACIONES PÚBLICAS



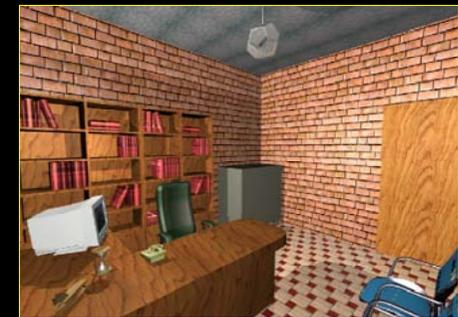
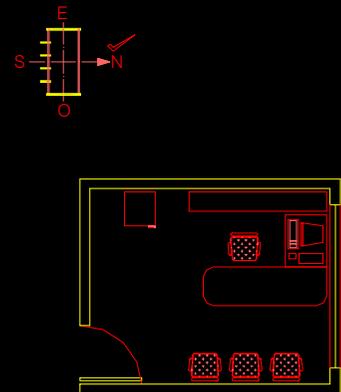
A-2

3.19. OFICINA ORIENTACIÓN JUVENIL E INVESTIGACIÓN SOCIO-CULTURAL



A-3

3.20. TESORERO

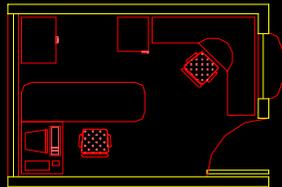
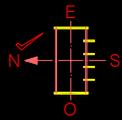


A-4

Fuente: Elaboración propia.

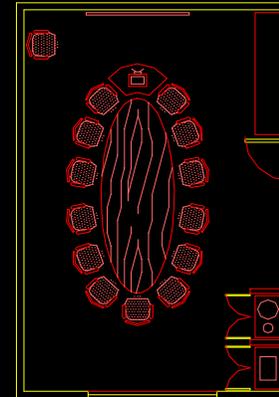
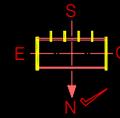
3. ARREGLOS ESPACIALES 2D - 3D

3.21. CONTABILIDAD Y CAJA



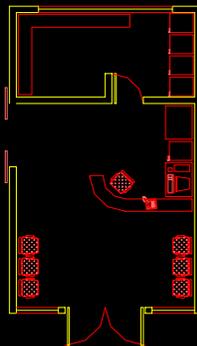
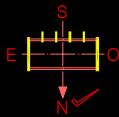
A-5

3.22. SALA DE REUNIONES



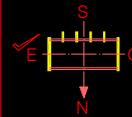
A-6

3.23. SECRETARIA, SALA DE ESPERA ARCHIVO, BODEGA DE SUMINISTROS



A-7

3.24. SERVICIO SANITARIO

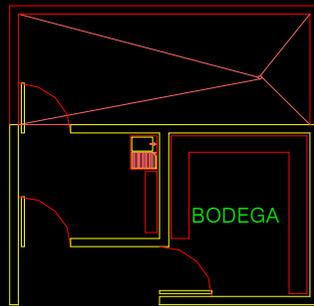
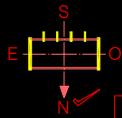


A-8

Fuente: Elaboración propia.

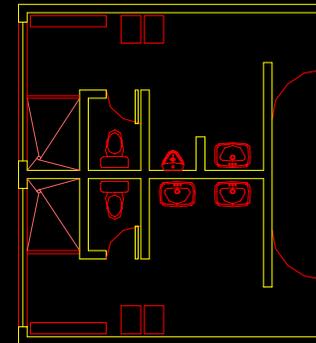
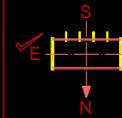
3. ARREGLOS ESPACIALES 2D - 3D

3.25. PATIO + LAVANDERÍA



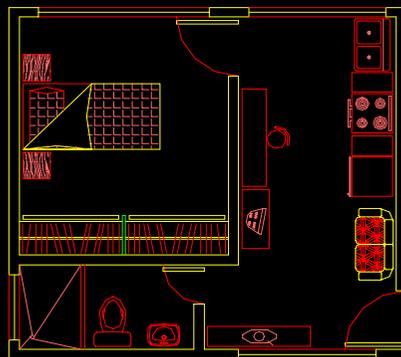
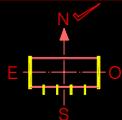
M-1

3.26. VESTIDORES + S.S. + DUCHAS



M-2

3.27. GUARDIANÍA

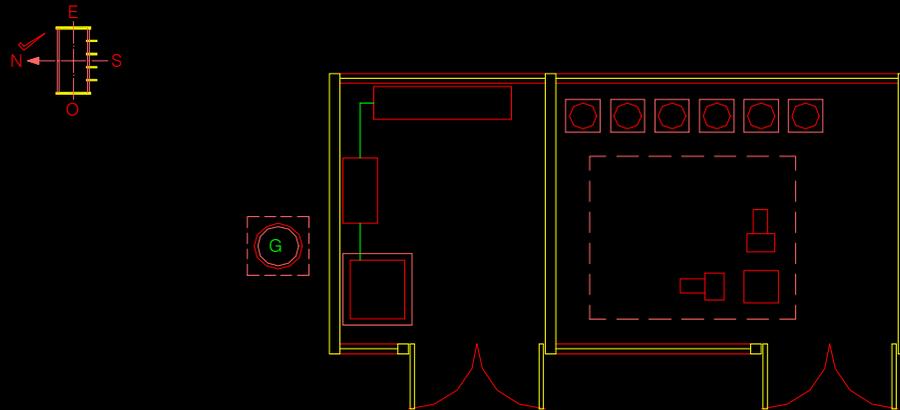


G

Fuente: Elaboración propia.

3. ARREGLOS ESPACIALES 2D - 3D

3.28. CUARTO DE MÁQUINAS



CM

3.29. ESTACIONAMIENTO



P

Fuente: Elaboración propia.

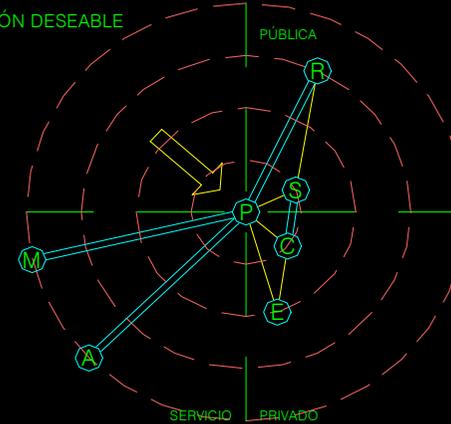
4.1. CONJUNTO

4. MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIONES

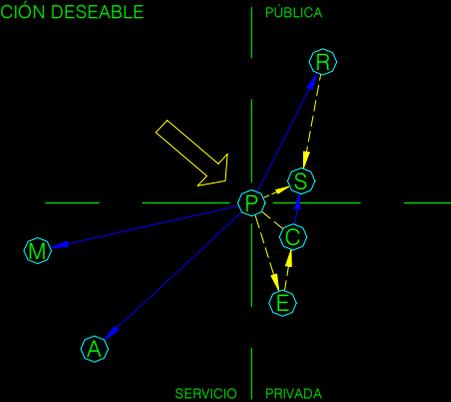
RELACIÓN NECESARIA = 6
 RELACIÓN DESEABLE = 3
 RELACIÓN INNECESARIA = 0

	P	C	S	R	E	A	M	
P INGRESO / ESTACIONAMIENTO	6	3	3	6	3	6	6	27
C ÁREA CULTURAL	3	6	6	0	3	0	0	15
S ÁREA SOCIAL	3	6	6	3	0	0	0	15
R ÁREA RECREATIVA	6	0	3	6	0	0	0	9
E ÁREA EDUCATIVA	3	3	0	0	6	0	0	12
A ÁREA ADMINISTRATIVA	6	0	0	0	0	6	0	6
M ÁREA DE SERVICIO	6	0	0	0	0	0	6	6
	27	15	15	9	12	6	6	

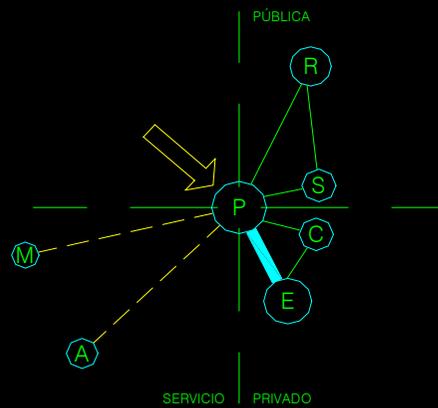
— RELACIÓN NECESARIA
 - - - RELACIÓN DESEABLE



— RELACIÓN NECESARIA
 - - - RELACIÓN DESEABLE

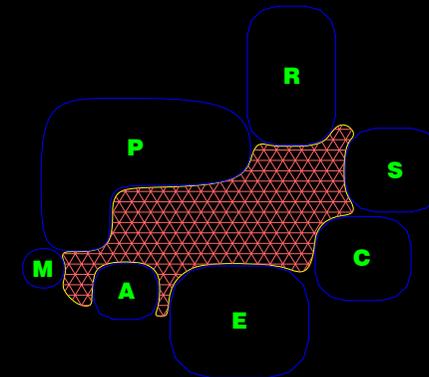


FLUJOS Y BURBUJAS



AMBIENTE	Mts. ²
P	1,938.00
C	244.00
S	523.45
R	1,072.50
E	1,421.75
A	178.90
M	113.90

CIRCULACIÓN ALTA	6 ó MAS PERSONAS	—
CIRCULACIÓN MEDIA	3 A 5 PERSONAS	- - -
CIRCULACIÓN BAJA	1 - 3 PERSONAS	- - - -



Fuente: Elaboración propia.

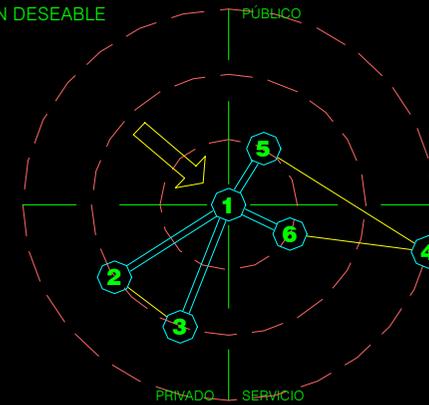
4.2. ÁREA SOCIO - CULTURAL

4. MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIONES

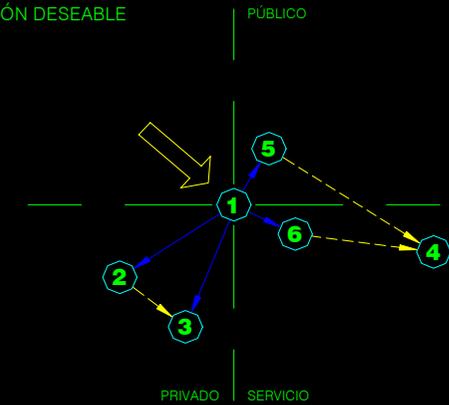
RELACIÓN NECESARIA = 6
 RELACIÓN DESEABLE = 3
 RELACIÓN INNECESARIA = 0

	1	2	3	4	5	6	
1 RECEPCIÓN	6	6	0	6	6		24
2 TIENDA	6	3	0	0	0		9
3 EXPOSICIONES	6	3	0	0	0		9
4 SERVICIOS SANITARIOS	0	0	0	3	3		6
5 SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	6	0	0	3	3		12
6 CAFETERÍA	6	0	0	3	3		12
	24	9	9	6	12	12	

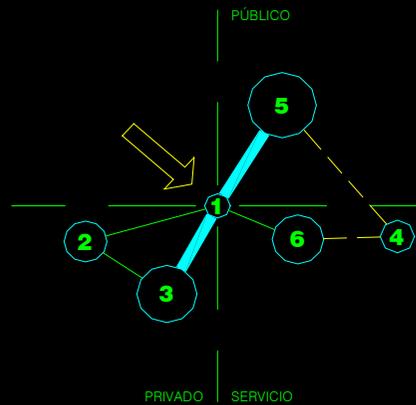
— RELACIÓN NECESARIA
 - - - RELACIÓN DESEABLE



— RELACIÓN NECESARIA
 - - - RELACIÓN DESEABLE

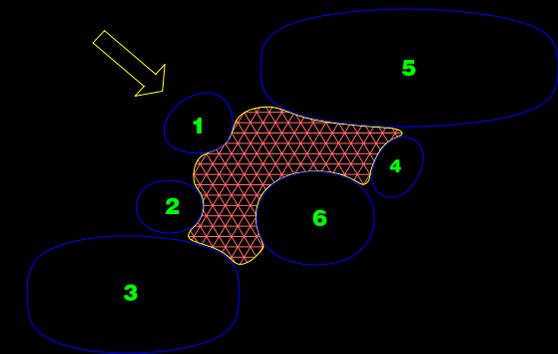


FLUJOS Y BURBUJAS



AMBIENTE	Mts. ²
1	9.00
2	40.00
3	172.00
4	23.00
5	413.10
6	110.35

CIRCULACIÓN ALTA	6 ó MAS PERSONAS	—
CIRCULACIÓN MEDIA	3 A 5 PERSONAS	- - -
CIRCULACIÓN BAJA	1 - 3 PERSONAS	- - - -



Fuente: Elaboración propia.

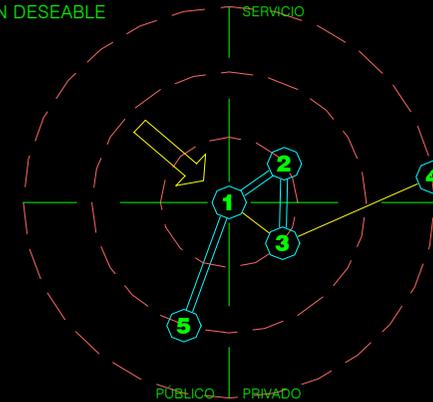
4.3. ÁREA EDUCATIVA

4. MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIONES

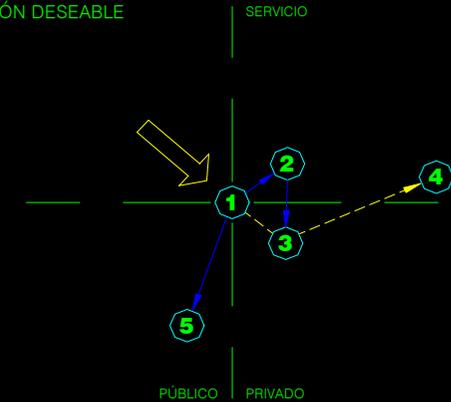
RELACIÓN NECESARIA = 6
 RELACIÓN DESEABLE = 3
 RELACIÓN INNecesARIA = 0

	1	2	3	4	5	
1 PLAZA CÍVICA		6	3	0	6	15
2 GRADAS	6		6	0	0	12
3 TALLERES	3	6		3	0	12
4 SERVICIOS SANITARIOS	0	0	3		0	3
5 BIBLIOTECA	6	0	0	0		6
	15	12	12	3	6	

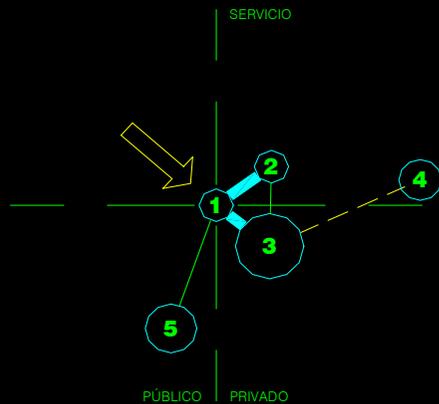
— RELACIÓN NECESARIA
 - - - RELACIÓN DESEABLE



— RELACIÓN NECESARIA
 - - - RELACIÓN DESEABLE

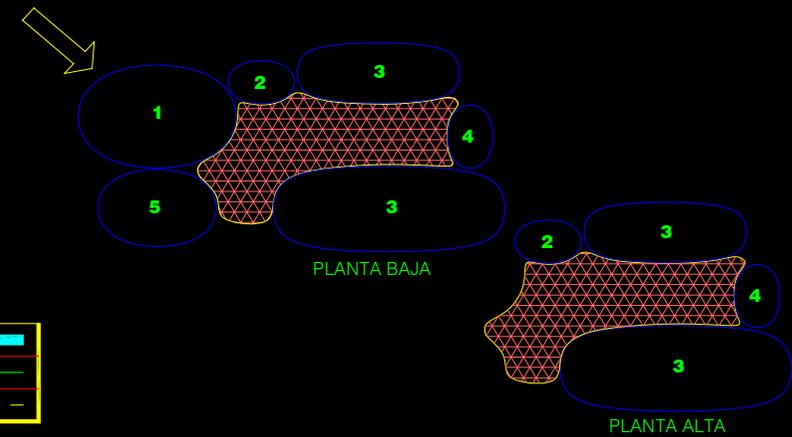


FLUJOS Y BURBUJAS



AMBIENTE	Mts. ²
1	780.00
2	20.00
3	1,118.00
4	41.50
5	262.25

CIRCULACIÓN ALTA	6 ó MAS PERSONAS	—
CIRCULACIÓN MEDIA	3 A 5 PERSONAS	- - -
CIRCULACIÓN BAJA	1 - 3 PERSONAS	- - - -



Fuente: Elaboración propia.

4.4. ÁREA RECREATIVA

4. MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIONES

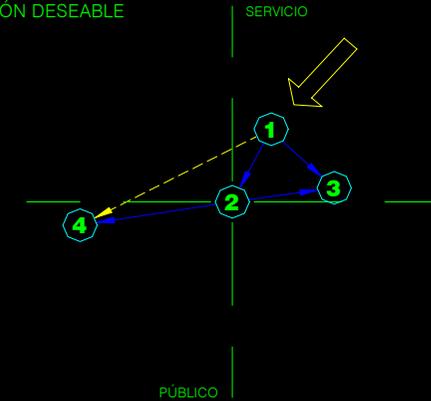
RELACIÓN NECESARIA = 6
 RELACIÓN DESEABLE = 3
 RELACIÓN INNECESARIA = 0

	1	2	3	4	
1 ESTACIONAMIENTO	6	6	6	3	15
2 CANCHAS	6	6	6	6	18
3 GRADERÍOS	6	6	6	0	12
4 VESTIDORES + S.S.	3	6	0	6	9
	15	18	12	9	

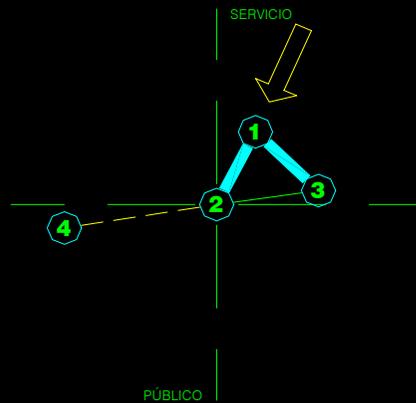
— RELACIÓN NECESARIA
 — RELACIÓN DESEABLE



— RELACIÓN NECESARIA
 - - - RELACIÓN DESEABLE

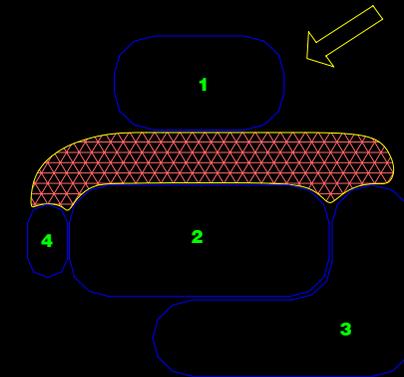


FLUJOS Y BURBUJAS



AMBIENTE	Mts.²
1	1,600.00
2	728.00
3	312.00
4	32.50

CIRCULACIÓN ALTA	6 ó MAS PERSONAS	—
CIRCULACIÓN MEDIA	3 A 5 PERSONAS	—
CIRCULACIÓN BAJA	1 - 3 PERSONAS	- - -



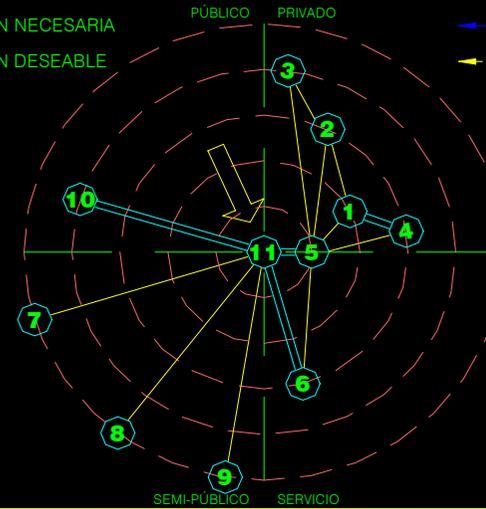
4.5. ÁREA ADMINISTRATIVA

4. MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIONES

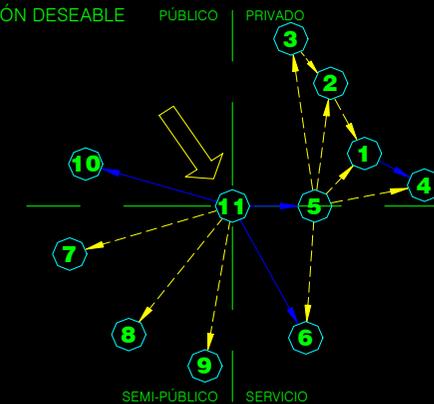
RELACIÓN NECESARIA = 6
 RELACIÓN DESEABLE = 3
 RELACIÓN INNECESARIA = 0

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1 PRESIDENTE		3	0	6	3	0	0	0	0	0	0	12
2 VICE-PRESIDENTE	3		3	0	3	0	0	0	0	0	0	9
3 SECRETARIO	0	3		0	3	0	0	0	0	0	0	6
4 SALA DE REUNIONES	6	0	0		3	0	0	0	0	0	0	9
5 GRADAS	3	3	3	3		3	0	0	0	0	6	21
6 SERVICIO SANITARIO	0	0	0	0	3		0	0	0	0	6	9
7 INVEST. SOCIO-CULTURAL	0	0	0	0	0	0		0	0	0	3	3
8 RELACIONES PÚBLICAS	0	0	0	0	0	0	0		0	0	3	3
9 ORIENTACIÓN JUVENIL	0	0	0	0	0	0	0	0		0	3	3
10 TESORERO Y CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0		6	6
11 SECRETARIA Y SALA DE ESPERA	0	0	0	0	6	6	3	3	3	6		27
	12	9	6	9	21	9	3	3	3	6	27	

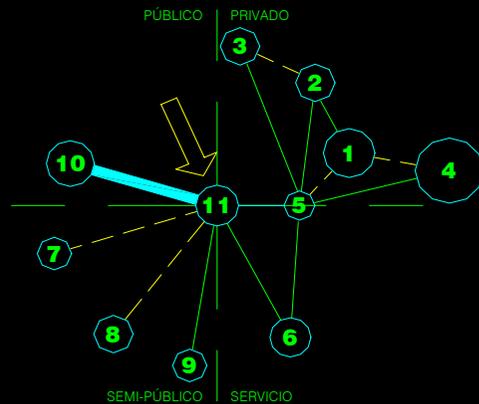
— RELACIÓN NECESARIA
 - - - RELACIÓN DESEABLE



— RELACIÓN NECESARIA
 - - - RELACIÓN DESEABLE

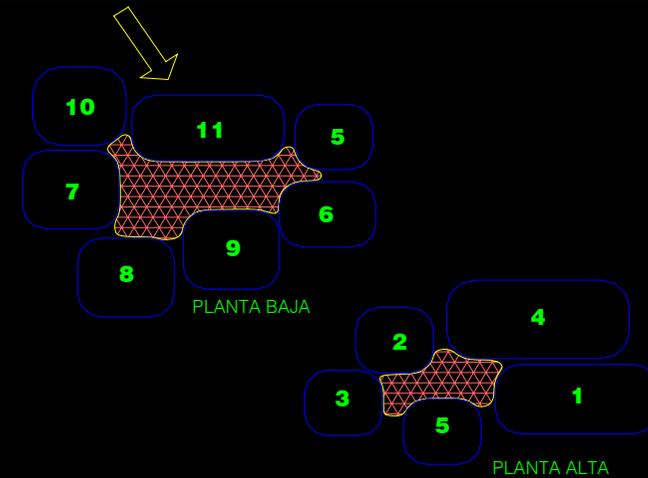


FLUJOS Y BURBUJAS



AMBIENTE	Mts.²
1	24.00
2	12.00
3	12.00
4	40.00
5	10.00
6	17.60
7	10.50
8	12.00
9	10.50
10	21.00
11	19.30

CIRCULACIÓN ALTA	6 ó MAS PERSONAS	—
CIRCULACIÓN MEDIA	3 A 5 PERSONAS	- - -
CIRCULACIÓN BAJA	1 - 3 PERSONAS	- - - -



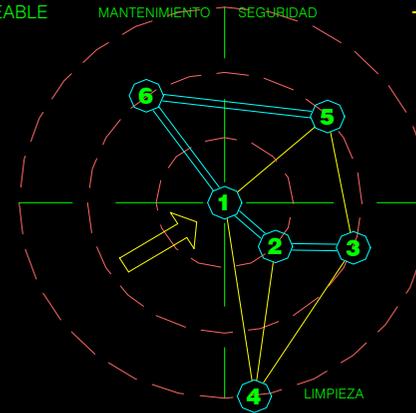
4.6. ÁREA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

4. MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIONES

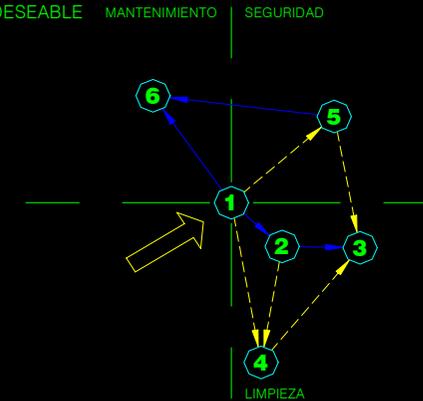
RELACIÓN NECESARIA = 6
 RELACIÓN DESEABLE = 3
 RELACIÓN INNECESARIA = 0

	1	2	3	4	5	6	
1 ESTACIONAMIENTO DE SERVICIO		6	0	3	3	6	18
2 BODEGA DE LIMPIEZA	6		6	3	0	0	15
3 PATIO Y LAVANDERÍA	0	6		3	3	0	12
4 VESTIDORES + S.S.	3	3	3		0	0	9
5 GUARDIANÍA	3	0	3	0		6	12
6 CUARTO DE MÁQUINAS	6	0	0	0	6		12
	18	15	12	9	12	12	

— RELACIÓN NECESARIA
 — RELACIÓN DESEABLE

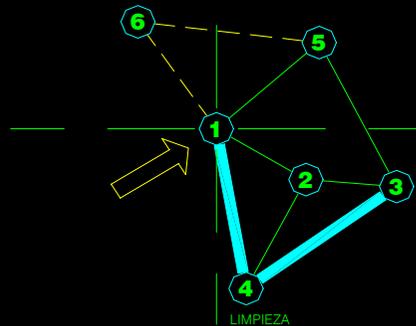


— RELACIÓN NECESARIA
 - - - RELACIÓN DESEABLE



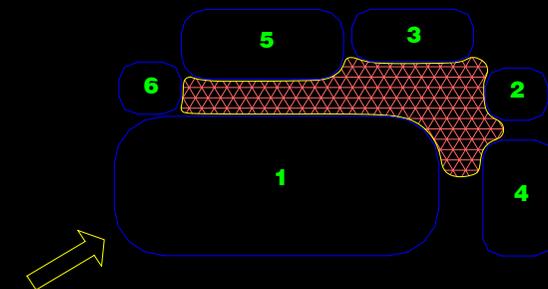
FLUJOS Y BURBUJAS

MANTENIMIENTO | SEGURIDAD



AMBIENTE	Mts. ²
1	90.00
2	26.00
3	10.00
4	17.90
5	20.00
6	40.00

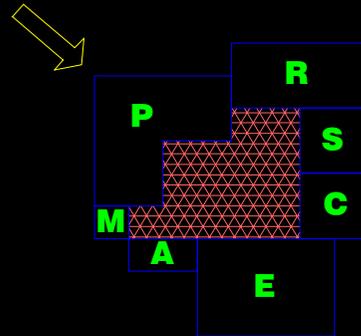
CIRCULACIÓN ALTA	6 ó MAS PERSONAS	—
CIRCULACIÓN MEDIA	3 A 5 PERSONAS	- - -
CIRCULACIÓN BAJA	1 - 3 PERSONAS	- - - -



Fuente: Elaboración propia.

5. BLOQUES 2D Y 3D

5.1. CONJUNTO

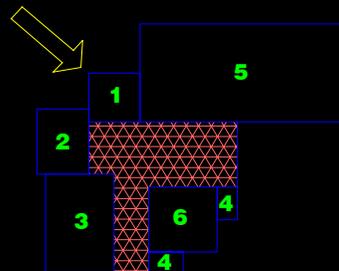


P	INGRESO / ESTACIONAMIENTO
C	ÁREA CULTURAL
S	ÁREA SOCIAL
R	ÁREA RECREATIVA
E	ÁREA EDUCATIVA
A	ÁREA ADMINISTRATIVA
M	ÁREA DE SERVICIO

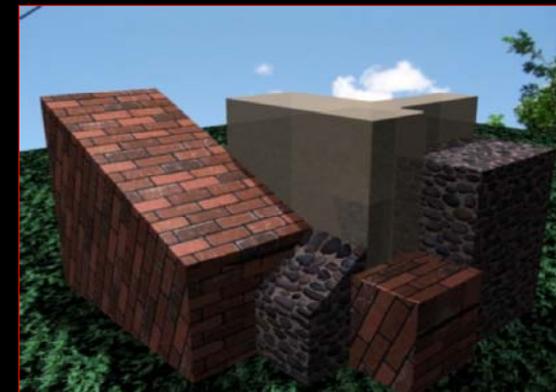


5. BLOQUES 2D Y 3D

5.2. A. SOCIO-CULTURAL



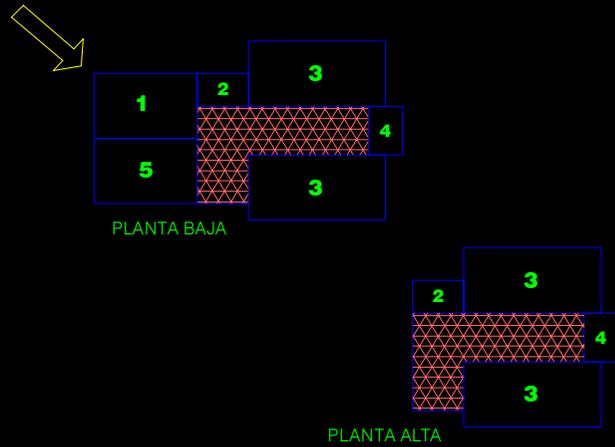
1	RECEPCIÓN
2	TIENDA
3	EXPOSICIONES
4	SERVICIOS SANITARIOS
5	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
6	CAFETERÍA



Fuente: Elaboración propia.

5. BLOQUES 2D Y 3D

5.3. A. EDUCATIVA

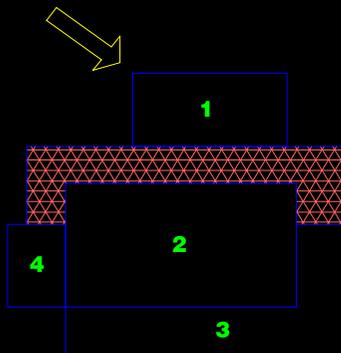


1	PLAZA CÍVICA
2	GRADAS
3	TALLERES
4	SERVICIOS SANITARIOS
5	BIBLIOTECA

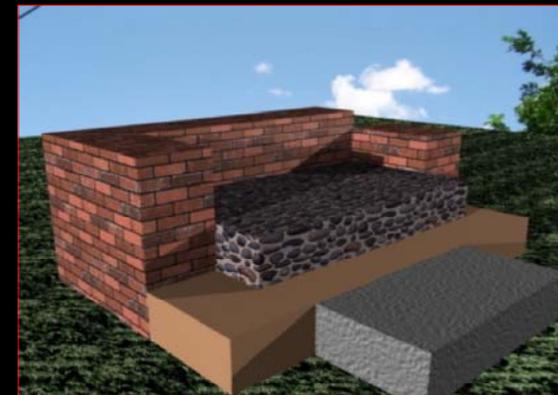


5. BLOQUES 2D Y 3D

5.4. A. RECREATIVA



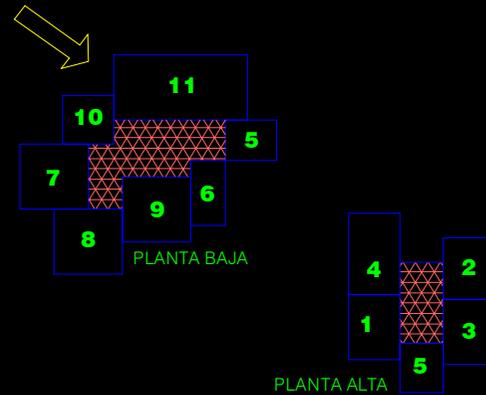
1	ESTACIONAMIENTO
2	CANCHAS
3	GRADERÍOS
4	VESTIDORES + S.S.



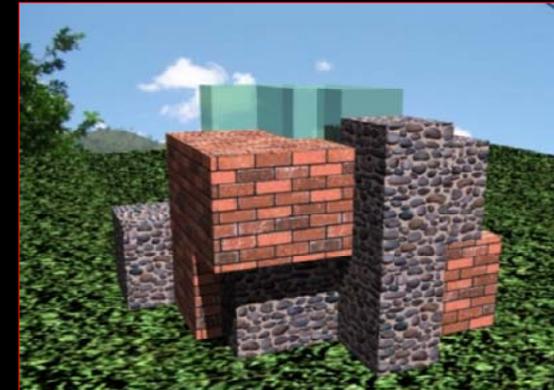
Fuente: Elaboración propia.

5. BLOQUES 2D Y 3D

5.5. A. ADMINISTRATIVA

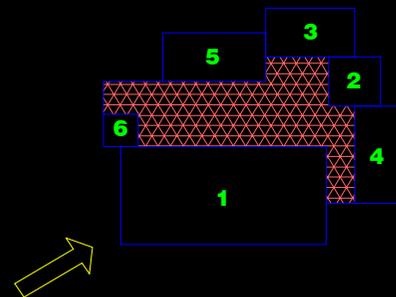


1	PRESIDENTE
2	VICE-PRESIDENTE
3	SECRETARIO
4	SALA DE REUNIONES
5	GRADAS
6	SERVICIO SANITARIO
7	INVEST. SOCIO-CULTURAL
8	RELACIONES PÚBLICAS
9	ORIENTACIÓN JUVENIL
10	TESORERO Y CAJA
11	SECRETARIA Y SALA DE ESPERA



5. BLOQUES 2D Y 3D

5.6. ÁREA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO



1	ESTACIONAMIENTO DE SERVICIO
2	BODEGA DE LIMPIEZA
3	PATIO Y LAVANDERÍA
4	VESTIDORES + S.S.
5	GUARDIANÍA
6	CUARTO DE MÁQUINAS



Fuente: Elaboración propia.

6. IDEA GENERATRIZ

6.1. PLANTA DE CONJUNTO:

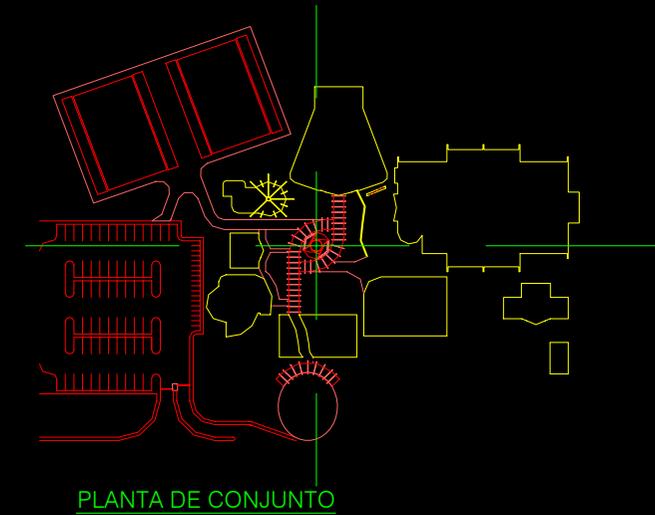
El terreno del municipio de Jalapa es bastante montañoso y quebrado, contiene altiplanicies y valles hermosos, como en el que se asienta la ciudad.

Por la parte sur penetra el ramal de la cordillera Sierra Madre el cual toma diversos nombres locales según sus montañas como: de El Norte y la Montaña de Santa María Xalapán, entre otras del departamento como La Cumbre de San Pedro Pinula, Güisitepeque en San Manuel Chaparrón, y la del Aguacate en San Carlos Alzatate. Existe también un macizo que algunos lo conocen como Montaña la Soledad, otros como la Montaña Miramundo que se eleva entre los municipios de Mataquescuintla y Jalapa, además del cerro de la Lagunilla en San Luis Jilotepeque.

Otro aspecto importante de la naturaleza del municipio es el río "Jalapa" que rodea al casco urbano y es fuente principal de agua de los pobladores.

Estos elementos característicos de la ciudad de Jalapa son tomados como idea generatriz para elaborar la planta de conjunto de la Casa de la Cultura, como ubicación de los edificios según sus funciones y relaciones entre sí.

Con todo lo anterior se ejemplifica como idea generatriz los elementos arquitectónicos que rodean una plaza central y volumentría a una y dos aguas para simbolizar el terreno montañoso y quebrado de la región.



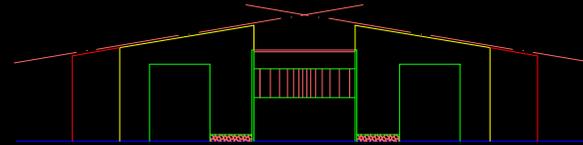
6. IDEA GENERATRIZ



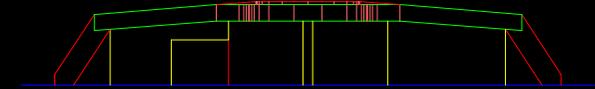
VOLCÁN JUMAY



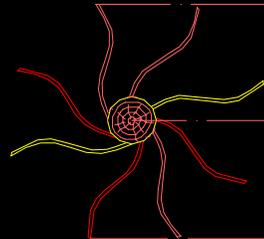
ABSTRACCIÓN



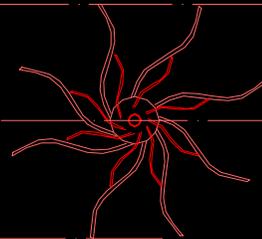
TALLERES DE ARTE



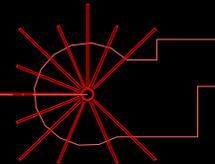
ÁREA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO



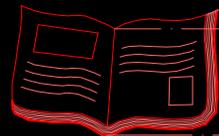
PALO DE CINTAS



ABSTRACCIÓN



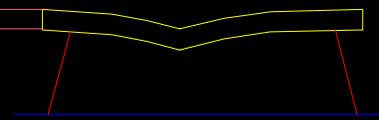
CAFETERÍA



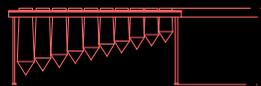
LIBRO



ABSTRACCIÓN



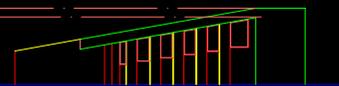
BIBLIOTECA



MARIMBA



ABSTRACCIÓN



SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

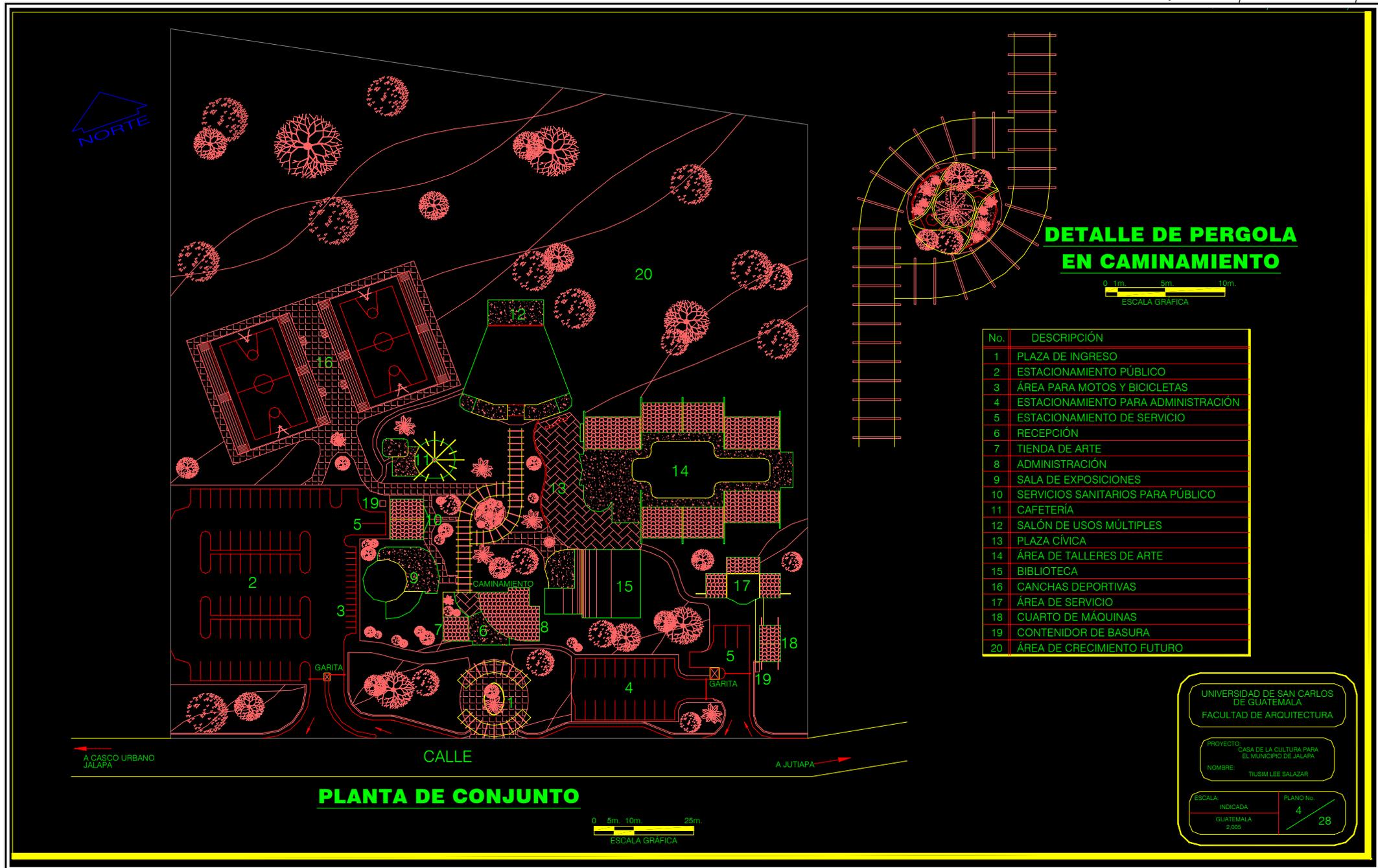
El municipio de Jalapa cuenta con elementos culturales y artísticos característicos que lo diferencian del resto de municipios de la región, por lo que se toman aspectos importantes de cada uno como idea generatriz, para crear espacios arquitectónicos con los cuales la población se identifique con su cultura, objetivo primordial de la Casa de la Cultura; entre estos elementos podemos mencionar la danza "Tope de Mayo" o "Palo de Cintas", La Marimba y la variedad de Escritores y Poetas del lugar.

Para generar la volumetría de los edificios de la Casa de la Cultura se eligieron los elementos mencionados anteriormente y símbolos musicales y artísticos.



CAPÍTULO V

FIGURACIÓN DEL PROYECTO



DETALLE DE PERGOLA EN CAMINAMIENTO



No.	DESCRIPCIÓN
1	PLAZA DE INGRESO
2	ESTACIONAMIENTO PÚBLICO
3	ÁREA PARA MOTOS Y BICICLETAS
4	ESTACIONAMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN
5	ESTACIONAMIENTO DE SERVICIO
6	RECEPCIÓN
7	TIENDA DE ARTE
8	ADMINISTRACIÓN
9	SALA DE EXPOSICIONES
10	SERVICIOS SANITARIOS PARA PÚBLICO
11	CAFETERÍA
12	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
13	PLAZA CÍVICA
14	ÁREA DE TALLERES DE ARTE
15	BIBLIOTECA
16	CANCHAS DEPORTIVAS
17	ÁREA DE SERVICIO
18	CUARTO DE MÁQUINAS
19	CONTENIDOR DE BASURA
20	ÁREA DE CRECIMIENTO FUTURO

PLANTA DE CONJUNTO

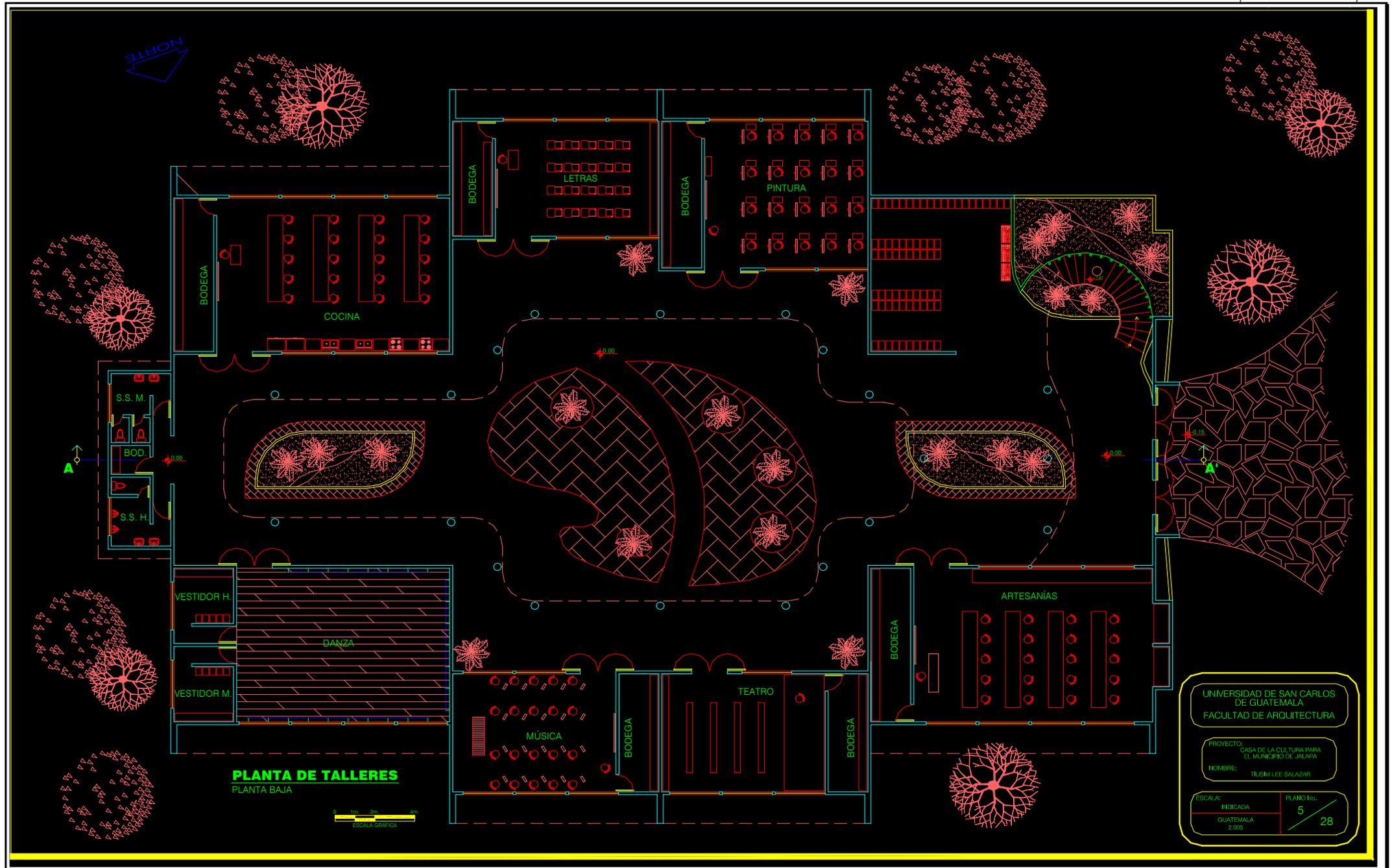


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CASA DE LA CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE JALAPA
NOMBRE: TRUSIM LEE SALAZAR

ESCALA: INDICADA GUATEMALA 2009

PLANO No: 4 / 28

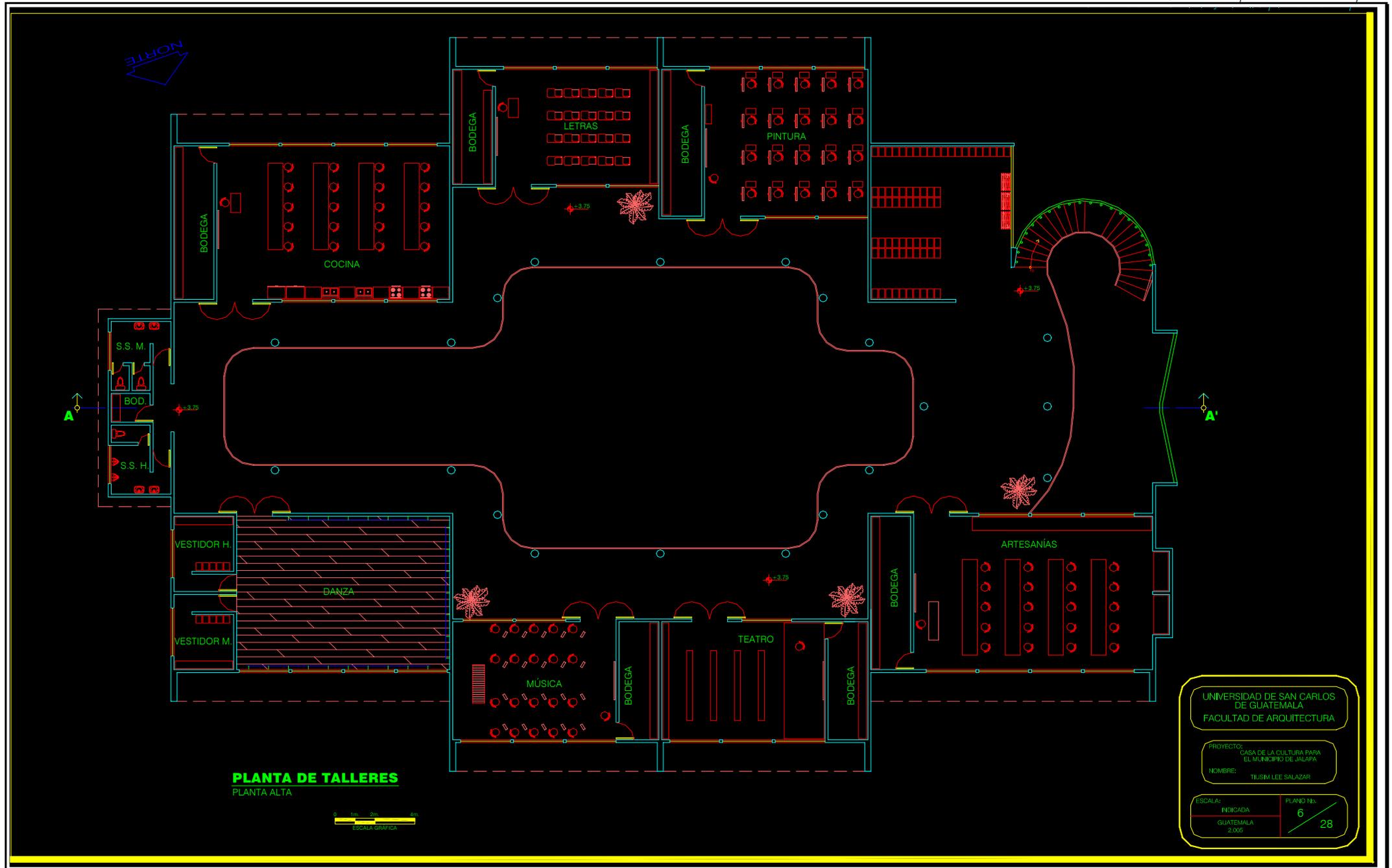


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CASA DE LA CULTURA PARA
EL MUNICIPIO DE JALAPA

NOMBRE:
TRUJIM LEE SALAZAR

ESCALA:	PLANO No.
INDICADA	5
GUATEMALA 2005	28

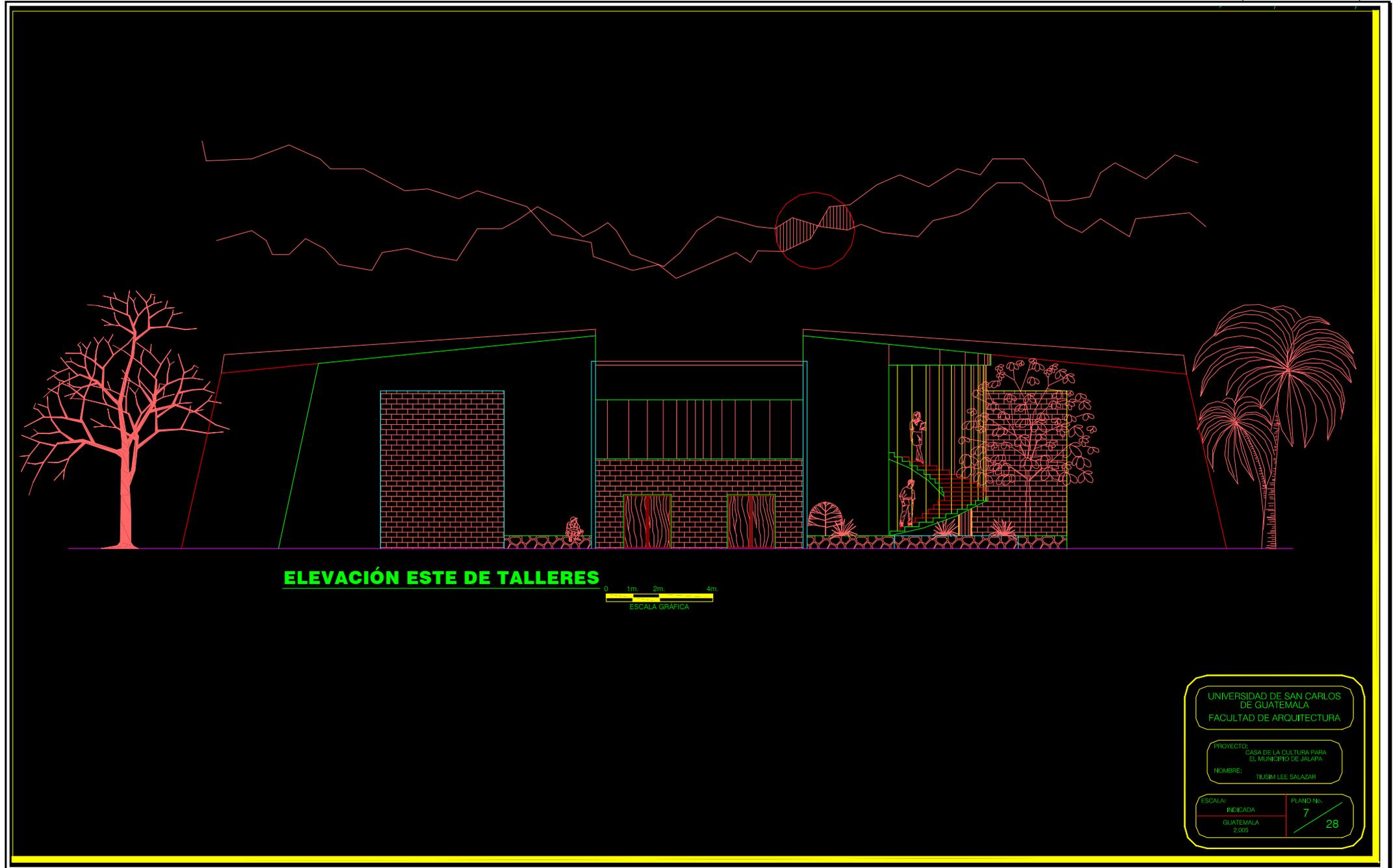


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

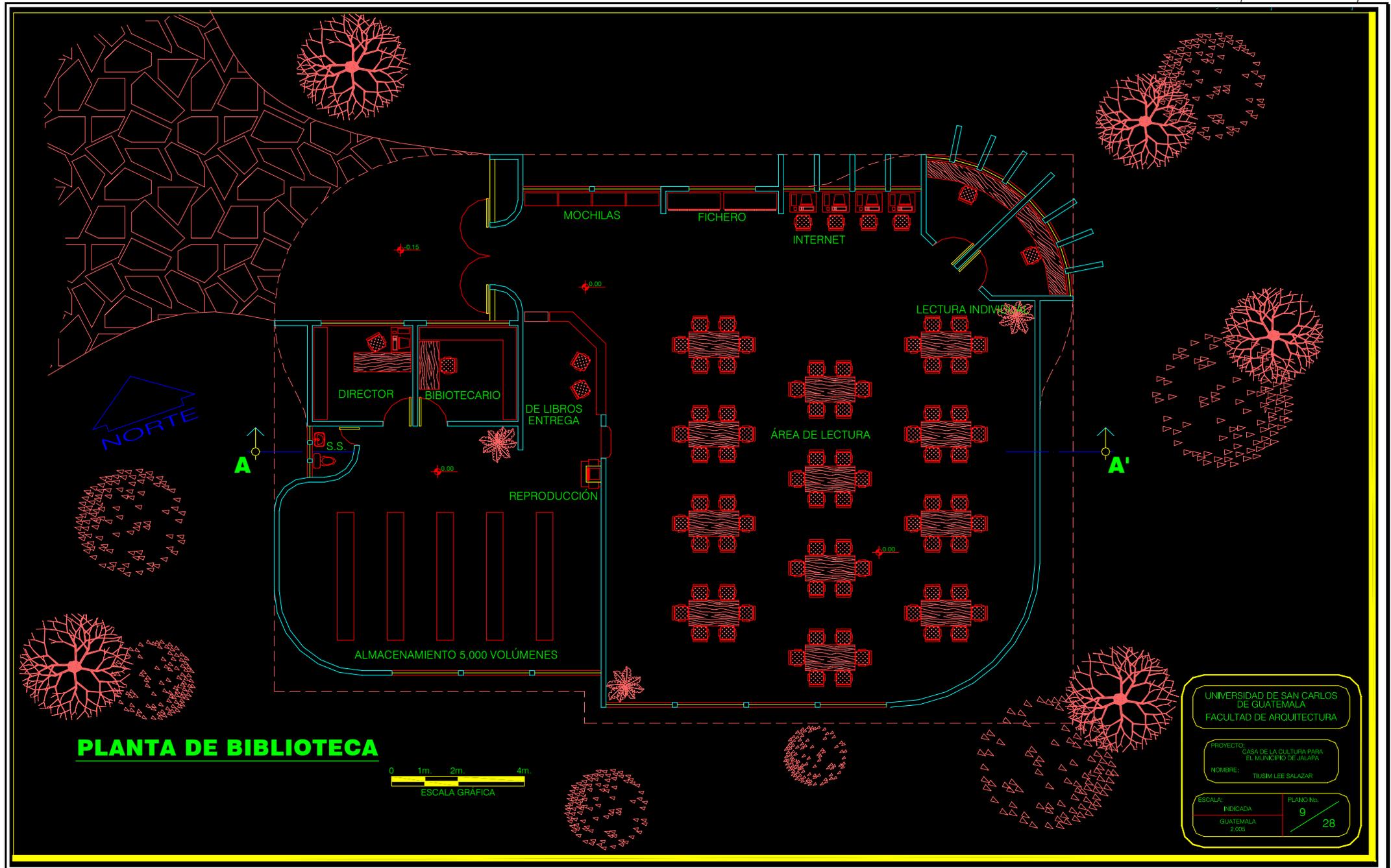
PROYECTO:
CASA DE LA CULTURA PARA
EL MUNICIPIO DE JALAPA

NOMBRE:
TUSIM LEE SALAZAR

ESCALA:	PLANO No.
INDICADA	6
GUATEMALA 2005	28







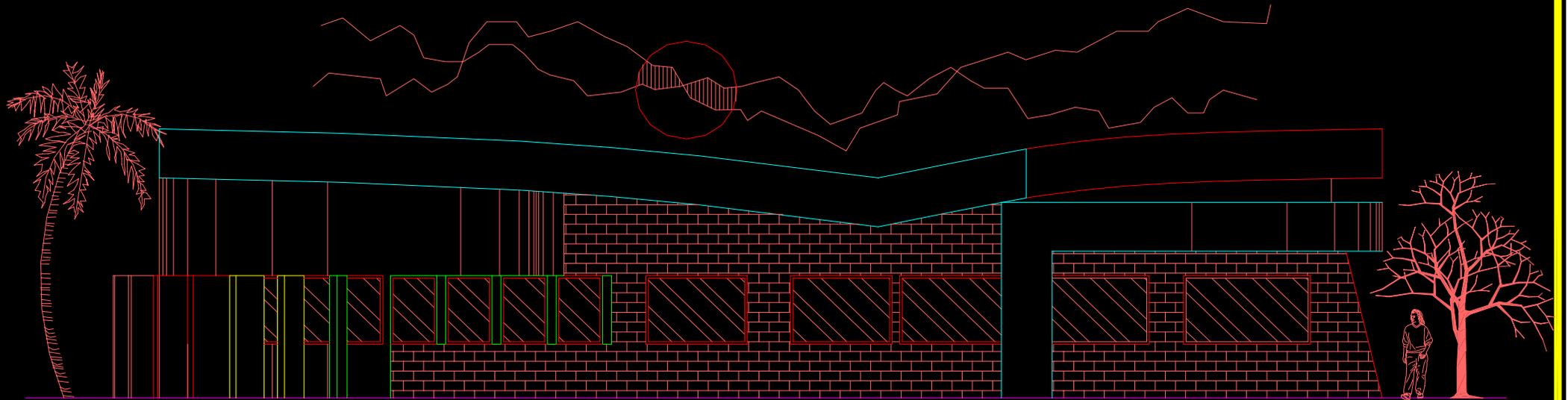
PLANTA DE BIBLIOTECA

0 1m 2m 4m.
ESCALA GRÁFICA

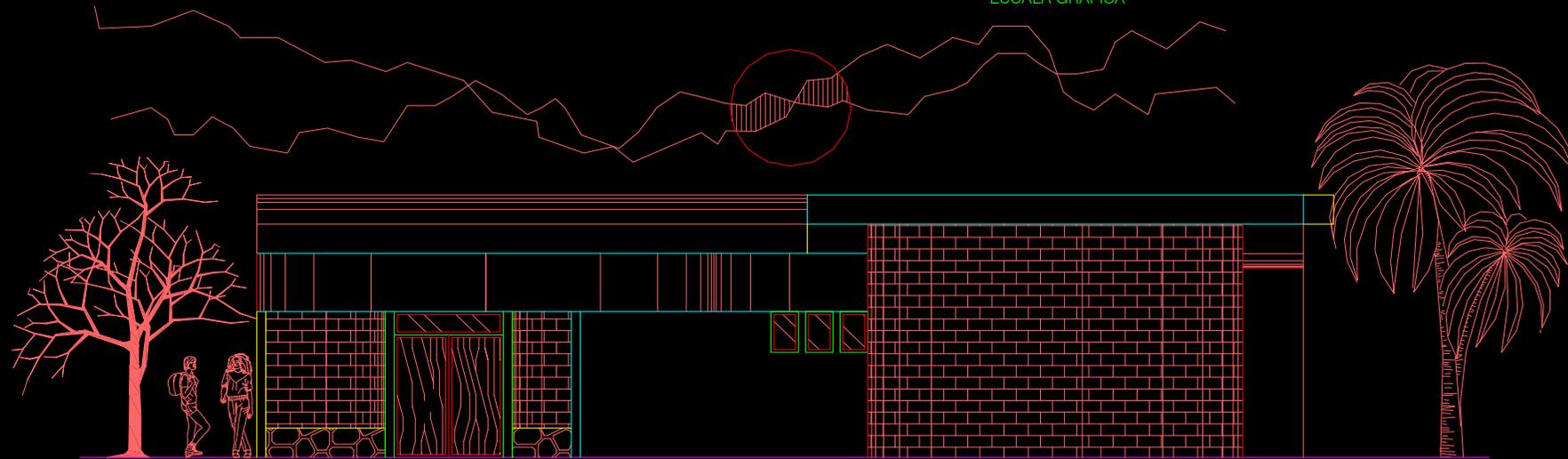
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO: CASA DE LA CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE JALAPA
NOMBRE: TILSIM LEE SALAZAR

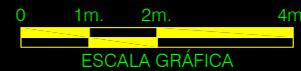
ESCALA:	INDICADA	PLANO No.
GUATEMALA	2,000	9 / 28



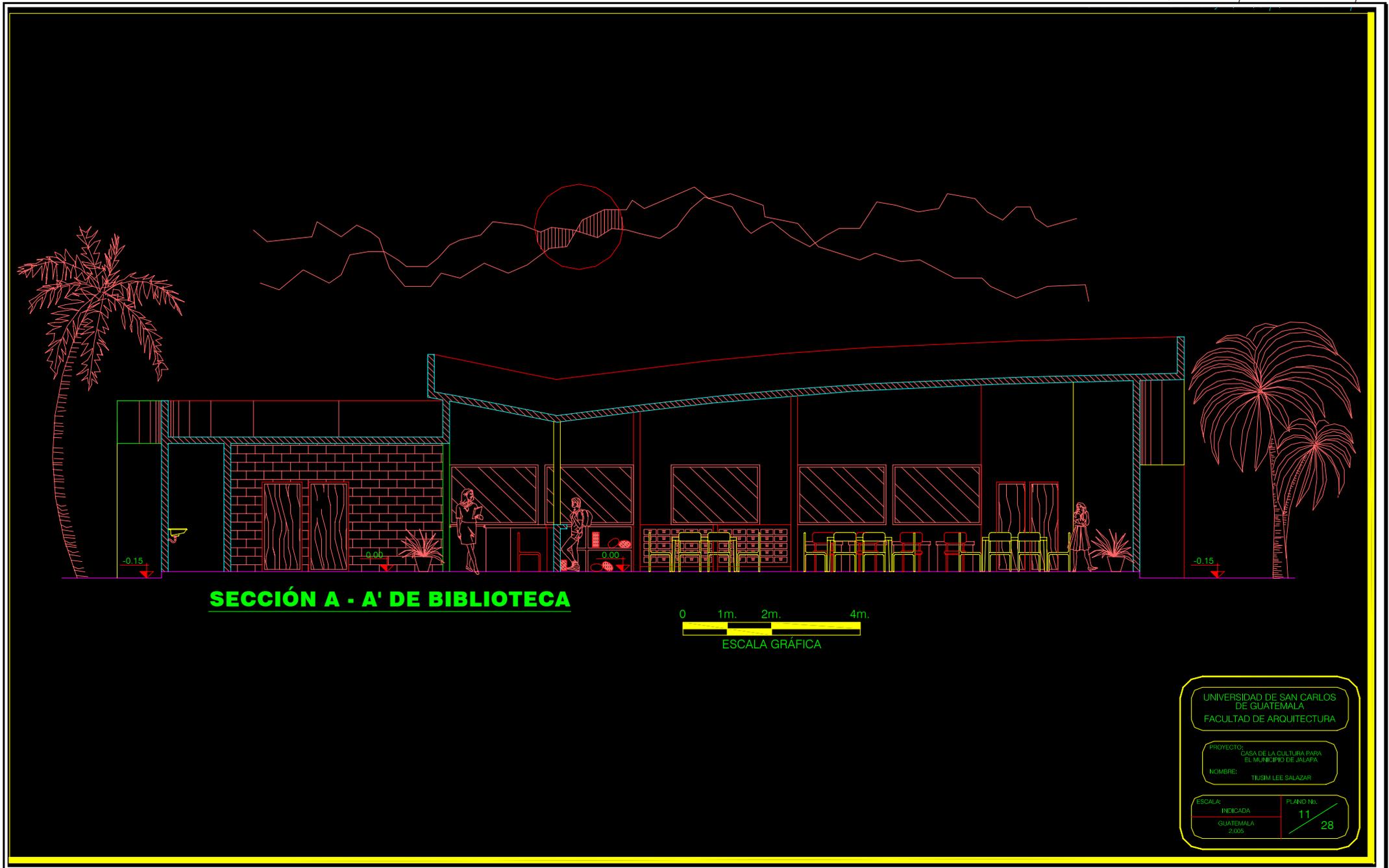
ELEVACIÓN NORTE DE BIBLIOTECA



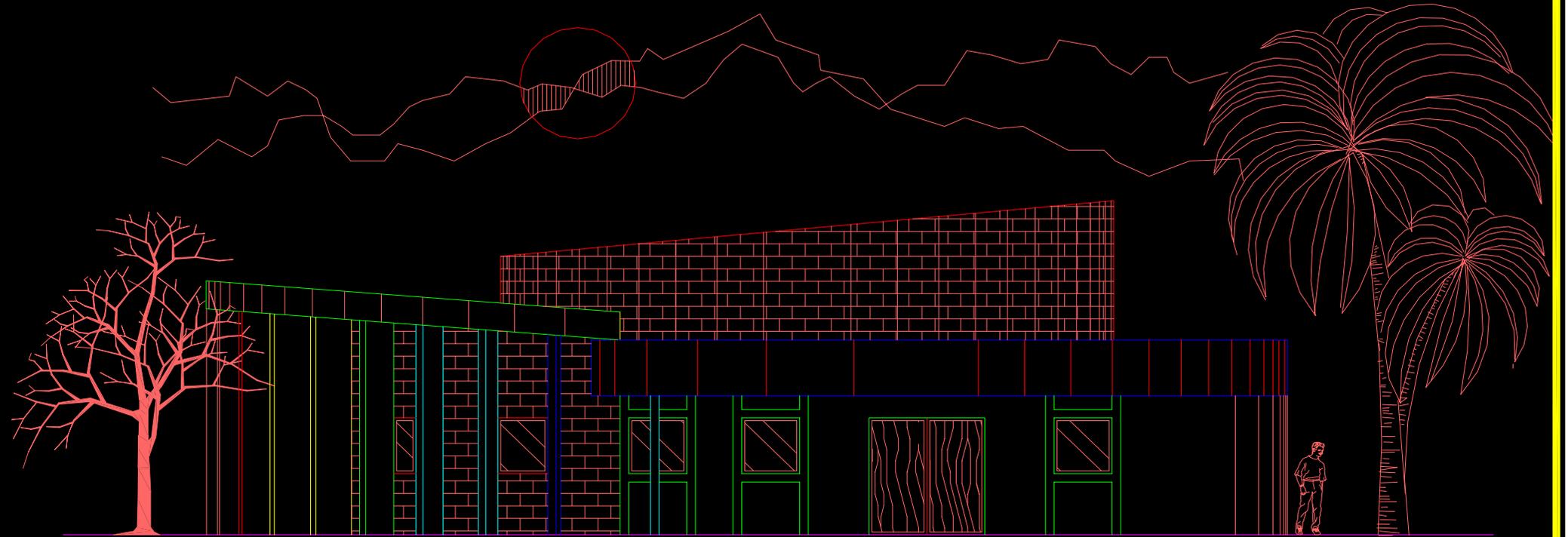
ELEVACIÓN ESTE DE BIBLIOTECA



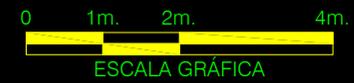
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PROYECTO: CASA DE LA CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE JALAPA	
NOMBRE: TUISIM LEE SALAZAR	
ESCALA: INDICADA GUATEMALA 2005	PLANO No. 10 / 28







ELEVACIÓN NORTE DE EXPOSICIONES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

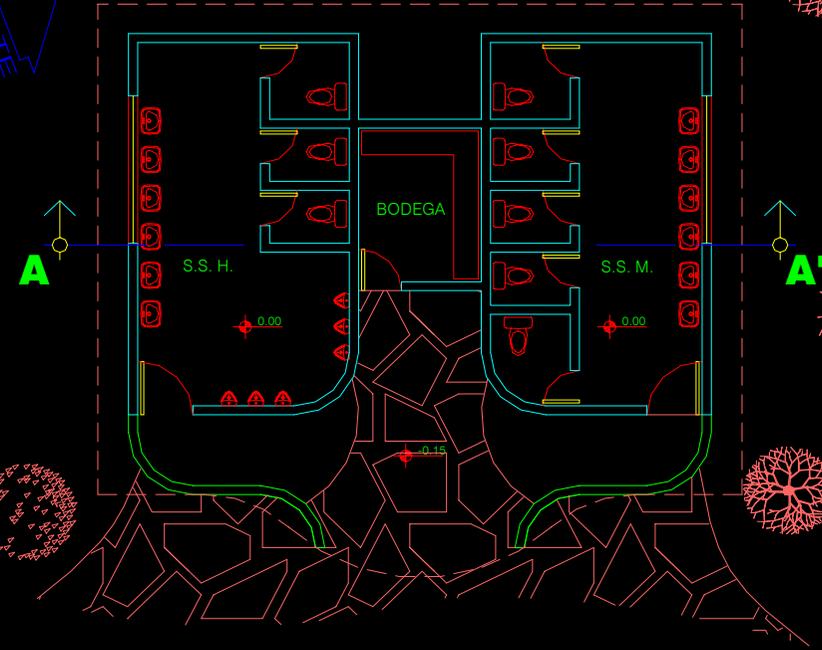
PROYECTO:
CASA DE LA CULTURA PARA
EL MUNICIPIO DE JALAPA

NOMBRE:
TUISIM LEE SALAZAR

ESCALA:
INDICADA
GUATEMALA
2005

PLANO No.
13
28

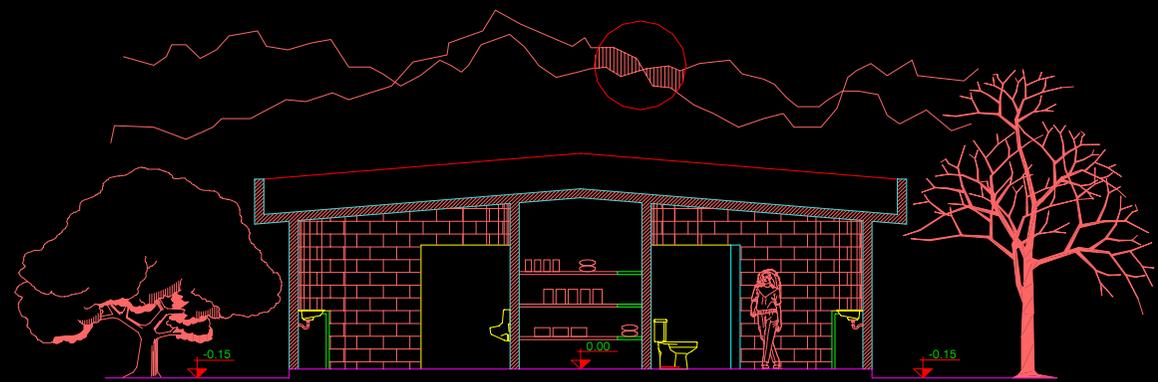




PLANTA DE SERVICIOS SANITARIOS

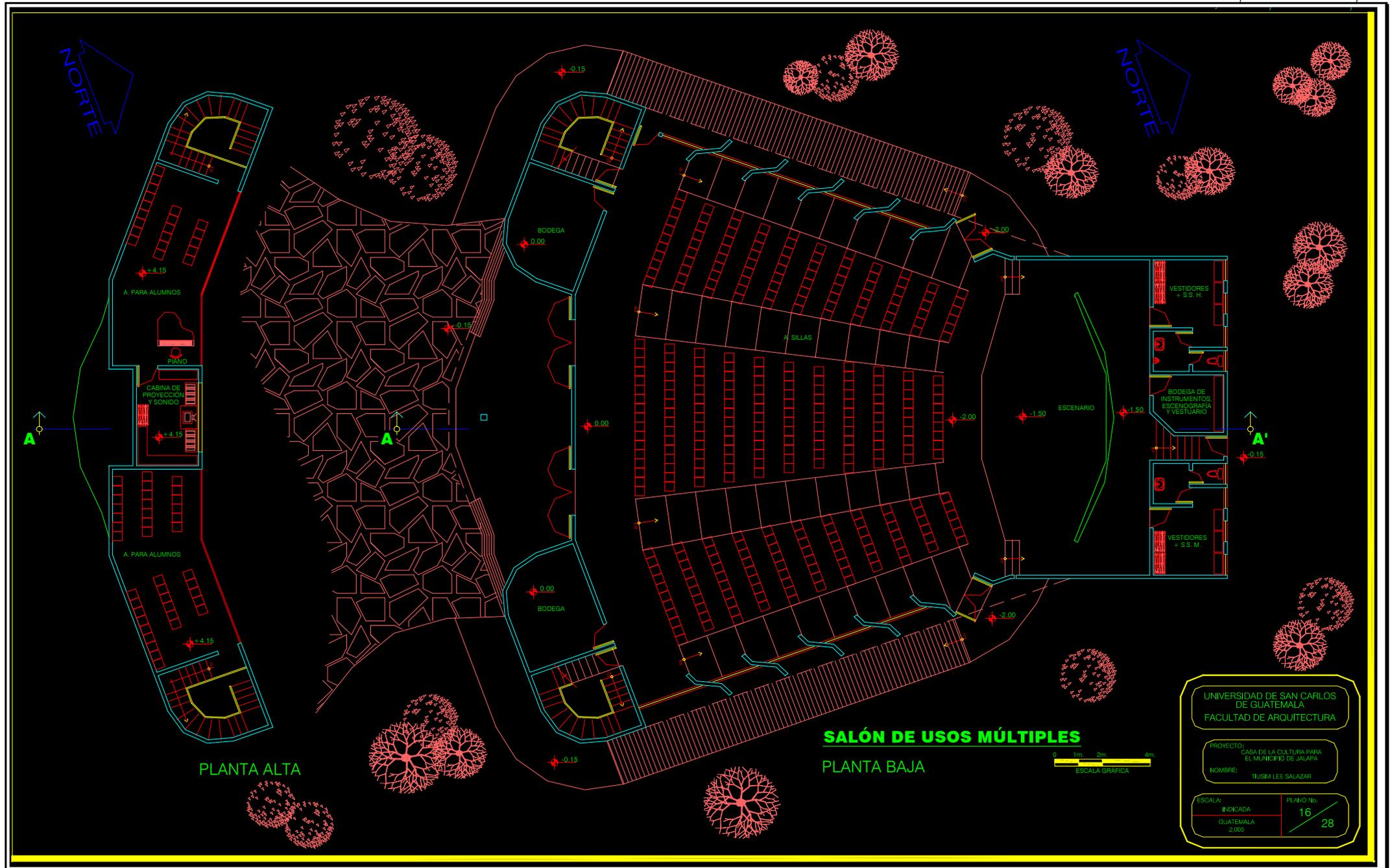


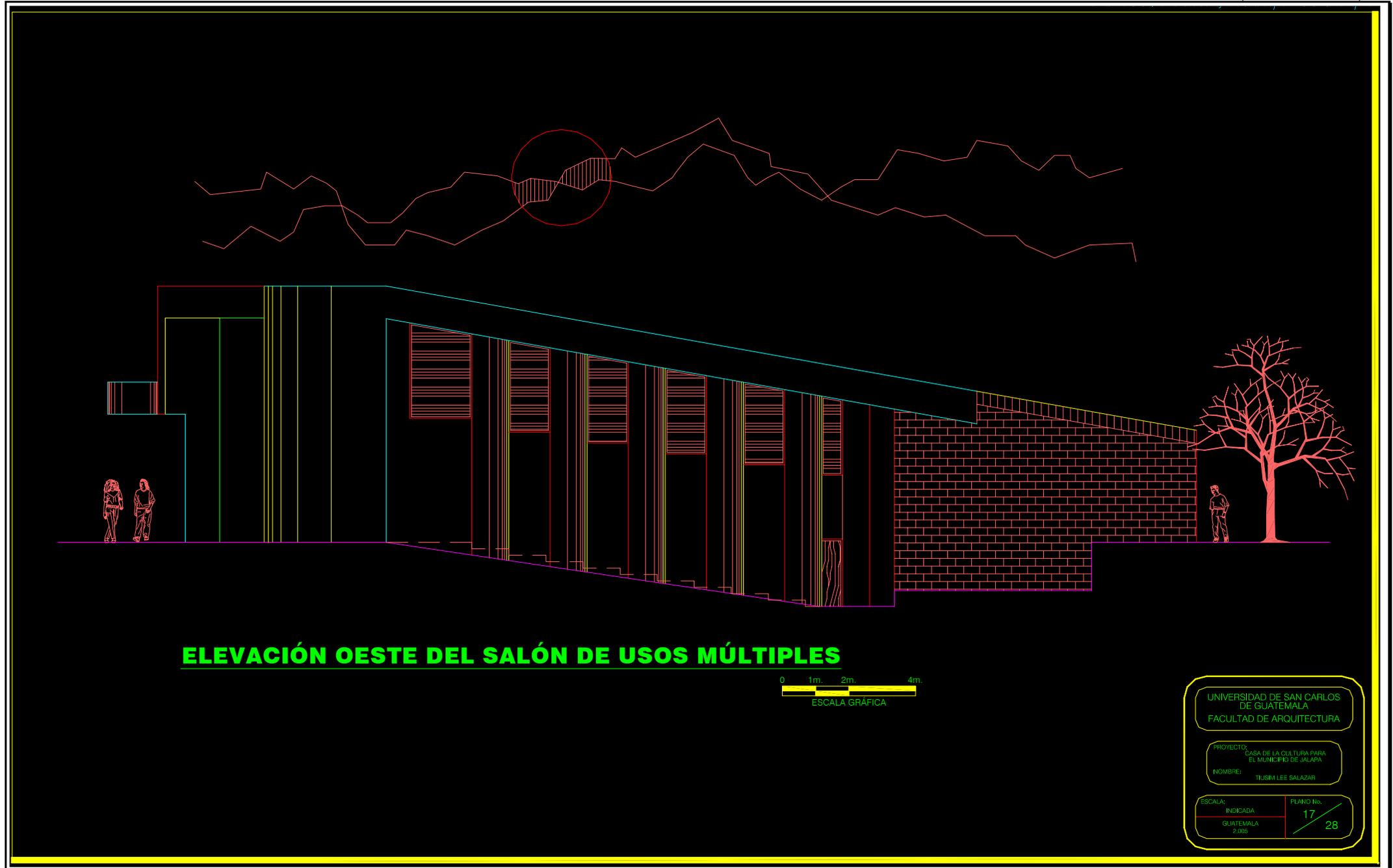
ELEVACIÓN SUR DE SERVICIOS SANITARIOS

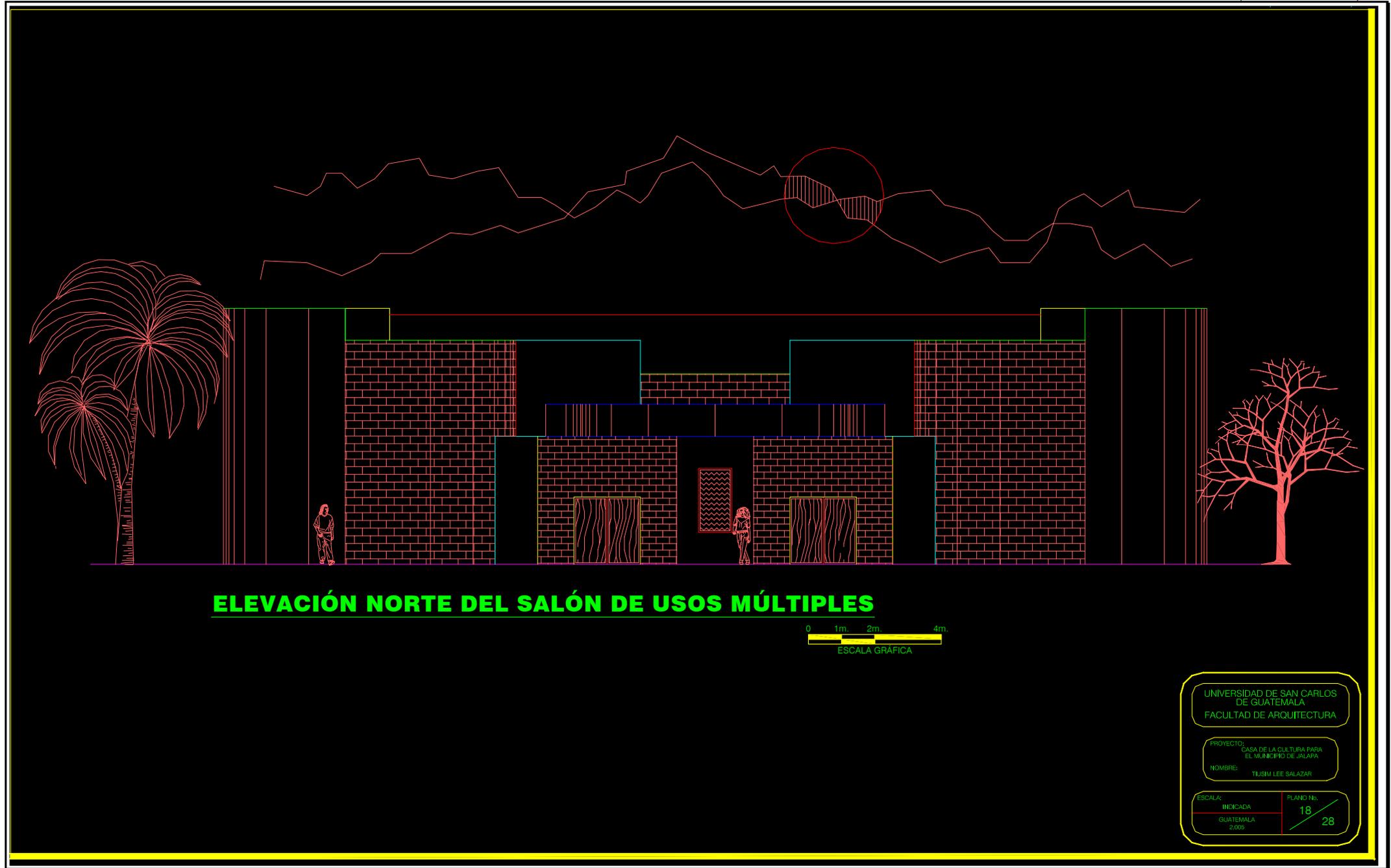


SECCIÓN A - A'

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PROYECTO: CASA DE LA CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE JALAPA	
NOMBRE: TRUBIM LEE SALAZAR	
ESCALA: BUCARON	PLANO No. 15
GUATEMALA 2005	28





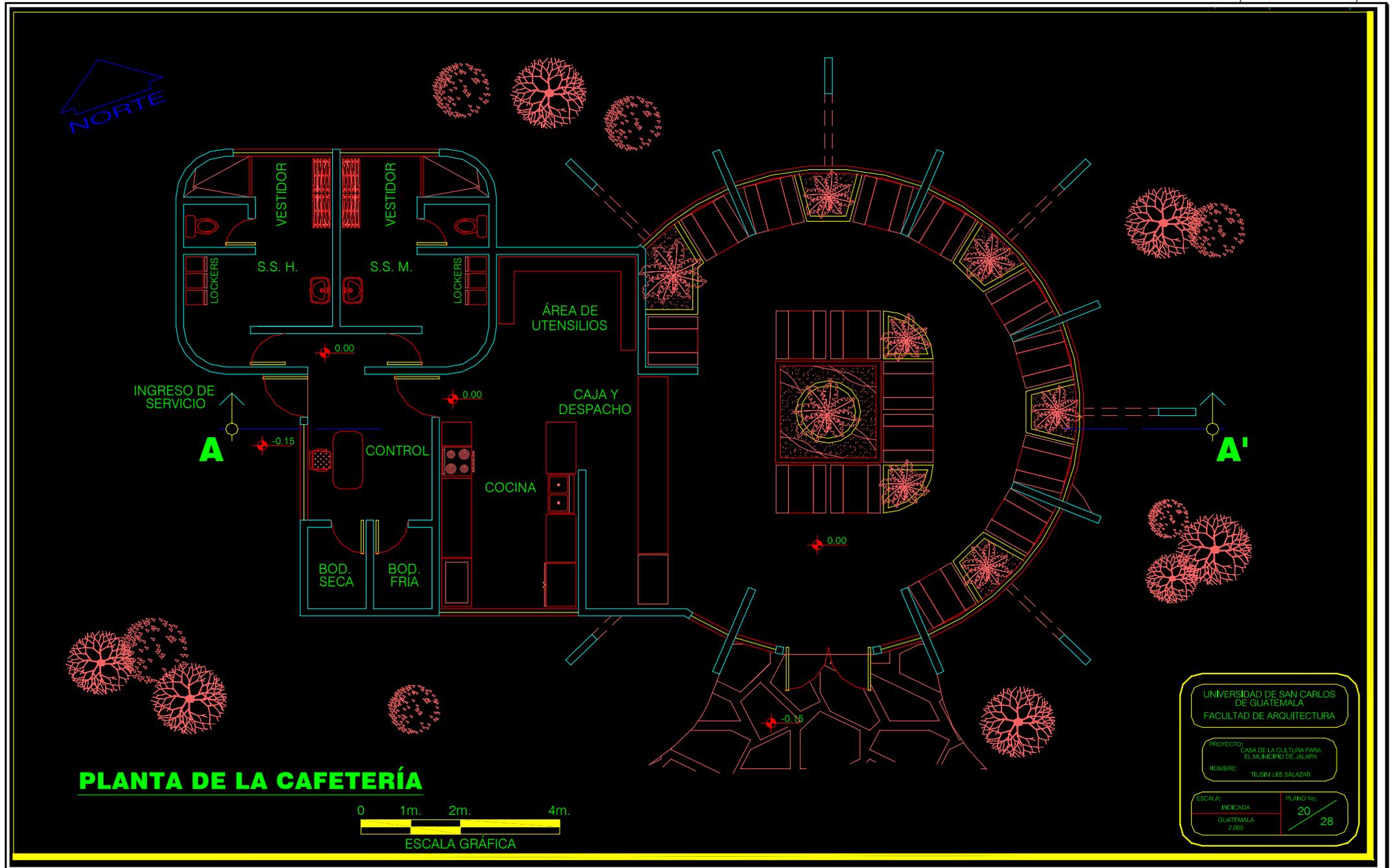




SECCIÓN A - A' DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

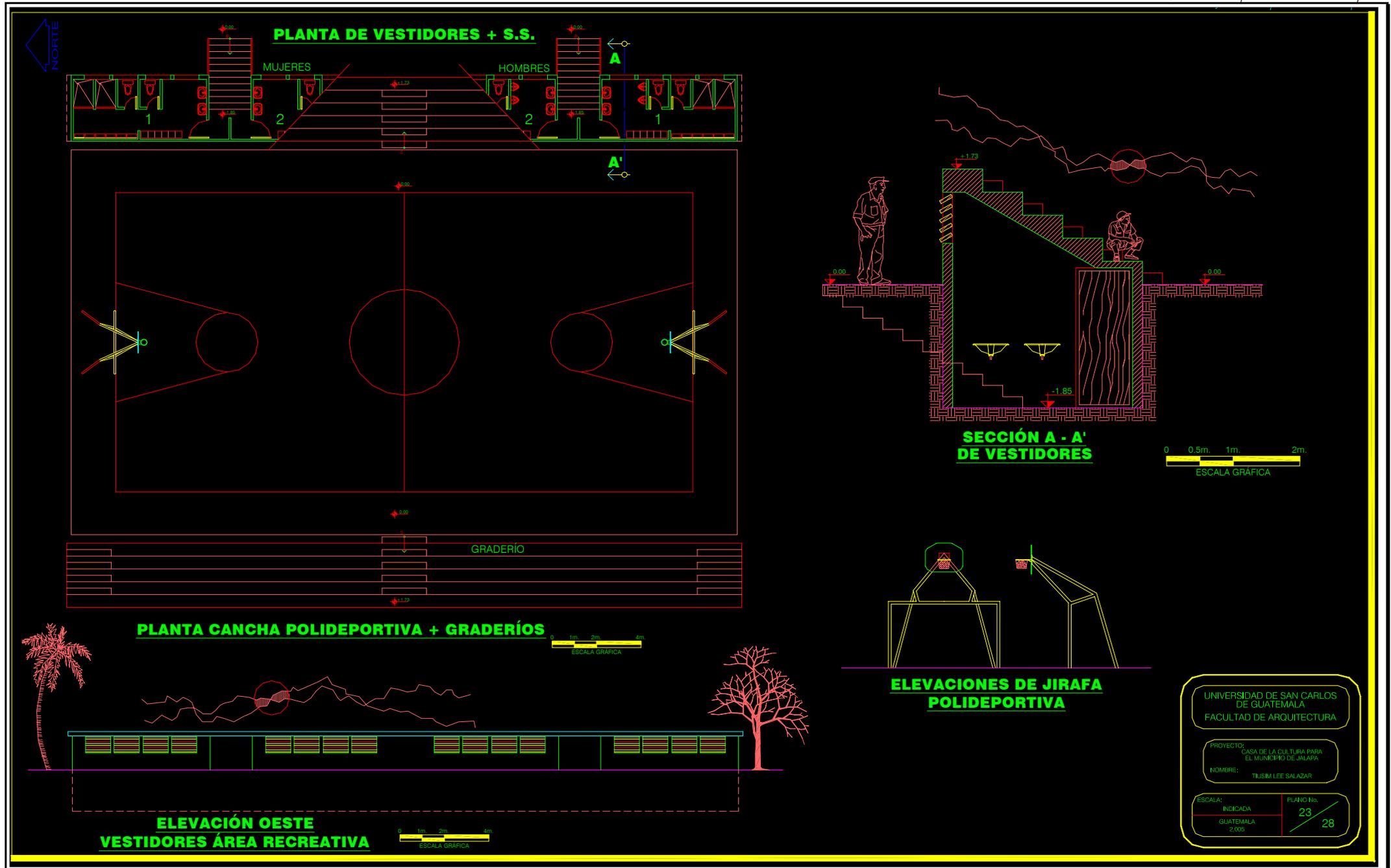


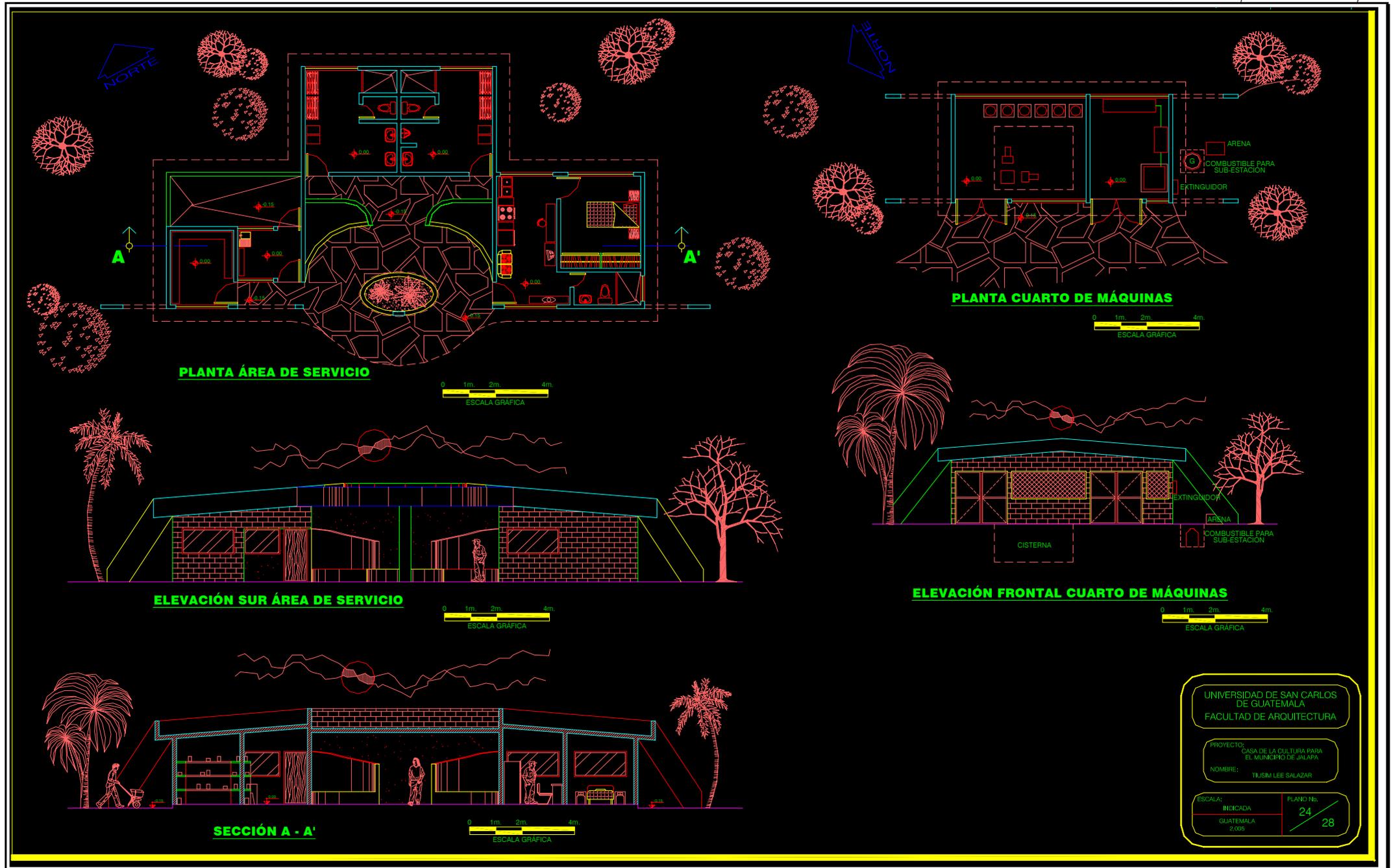
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PROYECTO: CASA DE LA CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE JALAPA	
NOMBRE: TUISIM LEE SALAZAR	
ESCALA: INDICADA GUATEMALA 2.000	PLANO No. 19 28









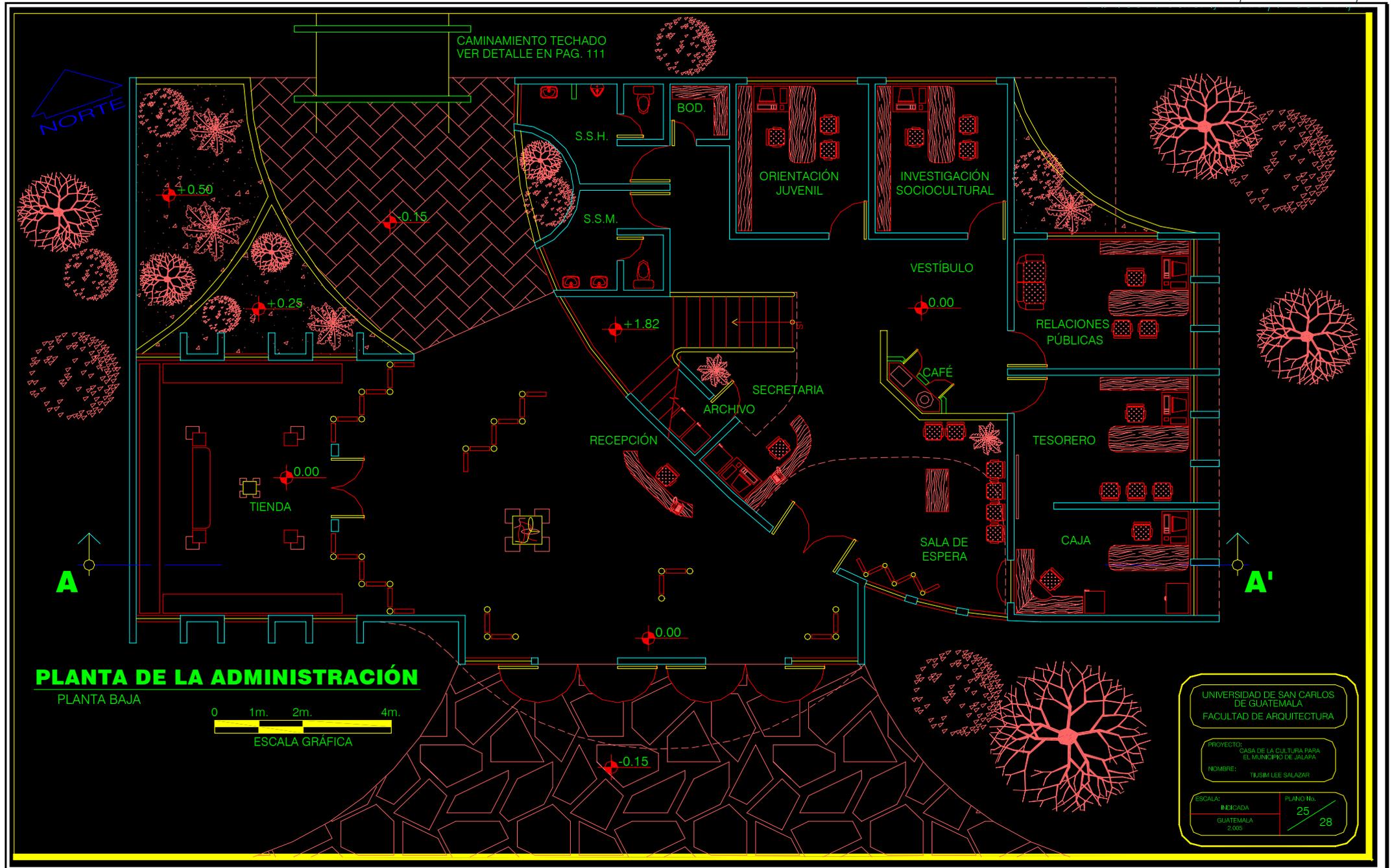


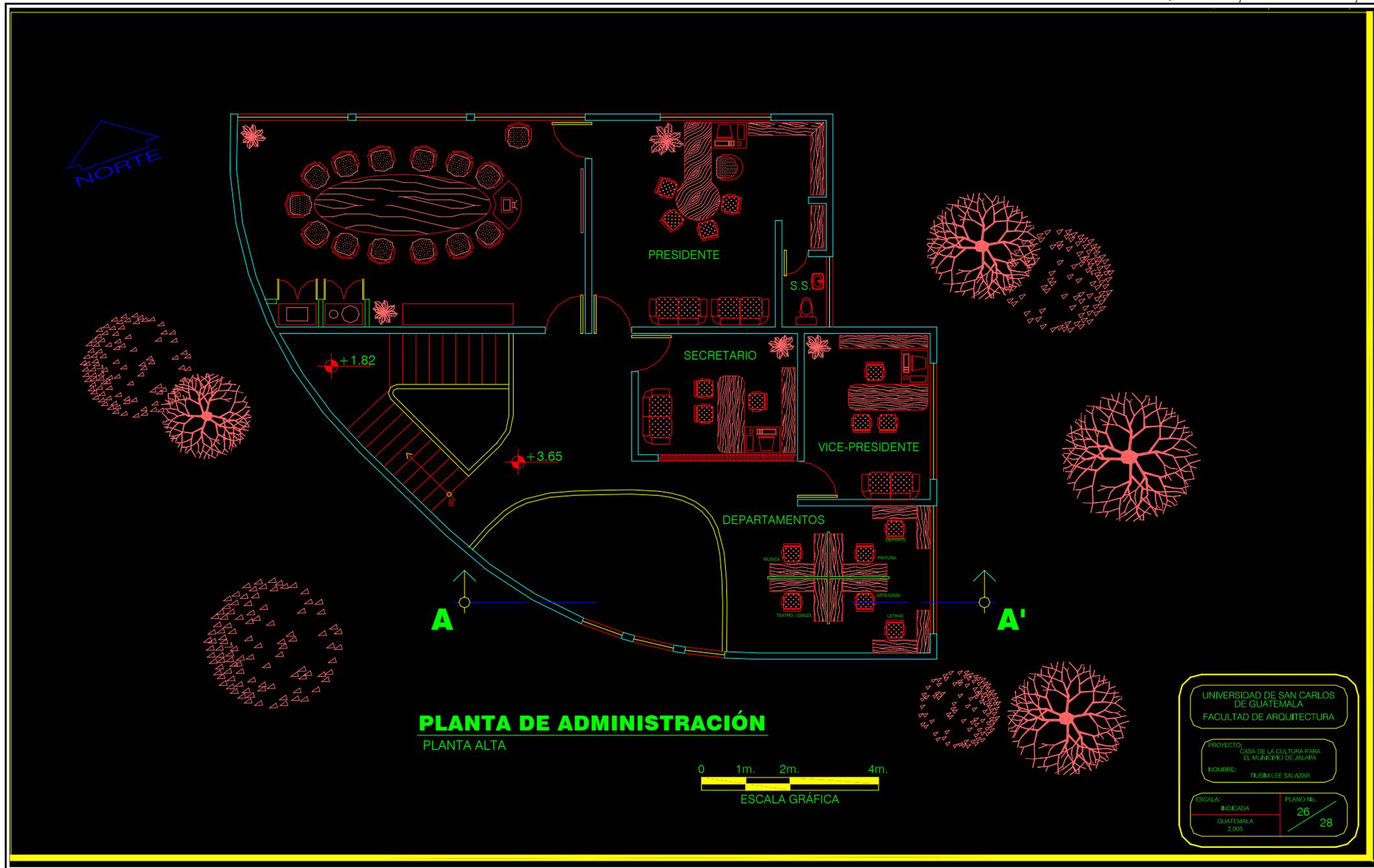
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CASA DE LA CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE JALAPA

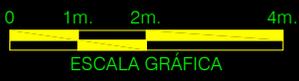
NOMBRE:
TILSIM LEE SALAZAR

ESCALA: INDICADA	PLANO No. 24
GUATEMALA 2005	28





PLANTA DE ADMINISTRACIÓN
PLANTA ALTA

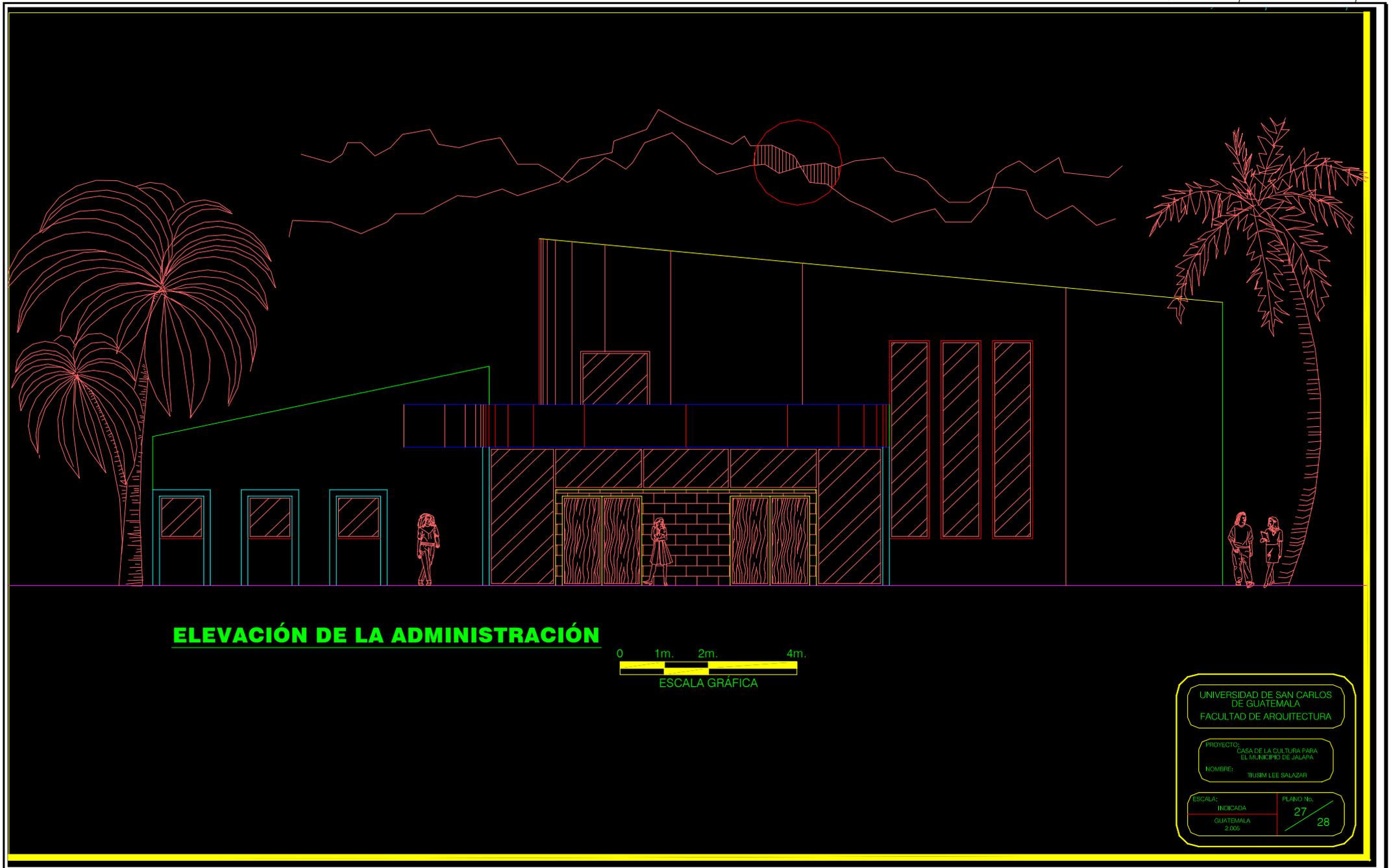


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CASA DE LA CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE JALAPA

NOMBRE:
TILSIM LEE SALAZAR

ESCALA:	PLANO No.
INDICADA	26
GUATEMALA	28
2.000	







PLANTA DE CONJUTO

VISTAS DEL CONJUNTO



PLAZA

BIBLIOTECA



PLAZA CÍVICA

TALLERES

ADMINISTRACIÓN



ESTACIONAMIENTO



SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



SALA DE EXPOSICIONES



SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS



CAFETERÍA



ÁREA RECREATIVA



ÁREA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

**PRESUPUESTO ESTIMATIVO PARA
LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE JALAPA**

ÁREA DE TALLERES	
CIMENTO CORRIDO	44,785.47
SOLERAS	221,292.90
MUROS	441,532.02
CUBIERTAS	1,137,392.82
PISOS	554,404.57
REPELLO	248,480.31
CERNIDO	165,653.54
PINTURA	82,826.77
VENTANAS	128,277.43
PUERTAS	88,385.44
AZULEJOS	14,818.72
SUB TOTAL	Q3,129,271.75

ÁREA CULTURAL	
CIMENTO CORRIDO	8,154.37
SOLERAS	20,146.10
MUROS	109,236.64
CUBIERTAS	125,353.53
PISOS	64,906.27
REPELLO	61,445.61
CERNIDO	40,963.74
PINTURA	20,481.87
VENTANAS	22,568.43
PUERTAS	13,822.46
AZULEJOS	920.96
SUB TOTAL	Q488,000.00

ÁREA SOCIAL	
CIMENTO CORRIDO	17,493.47
SOLERAS	43,219.17
MUROS	234,343.94
CUBIERTAS	268,919.28
PISOS	139,242.56
REPELLO	131,818.47
CERNIDO	87,878.98
PINTURA	43,939.49
VENTANAS	48,415.76
PUERTAS	29,653.15
AZULEJOS	1,975.73
SUB TOTAL	Q1,046,900.00

ÁREA DEPORTIVA	
CIMENTO CORRIDO	22,309.93
SOLERAS	91,864.41
MUROS	125,517.21
CUBIERTA	102,664.43
PISO	226,235.25
REPELLO	70,603.43
CERNIDO	47,068.96
PINTURA	23,534.48
VENTANAS	12,563.14
PUERTAS	35,169.66
AZULEJOS	46,844.10
SUB TOTAL	Q804,375.00

A. ADMINISTRATIVA	
CIMENTO CORRIDO	18,974.37
SOLERAS	46,940.28
MUROS	63,112.98
CUBIERTAS	76,819.48
PISOS	40,291.12
REPELLO	35,192.35
CERNIDO	23,461.57
PINTURA	11,730.78
VENTANAS	16,215.58
PUERTAS	15,846.85
AZULEJOS	3,215.68
SUB TOTAL	Q351,976.93

ÁREA DE SERVICIO	
CIMENTO CORRIDO	6,927.36
SOLERAS	17,114.65
MUROS	37,458.19
CUBIERTA	35,677.84
PISO	16,605.29
REPELLO	21,077.22
CERNIDO	14,051.48
PINTURA	7,025.74
VENTANAS	8,799.88
PUERTAS	6,112.37
AZULEJOS	0.00
SUB TOTAL	Q170,850.00

COSTOS INDIRECTOS 1.6

Q3,594,824.21

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	Q9,586,197.89
---------------------------------	----------------------

CONCLUSIONES

- ✚ La propuesta de una Casa de la Cultura resuelve la carencia de un estudio arquitectónico que demandan los miembros de la Junta Directiva de la Casa de la Cultura del municipio de Jalapa y la población en general.
- ✚ Este proyecto, dará cobertura eventual a los municipios aledaños a la ciudad de Jalapa en actividades sociales, culturales y artísticas organizadas por la Casa de la Cultura y la comunidad.
- ✚ Con el proceso de investigación, se determinó el programa de necesidades de los espacios requeridos para la realización de las actividades culturales y artísticas propias de una Casa de la Cultura.
- ✚ Se determinó, que este proyecto mejorará la infraestructura socio-cultural del municipio y favorecerá la economía formal e informal del sector creando fuentes de trabajo en mano de obra para la construcción, en comercios informales en el entorno inmediato y en la misma Casa de la Cultura.
- ✚ Como criterio de diseño, se contempló una proyección de la población al año 2,022; 20 años después del último censo realizado (2,002) por el Instituto Nacional de Estadística. Tomando en cuenta dicha proyección para todos los servicios que presta la Casa de la Cultura.
- ✚ Estos espacios significarán también un lugar de encuentro, diálogo, armonía y paz para el crecimiento social, espiritual, económico y político, que garanticen en forma integral el progreso y desarrollo social del país.
- ✚ El proyecto, se enfoca a implementar el arte contemporáneo; la pintura, la escultura, el teatro, la danza, etc. según las tendencias artísticas del lugar, con la idea de fusionar la cultura del pasado con la presente.

RECOMENDACIONES

- ✚ Se recomienda hacer un análisis de las características de cada región del país para dar respuesta a las necesidades locales con la presente propuesta.
- ✚ Para optimizar el funcionamiento de la Casa de la Cultura se recomienda realizar la planificación y ejecución a corto plazo para que la proyección a 20 años del proyecto sea positiva.
- ✚ Tomar en cuenta las propuestas del documento en premisas generales y particulares de diseño para lograr un funcionamiento tanto del proyecto como de su entorno.
- ✚ Se recomienda implementar más Casas de la Cultura como respuesta a la necesidad de realizar actividades humanas que enaltezcan el desarrollo integral del individuo y por ende de la sociedad.

RECOMENDACIONES ACADÉMICAS:

- ✚ Se recomienda, tomar este documento como referencia para otros estudios que se realicen sobre “Casas de la Cultural” y sus diferentes elementos; o como ampliación del tema.
- ✚ Tomar en cuenta la metodología utilizada en este estudio para proyectos futuros con características similares al presente documento.
- ✚ Se recomienda, implementar en la Facultad de Arquitectura el interés por la cultura y unificar el desarrollo socio-cultural del país empezando por el interior de la república, tomando en cuenta que la arquitectura no es sólo optimizar el espacio sino un arte.

BIBLIOGRAFÍA

TESIS

- ✚ Tesis "Centro Cultural Comunitario y Sede de la Casa de la Cultura de Sanarate, El Progreso" 2,002
Arquitecto Aldo Patricio Hernández Soto
- ✚ Tesis "Restauración y Revalorización del Instituto Normal Centroamericano para Varones, en Jalapa, Jalapa, INCAV" 2,001
Arquitecto Henry Napoleón Alvarado Luna,
- ✚ Tesis "Centro de Promoción Cultural para el Departamento de Jutiapa" 1,995
Arquitecta Diana Elizabeth Illescas Grajeda y Arquitecto Victor Hugo Mansilla Luca
- ✚ Tesis "Museo de Arqueología, Santa Lucía Cotzumalguapa" 1,990
Arquitecto Sergio Castillo Bonini
- ✚ Tesis "Centro Cultural de Escuintla" 1,994
Arquitecto Sergio Alejandro Montúfar Vides
- ✚ Tesis "Los Fundamentos del Diseño Aplicados a la Arquitectura" 2,004
Arquitecta Farestel Marisol Ochaeta González
- ✚ Tesis "Diseño y planificación de la Casa de la Cultura en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla" 2,004
Arquitecto Cesar Santiago Cardona Castro
- ✚ Tesis "Catálogo de Recopilación de Obras Arquitectónicas y Escultóricas del Maestro Efraín Recinos" 2,004
Arquitecta Valerie Robledo Monroy

DOCUMENTOS

- ✚ USIPE "Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares" 1,982
Ministerio de Educación, División de Infraestructura Física
- ✚ "Manual de Conceptos de Formas Arquitectónicas"
Edward T. White
Cuarta Edición, 1,987
- ✚ "Espacio, Orden y Arquitectura" 1,982
Francis Ching
- ✚ "Manual de Criterios de Diseño Urbano" México 1,995
Manuel Bazant
- ✚ "Sistema Para Equipamiento Urbano"
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE)
Dirección General de Equipamiento Urbano y Edificios
- ✚ "El Análisis del Sitio"
Facultad de Arquitectura, Diseño Arquitectónico VIII
1er. Semestre 2,004
Arq. Carlos Lemus
- ✚ Instituto Nacional de Estadística (INE)
Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2,002
"Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados"
- ✚ "Geografía Visualizada"
Editorial Piedra Santa - 14ª. Reimpresión 1,995
Autor e ilustrador: Julio Piedra Santa
- ✚ "Cerámicas Populares de Guatemala"
Celso A. Lara Figueroa
Artemis Edinter, 1,991
- ✚ Pequeño Larousse Ilustrado 1,994
- ✚ Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura
"XV Encuentro Nacional de Casas de la Cultura" Coatepeque 2,000

 Prensa Libre
Guatemala, 3 de Agosto de 2,003
"Casas Sin Muros"

 Prensa Libre
Guatemala, 12 de Septiembre de 2,004
"Jalapa, Tierra de Geografía Variada"

 Prensa Libre
Guatemala, 12 de Septiembre de 2,004
"Atractivos de Jalapa"

 Revista D No. 9
Guatemala, 5 de Septiembre de 2,004
"Aquí, el Arte Late"

ENTREVISTAS

 Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura 2,004

- o Clarita de Tunches (Presidenta)
- o Osberto Gómez (Secretario)

 Junta Directiva, Casa de la Cultura, Jalapa 2,004

- o Rolando Pineda (Presidente)
- o German Leonel Hernández Sisneros (Secretario)